



19 DE SEPTIEMBRE, 2019 PRIMERAS PLANAS



Sepultan reforma la CNTE y Morena



Morena quiere rasurar dinero a INE, CNDH...



Retomaremos casi de cero pesquisas sobre los 43: Gertz



Aprieta la IP cabildeo contra etiquetado a productos chatarra



Complace a la CNTE el pase



El caso Ayotzinapa también se desmorona en Chicago



Ramírez el ISSSTE paga viejas omisiones de Hacienda



Retienen donaciones tras sismos, según SAT



Nahle: requiere sector energético de la IP



FED baja su tasa; viene el turno del Banxico



La necesidad sigue siendo enorme: Fuerza México



Desconocen destino de 91 mdp donados para damnificados



Esfumaron 7.5 mmdp para damnificados del 19S



Tira FGR la verdad histórica



19S: Herida abierta



Decide CNTE ingreso, permanencia y ascensos de maestros



“Los líderes deben traer planes para el clima, no discursos”



Hay un fondo de 5 mil mdp para atender daños: AMLO



¿Promoción de la equidad o recomposición sectorial?



INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Complace a la CNTE el pase automático

Ciudad de México.- Aseguró que la CNTE "no ha ganado nada", pues aún se necesita que el pleno apruebe las tres leyes secundarias. Dichas leyes, que hoy serán votadas por el pleno de los diputados, garantizan a los egresados de las normales públicas y de la **UPN** obtener su pase automático a una plaza docente. **(Excelsior, p. PP y 8)**

Diputados con reservas a leyes de la reforma educativa

Ciudad de México.- "Atenían contra la rectoría del Estado y fomentan intereses ajenos a la educación pues se busca instaurar un régimen de excepción poco transparente y selectivo para decidir sobre las plazas violando la Constitución a fin de controlar intervenir y supervisar todos los procesos de admisión promoción y reconocimiento y para que exista pase automático en las escuelas normales la **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)** y los centros de actualización del magisterio CAM sin que medie una evaluación académica". **(El Economista, p. 2, 40 y 41)**

UNAM está a la vanguardia en estudio de sismos (24 Horas, p. 4)

Cuentan UNAM con el equipo más moderno de América Latina (Milenio, p. 2-Campus)

La educación da sentido de humanidad (Milenio, p. 3-Campus)

Autonomía, indispensable para las universidades: Alfredo barrera baca (Milenio, p. 16-Campus)

Carreras de la UASLP, con la acreditación nacional de buena calidad (Milenio, p. 6-Campus)

Realizan congreso de productividad, competitividad y capital humano en las organizaciones (Milenio, p. 11-Campus)

Es vital garantizar la autonomía de las universidades públicas: rector de la UAS (Milenio, p. 12)

Trabaja tecnM para incrementar cobertura (Milenio, p. 14-Campus)

Hay que tener visión crítica y plantear soluciones a los problemas del país (Milenio, p. 8 y 9-Campus)

La ANUIES propuso a la SEP Incrementar los fondos extraordinarios a universidades (La Jornada, p. 9)

Gobierno impulsó reforma para mejorar universidades, pero les redujo recursos (La Jornada, p. 10)

Presupuesto para ciencia en México, muy lejos de lo que la ley mandata (El Economista, p. 46 y 47)



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Prioriza la SEP una ubicación segura (24 Horas, p. 4)
Sigue labor de reconstrucción en casi 20 mil escuelas: SEP (Milenio, p. 22)
Alumnos votarán por proyectos prioritarios (Milenio, p. 2-Campus)
En el camino de la acreditación (Milenio, p. 7-Campus)
Avanzan leyes secundarias de Reforma Educativa (El Universal, p. 8)
“Aprobaremos lo pactado por el Presidente” (Excelsior, p. 8)
Advierten retroceso con reglamentación (Excelsior, p. 10)
Se viola la Constitución: Mexicanos Primero (Excelsior, p. 10)
Avanzan 54 indicadores sobre aprendizaje de alumnos michoacanos (La Crónica, p. 6)
Deudos del Colegio Rébsamen esperan indemnización (El Universal, p. 21 y 25)
En Edomex siguen esperando apoyos para reconstruir (El universal, p. 22-Metrópolis)
Cancelan clases por “Lorena” (El Financiero, p. 31)
Premian a alumnos de Huixquilucan (24 Horas, p. 2)
Beca BCS a 5 mil 300 estudiantes (24 Horas, p. 2)
Alumnos toman clase sin los libros de texto (El Sol de México, p. 31)

NORMALES

Avanzan en comisión plazas a normalistas (El Sol de México, p. 14)

SNTE/CNTE

Sepultan Reforma la CNTE y Morena (Reforma, Titular)
Decide CNTE ingreso, permanencia y ascensos de maestros (ContraRéplica, Titular, y p. 4 y 5)
Gana CNTE control de plazas, pase automático y evaluación diluida (El Financiero, PP y p. 46)
La Coordinadora acepta dictamen y permite sesión en San Lázaro (El Financiero, p. 37)
“Aprobaremos lo pactado por el Presidente” (Excelsior, p. 8)
Leyes educativas avanzan en comisión; PAN, MC y PRD acusan madrugete (Milenio, p. 13)
Avanzan caprichos de la CNTE (El Herald de México, p. 11)
Sección 22 amaga con reforzar su plantón (Milenio, p. 13)
Descartan uso de fuerza pública vs. bloqueos (El Financiero, p. 37)
Planchan leyes educativas (Excelsior, p. 10)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	2	PP Y 8

Complace a la CNTE el pase automático

AVANZAN LEYES EDUCATIVAS SECUNDARIAS

Para Eloy López, líder de la Sección 22, los maestros están satisfechos con los dictámenes que, entre otras cosas, permiten a los normalistas y egresados de la UPN obtener una plaza docente sin hacer examen

POR IVÁN E. SALDAÑA
Y XIMENA MEJÍA

Las tres leyes reglamentarias de la Reforma Educativa, que anoche fueron aprobadas en comisiones de la Cámara de Diputados, dejaron "satisfecha" a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Luego de que un grupo de maestros cercó otra vez el recinto legislativo, Eloy López, líder de la Sección 22, advirtió que el sindicato tomará acciones si se modifican los tres dictámenes, cuya propuesta de redacción final

adelantó ayer **Excélsior**.

Aseguró que la CNTE "no ha ganado nada", pues aún se necesita que el pleno apruebe las tres leyes secundarias.

Los dictámenes de la Ley Reglamentaria en Materia de Mejora Continua de la Educación, la Ley General de Educación y la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros no tuvieron cambios en su redacción al ser aprobadas por 65 votos a favor y 21

en contra por la Comisión de Educación.

Dichas leyes, que hoy se-

rán votadas por el pleno de los diputados, garantizan a los egresados de las normales públicas y de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) obtener su pase automático a una plaza docente.

También, devuelven al sindicato la oportunidad de incidir en el ingreso, promoción y permanencia de las plazas de profesores.

En tanto, Mario Delgado, líder de la bancada de Morena, reconoció que avalarán y traducirán en leyes los acuerdos que el titular del Ejecutivo federal pactó con la CNTE. "Somos la bancada del Presidente", afirmó.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	2	PP Y 8

CNTE, “satisfecha” con leyes educativas

SE REÚNEN CON MARIO DELGADO EN SAN LÁZARO

Tendrá poder para incidir en plazas; el bloqueo fue para impedir cambios en lo acordado con el Ejecutivo

**POR IVÁN E. SALDAÑA
Y XIMENA MEJÍA**
nacional@gtmm.com.mx

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) se dijo ayer “satisfecha” con la redacción de los dictámenes de las leyes reglamentarias de la Reforma Educativa, aunque señaló que aún no han ganado nada hasta que sean aprobadas por ambas cámaras legislativas.

En ellas se le da el poder de incidir en el ingreso, promoción y permanencia de los maestros en el sistema educativo, además de otorgar pase automático a los egresados de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica Nacional y los Centros de Actualización del Magisterio a la escuela pública.

Los profesores de la sección 22 de la CNTE se reunieron ayer en San Lázaro con el líder de los diputados de Morena, Mario Delgado, y Adela Piña, presidenta de la Comisión de Educación, para exigirles que no haya cambios en los dictámenes de dichas leyes que les devuelven el poder de incidir en las plazas de los maestros del Sistema Nacional Educativo.

“El objetivo es que vigilemos de manera específica los proyectos que ya se tienen en la Gaceta, de acuerdo a la modificación que se realizó durante la semana pasada, y que se mantenga tal cual (como se acordó con el Ejecutivo). Si todo camina bien (...), de no ser así, estaremos tomando acciones”, amagó Eloy López Hernández, líder de la sección 22.

También consideró que “no han ganado nada” hasta que se aprueben las leyes secundarias que les den el control a los maestros en el ingreso, permanencia, promoción de profesores y pase automático de los

normalistas.

“Hasta ahorita no se ha ganado nada, porque no se ha dictaminado, no se ha procesado”, expresó al salir de la reunión con el presidente de la Junta de Coordinación Política, Mario Delgado, la cual duró dos horas e inició a las 11:30.

El dirigente reconoció que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha sostenido un diálogo que no tuvieron en la administración pasada.

“Hacemos el reconocimiento de que nos dieron el espacio, hemos estado en exigencia en el pasado sexenio, no tuvimos oportunidad alguna, incluso tuvimos que llevar grandes movilizaciones para que solamente nos recibiera un documento”, expresó.

Eloy López afirmó que seguirá la presencia de la CNTE hasta que se logre la aprobación de las leyes reglamentarias que empoderarían al magisterio.

La reunión de la Comisión de Educación para discutir las leyes secundarias inició ya por la noche.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	2	2, 40 Y 41

Diputados, con reservas a leyes de la reforma educativa

La Comisión de **Educación** de la Cámara Baja discutió anoche la legislación secundaria pendiente en materia educativa, cuyos tres decretos se someterían hoy a votación en la sesión ordinaria.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Reservas, a leyes de reforma educativa

Rolando Ramos
EL ECONOMISTA

LA COMISIÓN de **Educación** de la Cámara de Diputados aprobó anoche en lo general y lo particular, solo con el aval de los grupos parlamentarios de Morena, PVEM, PT y PES ya que los legisladores del PAN, PRI, MC y PRD sufragaron en contra, la legislación secundaria pendiente en materia educativa, cuyos tres decretos se someterán hoy a discusión y votación en la sesión ordinaria del pleno cameral.

El paquete incluye la expedición de la Ley General de **Educación**, Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, y de la Ley Reglamentaria del Artículo Tercero de la Constitución en materia de Mejora Continua de la **Educación**.

Previo a la reunión de la comisión dictaminadora, que inició en forma desordenada al filo de las 18:30 horas, los coordinadores parlamentarios del bloque opositor conformado por el PAN, PRI, MC y PRD dieron a conocer, en conferencia de prensa, un posicionamiento conjunto.

“Las propuestas contenidas en los proyectos de dictamen merman el **derecho** a una **educación** de excelencia, pues prácticamente dejan sin efecto los esquemas de evaluación para la mejora continua que permitirían la profesionalización permanente de los docentes.

“Atentan contra la rectoría del Estado y fomentan intereses ajenos a la **educación**, pues se busca instaurar un régimen de excepción poco transparente y selectivo para decidir sobre las plazas, violando la Constitución, a fin de controlar, intervenir y su-

pervisar todos los procesos de admisión, promoción y reconocimiento, y para que exista pase automático en las escuelas normales, la **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)** y los centros de actualización del magisterio (CAM), sin que medie una evaluación académica”.

Los legisladores opositores al régimen que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador refrendaron su rechazo a las reformas secundarias en ciernes por considerar que van en detrimento del interés superior de la niñez y la juventud, vulneran la rectoría del Estado en la **educación** y comprometen el futuro de México.

La nueva Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros establece que, con objeto de fortalecer las escuelas normales públicas, a la **UPN** y a los centros de actualización del magisterio, “de acuerdo con las necesidades del servicio educativo, el ingreso a esas instituciones corresponderá a la demanda prevista en el proceso de planeación educativa de la autoridad competente.

“De esa forma se dispone que la Secretaría (de **Educación** Pública) establecerá un modelo para los procesos de admisión a dichas instituciones públicas”.

Y que “una vez definida la demanda futura por región, se asignarán las plazas a los egresados de las escuelas normales públicas, de la **UPN** y de los CAM, de conformidad con las estructuras ocupacionales autorizadas”.

Los priistas abandonaron la reunión, tras anunciar que presentarán 35 reservas para intentar modificar la legislación secundaria referida.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	1	4

UNAM está a la vanguardia en estudio de sismos

Debido a que México es un país altamente sísmico, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ha desarrollado instrumentos de alta sensibilidad para estos fenómenos, que la colocan a la vanguardia a escala mundial.

Así lo afirmó Raúl Valenzuela Wong, investigador del departamento de Sismología del Instituto de Geofísica (IGF).

Sismómetros, sistemas de posicionamiento global (GPS), interferometría por radar, satélites y avances en computación y telefonía celular hacen posible registros más precisos y una mejor localiza-

ción del origen de un temblor.

La interferometría por radar, explicó, “utiliza satélites en órbita, que mandan una señal a la superficie de la Tierra. Con este instrumento se hace la medición del tiempo que tarda en ir y venir”.

“En caso de un sismo, mide el movimiento que se produce de un lado de la falla con respecto al otro. En lugares como la Ciudad de México, se utiliza también para medir el hundimiento de la tierra como consecuencia de la extracción de agua”, agregó.

El investigador de la UNAM comentó que en México, diariamente, el Servicio Sismológico Nacional reporta hasta 60 sismos, casi todos muy pequeños y repartidos por todo el territorio. “La mayoría no son un aviso de la ocurrencia de uno más grande horas o días después”. / **ALEJANDRO GRANADOS**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	1	2



FOTOS: UNAM/UDSG/FCE

FACULTAD DE MEDICINA CUENTA UNAM CON EL EQUIPO MÁS MODERNO DE AMÉRICA LATINA

Con un nuevo equipo para obtener imágenes moleculares de manera más precisa y con menos exposición de los pacientes a radiación, la Unidad de Tomografía por Emisión de Positrones de la UNAM se mantiene a la vanguardia. La Facultad de Medicina tiene ahora el equipo más moderno de América Latina. Su cámara, con 60 mil cristales detectores de radiación, cuenta con las últimas licencias de procesamiento de imágenes de oncología, neurología y cardiología.

CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	1	3

Transformar paradigmas. La innovación como destrucción creadora

La educación da sentido de humanidad

Redacción CAMPUS

La educación tiene que ir mucho más allá de un simple acto de transmisión y recepción de información y por lo tanto debiera entenderse como factor que “da un sentido de humanidad, nos enriquece y permite transformar la realidad en la que vivimos”, sostuvo la doctora Frida Díaz Barriga, investigadora especialista en pedagogía y psicología educativa, en la Unidad Lerma de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Al sustentar la ponencia La innovación tecnológica aplicada al desarrollo educativo, como parte del Ciclo Conferencias Magistrales Metropolitanas, la investigadora de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México propuso reflexionar sobre el reto de la innovación, cuyo discurso entró con mucha fuerza desde los años 90 del siglo pasado y ahora no hay proyecto curricular o educativo que no hable de innovación y tecnologías digitales, aunque existen diferentes formas de pensar este concepto.

En general el tema es abordado de distintas maneras, por ejemplo, en algunos proyectos se refiere básicamente a “elaboraciones inéditas: lo que no existía”, que suelen ser escritas desde miradas expertas sobre cómo transformar las prácticas educativas, pero el problema aquí es que “son ideas que

se transmiten de manera muy técnica: así se hace y esto es lo que hay que innovar”, dijo en la ponencia que dictó en ocasión del décimo aniversario de esta sede académica.

Otra manera de ver la innovación es como una tabla rasa: lo que existía ya no sirve y a partir de implantar una perspectiva curricular o modelo educativo, todo lo que era capital cultural potencial para la docencia pierde sentido y se parte de cero.

CAMBIO DE MENTALIDAD.
LA INNOVACIÓN LLEGA CUANDO UN PRODUCTO RESUELVE UNA PROBLEMÁTICA Y LA POBLACIÓN LO ADOPTA.

Existe también el discurso en el que caen frecuentemente los profesores al señalar que los alumnos “no saben nada, vienen en blanco y, por lo tanto, también hay que partir desde cero”.

Esto representa un gran obstáculo a la innovación, porque contradice toda investigación educativa y psicológica, pues “las grandes teorías en la materia sostienen que lo que permite al ser humano lograr un cambio, una posición de un saber, una posibilidad de organizar una reflexión, va siempre de la mano del conocimiento y las experiencias previas”.

También se cree que innovar en educación es utilizar el artefacto o

invento que promete hacer la transformación y “con que le demos una tableta o los pizarrones a los alumnos vamos a despuntar y a subir tantos en la prueba de PISA”, que es otra manera inadecuada.

La investigadora advirtió que la innovación en educación “por supuesto que requiere tecnologías de avanzada, pero es necesario que pensemos qué sentido tienen”, cuáles son sus usos y la mediación educativa que van a ejercer, de lo contrario se cae en el mito de que los instrumentos por sí mismos hacen la transformación o la innovación, lo cual “nos puede hacer caer en una neutralidad donde todo es la parte práctica y técnica, que puede generar más brechas que soluciones”.

Esto no quiere decir que no existan prácticas educativas innovadoras con tecnología en “los entornos más complejos que se puedan imaginar”, sólo que éstas consideraron los contextos y lograron desentrañar de qué dependía el que pudieran funcionar y contribuyeran a disminuir brechas que son económicas, cognitivas, de género y de edad, entre otras.

Cada vez más avanza la idea de la innovación como “proceso de destrucción creadora”, porque va a transformar un paradigma, es muy complejo, implica un cambio, un cruce de caminos y de toma de decisiones en condiciones de incertidumbre, es decir no es la incorporación de la última novedad o un producto acompañado del mejor marketing, sino un proceso de destrucción creadora.

- Futuro.

Muchas tecnologías para la docencia no han causado un impacto porque los profesores no han visto la necesidad de cambiar sus paradigmas.

UNIDAD LERMA**Campus esencial para la UAM**

Al dar la bienvenida a la investigadora y a la comunidad universitaria proveniente de las distintas sedes académicas de la UAM, el doctor José Mariano García Garibay, rector de la Unidad Lerma, sostuvo que ese campus es viable, útil y necesario para el desarrollo del conjunto de la UAM.

La fundación de la Unidad no ha sido sencilla, sino una serie de relevos en donde el doctor Flores Pedroche hizo un gran esfuerzo en lo que fue la creación de las primeras licenciaturas, los primeros departamentos y la construcción del edificio cuya conclusión “nos ha llevado 10 años, pero que esperamos poder estar habitando a principios del próximo año”.

Eduardo Peñalosa Castro, rector general de la UAM, dijo que esta primera década de actividad universitaria de la Unidad Lerma ha demandado tesón y creatividad de su gran comunidad para mantener en marcha su proyecto universitario, sostener la calidad de sus labores docentes y de investigación e impulsar su proyecto cultural propio, pero también vincularse con su entorno y asegurar los servicios universitarios que requieren una comunidad creciente y en expansión.

Los resultados de este proyecto educativo están a la vista, por ejemplo, una demanda con un crecimiento sostenido desde 2014, acorde con su admisión lo que va de la mano de su oferta académica, que hoy es de nueve licenciaturas.

También una matrícula de 933 alumnos y un egreso acumulado de 243 profesionales hasta 2018, además de una planta académica de muy alta habilitación, donde 87 por ciento de los profesores tiene grado de doctor y 70 son miembros del Sistema Nacional de Investigadores, así como la implementación de nuevas herramientas pedagógicas y enfoques de investigación que ponen en estrecha relación distintas áreas y disciplinas. 



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	1	16

Aulas y gobierno. Independencia universitaria, necesaria para otorgar racionalidad a las decisiones gubernamentales y sociales

Autonomía, indispensable para las universidades : Alfredo Barrera Baca

Redacción CAMPUS

La autonomía es condición indispensable para que el pensamiento y la creación libre que ocurren en las universidades otorguen racionalidad a las decisiones gubernamentales y sociales, sostuvo el rector de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), Alfredo Barrera Baca, quien destacó que esta casa de estudios está presta para aportar su conocimiento y capacidad para enriquecer el proceso de transformación nacional.

Al inaugurar, en el Aula Magna Lic. Adolfo López Mateos, el Congreso Internacional sobre Autonomía, Democracia y Gobierno Universitario, el rector aseveró que los retos de México no pueden resolverse sin el conocimiento científico, tecnológico y humanístico que desarrolla la universidad pública.

Manifestó que debe examinarse la relación entre universidad pública y el gobierno en cuanto a los propósitos

nacionales de mayor transparencia en el ejercicio de recursos públicos, cero tolerancia a la corrupción y la impunidad y fortalecimiento democrático de las instituciones, objetivos congruentes con los deseos de los universitarios.

IMPOSIBLE.
NO PUEDEN RESOLVERSE
LOS RETOS DEL PAÍS
SIN EL CONOCIMIENTO
QUE DESARROLLA LA
UNIVERSIDAD PÚBLICA.

Ante el subsecretario de Educación Superior y Normal del Gobierno del Estado de México, Francisco José Plata Olvera, y el delegado para Asuntos Académicos del rector de la Universidad de Barcelona, España, Gaspar Roselló Nicolau, Alfredo Barrera resaltó la necesidad de lograr que las nuevas generaciones de universitarios mantengan la convicción de que la enseñanza, el aprendizaje, la tecnología y la innovación son posibles con un pensamiento crítico en libertad y con responsabilidad.

-Gran evento.
En el encuentro tendrán lugar 60 ponencias, presentaciones de carteles y la participación de oradores.

CELEBRAN 75 AÑOS DE AUTONOMÍA

Conferencias magistrales

Durante este evento, al que acudió el secretario técnico de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la LX Legislatura del Estado de México, Enrique Galicia Hernández, la secretaria de Cooperación Internacional de la UAEM, María del Pilar Ampudia García, destacó que, en el marco de este congreso, hasta el próximo viernes, expertos de España, Alemania, Canadá, Argentina, Ecuador y Estados Unidos dictarán conferencias magistrales.

Ante el presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de México, Sergio Javier Medina Peñaloza, la servidora universitaria señaló que los especialistas disertarán sobre cuatro temas centrales: autonomía universitaria; gobierno y gobernabilidad universitaria; evaluación, transparencia y rendición de cuentas y la universidad en relación con el estado.

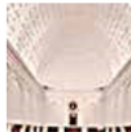
En presencia del director del Instituto de Estudios sobre la Universidad de la



- María del Pilar Ampudia García.

UAEM, Noé Héctor Esquivel Estrada, Ampudia García afirmó que este ejercicio académico, cuyo programa comprende la realización de 60 ponencias, presentaciones de carteles y la participación de oradores, se realiza con motivo de los 75 años de autonomía de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Cabe destacar que en el inicio de los trabajos del Congreso Internacional sobre Autonomía, Democracia y Gobierno Universitario, Gaspar Roselló Nicolau ofreció la conferencia magistral "Gobierno y autonomía: la calidad de las universidades", en la que puntualizó que la autonomía universitaria es básica para garantizar los derechos individuales de los docentes para ejercer libremente su cátedra. ☺





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	1	6

100 POR CIENTO DE LOS PROGRAMAS

Carreras de la UASLP, con la acreditación nacional de buena calidad

Redacción CAMPUS

El 100 por ciento de los programas educativos evaluables de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) son de la más alta calidad a nivel nacional, reconocidos por los comités evaluadores y acreditadores, como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COAPES), acreditaciones de calidad impulsadas por el rector Manuel Fermín Villar Rubio.

Además de las 100 carreras, 20 de ellas cuentan con la acreditación internacional otorgada por organismos internacionales como el European Accreditation of Engineering Programmes (EUR-ACE), la Accreditation Board for Engineering and Technology (ABET), la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable (ANPADEH), el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI), y la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

**ALTO NIVEL.
AHORA TODOS
LOS PROGRAMAS
EVALUABLES DE LA
INSTITUCIÓN SON DE
LA MÁS ALTA CALIDAD.**

Y 21 de las carreras por su alta calidad nacional ingresaron al Padrón de Alto Rendimiento Académico, del Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (Ceneval).

En días pasados, el CACEI, en el marco de su 25 aniversario de acreditar programas de ingeniería en todo el país, otorgó el Reconocimiento Nacional a la permanencia en la Excelencia Educativa a la UASLP por mantener cuatro o más acreditaciones nacionales de calidad de manera consecutiva en 11 de sus programas educativos de licenciatura en el área de las ingenierías.

TRABAJO DE CALIDAD

A la vanguardia

El rector Manuel Fermín Villar Rubio destacó que para la UASLP este reconocimiento nacional representa el trabajo de calidad y mejora continua en los programas académicos de licenciatura, "porque desde el inicio del CACEI somos de las primeras instituciones de educación superior del país que han mantenido sus acreditaciones y por lo tanto han demostrado que son de alta calidad a nivel nacional e internacional".

Lo anterior, reconfirma que los programas educativos de licenciatura que ofrece la UASLP, a través de sus 22 facultades y campus universitarios, forman a los futuros profesionales de la entidad, con el único objetivo de brindar a los alumnos una preparación de excelencia en todas las áreas del conocimiento y ofrecer a la sociedad egresados que cumplan con su compromiso profesional pero también hombres y mujeres capaces de responder a los retos que ofrece nuestro país en este momento. 

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	1	11

ANALIZAN EN LA UABC LA GLOBALIZACIÓN COMO FACTOR DE COMPETITIVIDAD

Realizan congreso de productividad, competitividad y capital humano en las organizaciones

Redacción CAMPUS

Con el tema de La globalización como un factor de competitividad en las organizaciones, se llevó a cabo en la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) el IX Congreso de Productividad, Competitividad y Capital Humano en las Organizaciones, con sede en la Facultad de Turismo y Mercadotecnia. En esta edición se contó con ponencias de académicos de países como Colombia y de los estados: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Jalisco, Oaxaca, Sinaloa y Sonora.

**INTERCAMBIO.
PARTICIPARON
INVESTIGADORES,
NACIONALES E
INTERNACIONALES.**

El encuentro anual es organizado por los cuerpos académicos: Productividad, Competitividad y Capital Humano en las Organizaciones, Gestión del Turismo y Mercadotecnia, así como Organizaciones y su Entorno. La coordinación general estuvo a cargo de María Virginia Flores Ortiz y Ario Refugio Estrada Gaxiola, profesores-investigadores de la Facultad de Contaduría y Administración y la Facultad



- Encuentro. Con las actividades se buscó el intercambio enriquecedor de experiencias.

de Turismo y Mercadotecnia, respectivamente.

Dentro de las actividades realizadas se buscó principalmente "el intercambio de experiencias sobre investigaciones en el ámbito de competitividad, productividad, capital humano, la gestión del turismo, mercadotecnia y el entorno de las organizaciones", comentó la doctora Virginia Flores.

Para llevar a cabo la selección y el dictamen de las ponencias, se contó con la participación de investigadores, tanto nacionales como internacionales. En esta edición se aprobaron 30 ponencias y cinco proyectos de titulación de estudiantes de posgrado.

Los trabajos se iniciaron con mesas de trabajo virtuales y se cerraron con la presentación de avances de proyectos de titulación de estudiantes de posgrado de las unidades académicas sede. La clausura del evento estuvo a cargo del doctor Alfonso Vega López, en representación de los líderes de los cuerpos académicos participantes.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	1	12

Celebración. Juan Eulogio Guerra Liera encabezó la ceremonia con motivo del 209 aniversario de la Independencia de México

Es vital garantizar la autonomía de las universidades públicas: rector de la UAS

Redacción CAMPUS

Con la consigna de que es vital garantizar la autonomía de las instituciones, en especial de las universidades públicas de todo el país, el rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), Juan Eulogio Guerra Liera, encabezó la ceremonia de izamiento de bandera que, con motivo del 209 aniversario del inicio de la independencia de México, se llevó a cabo en la explanada del Edificio Central la mañana del pasado lunes 16 de septiembre.

La noche previa a este evento, como es tradición hace ya más de 35 años (desde el rectorado de Jorge Medina Viedas) se efectuó la celebración del Grito de Independencia, donde el rector hizo sonar la campana y vitoreó a los héroes patrios, a la soberanía del país, la Autonomía Universitaria y a la propia institución.

Particularmente, del discurso emitido por el doctor Guerra Liera durante el izamiento de bandera, es oportuno resaltar lo siguiente: "Si bien hoy nuestro país tiene un buen motivo para celebrar, es imperativo no olvidar los desafíos que tenemos frente a nosotros.

Así como fue necesario luchar por la independencia y es fundamental afianzar la soberanía nacional, también resulta vital garantizar la autonomía de las instituciones, en especial la autonomía de las universidades públicas de todo el país", enfatizó.

Al frente de funcionarios universitarios y estudiantes, el rector se refirió a la fecha en cuestión como el estallido del movimiento político y social que habría de poner fin a la dominación y a la esclavitud que padecieron el país y la población por cerca de tres siglos.

"Celebramos la herencia de hombres y mujeres que, tras el llamado de Don Miguel Hidalgo y Costilla se entregaron a la gesta heroica que sentó las bases de la gran nación que ahora tenemos", dijo, al considerar que, a 21 décadas, uno de los más claros desafíos reside en la educación.

Señaló que uno de los pilares del desarrollo del país son las instituciones de educación superior y el más sólido de los cimientos de las universidades es su autonomía, por lo que rechazó las iniciativas que atentan contra la autonomía de estas al tratar de reformar sus leyes orgánicas.

"Ha sido con unidad y con resultados que hemos tenido la voz completa para decir: ni un paso atrás en la defensa de la autonomía, ha sido con estabilidad y transparencia que hemos podido insistir en que todo cambio deberá proceder del interior de las propias instituciones", externó.

Guerra Liera abordó también el tema del paquete económico para 2020, donde una vez más la educa-

**FUNDAMENTALES.
SEÑALÓ QUE UNO
DE LOS PILARES DEL
DESARROLLO DEL
PAÍS SON LAS CASAS
DE ESTUDIO.**

ción superior enfrentará un clima de incertidumbre ya que, a pesar de ser irreductible, se ha anunciado que el presupuesto de las universidades sufrirá un recorte de 0.59 por ciento para el próximo año.

"Esto es algo sumamente complicado para todos, la experiencia nos dice que tendrán que hacerse nuevos ahorros en las instituciones, aplicar nuevas medidas de austeridad que den equilibrio a las finanzas universitarias; esto suena complicado y más aún cuando se habla de ampliación de la matrícula, aspirando a la cobertura universal con gratuidad, propósitos que son nobles, sin embargo, la escasez de recursos limita las posibilidades de poder alcanzarlos", opinó.

De manera especial, citó cómo la UAS atiende la cobertura, al recibir al 99.8 por ciento de

la demanda de ingreso, y también la calidad académica pues, por segundo año consecutivo, uno de sus egresados será distinguido como el mejor estudiante de Medicina del país al haber obtenido el Premio Pfizer a la Excelencia.

El rector advirtió que los meses próximos serán de definiciones en diferentes niveles por lo que aseguró que la unidad será la pieza clave para salir adelante y dada la insuficiencia presupuestaria se tendrán que reforzar las gestiones ante las autoridades federales para hacerles el llamado de que no se detenga el ritmo de desarrollo que tienen la educación media superior y superior.

"A los jóvenes universitarios les reitero nuestro compromiso de seguir en la lucha permanente por un subsidio justo, un presupuesto que garantice la formación integral que demandan y merecen; a los trabajadores tanto académicos como administrativos les reitero la convicción de luchar por la preservación de los derechos y prestaciones de que hoy disfrutamos y priorizar el salario", expresó.

Finalmente exhortó a la comunidad universitaria a seguir defendiendo sus ideales y fortaleciendo sus valores de responsabilidad, respeto, solidaridad, tolerancia y autonomía y a seguir aportando para el engrandecimiento de la Máxima Casa de Estudios sinaloense.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	1	14

Trabaja TecNM para incrementar cobertura

Redacción CAMPUS

Ante el llamado de Esteban Moctezuma Barragán, secretario de Educación Pública para aumentar la cobertura en las instituciones de educación superior con miras al 2024, Enrique Fernández Fassnacht, director general del Tecnológico Nacional de México (TecNM), afirmó que la institución asume el compromiso de incrementar la cobertura, mejorar la calidad educativa y la equidad en acceso para contribuir al desarrollo del país.

En el Campus Aguascalientes, Fernández Fassnacht destacó que “la larga y prestigiosa trayectoria de la institución en la formación de profesionales y científicos en los campos de la ingeniería y las ciencias económico-administrativas, así como en la incubación de empresas y la generación de soluciones tecnológicas, lo cual ha contribuido a fortalecer el desarrollo de la entidad y de México”.

CONTRIBUCIÓN. LA INSTITUCIÓN IMPULSA EL DESARROLLO MEDIANTE LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES

En evento con motivo del quincuagésimo segundo aniversario de la fundación del Instituto Tecnológico de Aguascalientes, afirmó que se trabaja en la ruta de la consolidación del TecNM, “buscamos que al menos la mitad de los jóvenes en edad de cursar estudios profesionales estudien un programa académico de educación superior de excelencia, por lo que enfocaremos los esfuerzos de

atención del Tecnológico Nacional de México hacia nuestros jóvenes mexicanos que provienen de lugares con alta marginación”.

“Es necesario que toda la red de instituciones que integran al TecNM, realicen un importante esfuerzo para incrementar la cobertura, mejorar la equidad en el acceso a la educación, así como promover una mayor calidad y pertinencia, los Institutos Tecnológicos”, concluyó

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Dentro y fuera del aula

El titular del TecNM exhortó a la comunidad Tecnológica a mejorar la calidad de la oferta formativa y de la investigación científica y tecnológica que se genera en las aulas “requerimos que se vinculen ambas áreas para la solución de las principales problemáticas del entorno en el que se desenvuelven las instituciones educación superior.”

Martín Orozco Sandoval, gobernador de Aguascalientes, reconoció la labor del secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, para incrementar la cobertura educativa, asimismo, señaló que el Tecnológico Nacional de México, se ha posicionado como una potente institución de educación superior en la entidad.

Durante la visita, Enrique Fernández Fassnacht, acompañado de los directores de los campus de Aguascalientes, Pabellón de Arteaga y El Llano, realizaron un recorrido por las instalaciones y convivió con la comunidad estudiantil. 

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	1	8 Y 9

VOCES DE LA EDUCACIÓN
Sergio López Ayllón, director general del Centro de Investigación y Docencia Económica

Hay que tener visión crítica y plantear soluciones a los problemas del país

Carlos Reyes

crat9762003@yahoo.com.mx

Los centros de investigación y las instituciones de educación superior del país deben fortalecer y preservar siempre su visión crítica ante la clase gobernante.

Porque es precisamente en estos espacios donde se genera el conocimiento, la información y el análisis para la puesta en marcha de las políticas públicas que pueden conducir al país.

Se trata, explica Sergio López Ayllón, director general del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), de una de las tareas fundamentales que deben tener estos sitios.

Una tarea, dice, que va acompañada siempre de alternativas, que se construyen desde los mismos centros de investigación y universidades del país, para afrontar y resolver los problemas más apremiantes del país.

En entrevista con *Campus*, el doctor López Ayllón plantea que debe haber, de manera permanente, una estrecha colaboración con las autoridades de los tres niveles de gobierno para acercar a ellos el quehacer que se hace desde la educación superior del país.

Incluso, dice, el acercamiento debe darse con todos los actores de la sociedad, incluido el sector privado y los ciudadanos, para que la tarea que desempeñan instituciones como el CIDE sea mejor aquilatada y se valore en su justa dimensión.

Asimismo, comenta que el CIDE ha sido una de las instancias que más se ha preocupado por la transparencia y la rendición de cuentas, por lo que cualquier señalamiento que ponga en duda la labor que se ha hecho al respecto, es juzgar de manera inapropiada.

Y es que, asume, el trabajo del Centro de Investigación y Docencia Económica es permanente porque hace falta construir puentes para trabajar de manera coordinada con quienes toman las decisiones en la administración pública.

Es, a fin de cuentas, una fuente de generación de conocimientos e información que pueden darle otro cauce al país en la conformación de políticas públicas más sólidas que se reflejen en el desarrollo del país.

Elo, sin olvidar que en sus manos está la formación de miles de jóvenes que deben egresar con las herramientas suficientes y necesarias para enfrentarse al mercado laboral y cultivar una responsabilidad social que no ha sido del todo inculcada.

Los inmensos desafíos

Sergio López Ayllón es Doctor en derecho por la Universidad Nacional

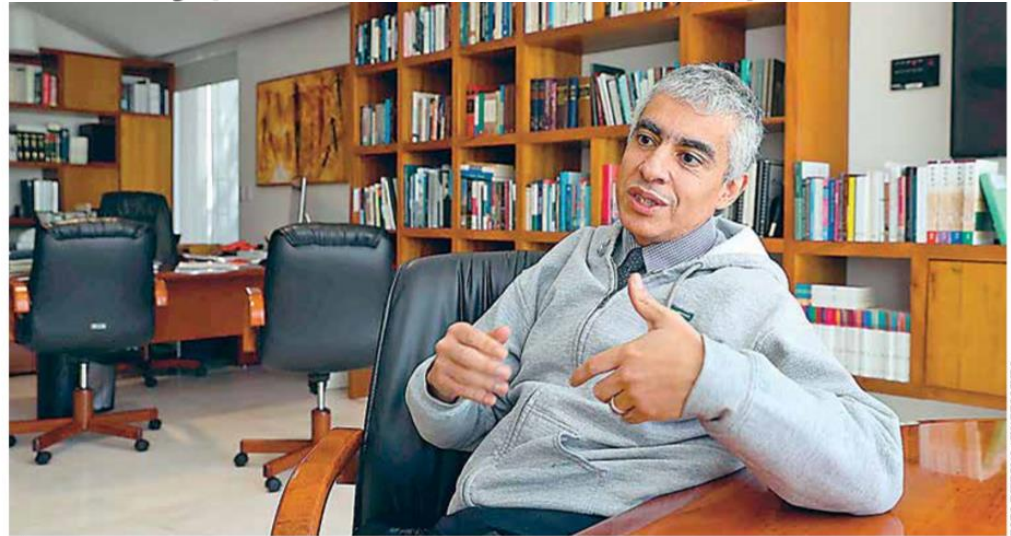


FOTO ESPECIAL / CUARTOCINCO

- **Sinergia.** Para López Ayllón, los centros de investigación deben colaborar estrechamente con el gobierno, la sociedad y el sector privado.

Autónoma de México (UNAM). Ingresó al Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) desde 2004 y es ya su segundo periodo al frente de esta institución.

Desde sus años como investigador del CIDE está convencido del papel que deben jugar, sin excusas, los egresados de la educación superior en el país.

Sabe que el escenario no es del todo halagüeño para las perspectivas de miles de jóvenes, pero entiende al mismo tiempo que requieren contar con las mejores herramientas para fortalecer la formación de estos.

Sostiene que los desafíos son cada vez más complejos y ello exige de los egresados un mayor esfuerzo por contar con las capacidades pertinentes para insertarse en el aparato productivo del país.

“Los egresados de la educación superior deben insertarse en los diferentes mercados que requiere el país, en todos los campos de la actividad económica de servicios, de producción de bienes, de generación de conocimiento”, comenta.

Y es que, dice el director general del CIDE, los egresados deben adaptarse a las nuevas condiciones y tienen que generar resultados mucho más rápido que en otros tiempos.

Porque la dinámica laboral y económica, dice, implica que tengan un perfil mucho más sólido para que puedan enfrentar, sin problema, los requerimientos de las empresas y del propio país.

“El país necesita, urgentemente, más egresados de mejor calidad que puedan innovar, que puedan volverse productivos rápidamente, y que sean

HOJA DE RUTA

Nombre:
Sergio López Ayllón

Cargo:
Director general del CIDE

Experiencia:
Ha ocupado diversos cargos académicos y en la administración pública

Trayectoria:
Ingresó al CIDE desde 2004

capaces de vincularse”, comenta.

No obstante, también advierte que los egresados de educación superior no han desarrollado lo suficiente la responsabilidad social para retribuir parte de esa formación que recibieron durante años.

Una responsabilidad que va de la mano con la desigualdad social que no ha podido ser resuelta ni siquiera con la participación de las propias instituciones de educación superior.

“Me parece también que los egresados deben tener una preocupación social, deben de tener conciencia, que son un núcleo privilegiado, que son muy pocos los que acceden a la educación superior, particularmente cuando se trata de educación superior de carácter público.

“Eso genera también una responsabilidad social que puede manifestarse de muy diferentes formas, de diferentes maneras de participar, pero que hay una responsabilidad con el país”, comenta López Ayllón, quien es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

En ese esquema, considera, las instituciones de educación superior han ayudado a reducir la desigualdad y la inequidad social, pero no ha sido suficiente porque aún pueden contribuir de una manera mucho más decidida.

“Hemos contribuido, pero no lo que deberíamos, creo que se podría hacer más para que los egresados contribuyeran no sólo a, digamos, a su beneficio individual, sino también a generar valor social y a generar o modificar las

condiciones de desigualdad en el país”, apunta.

Por eso, plantea López Ayllón, la educación superior tiene en sus manos una tarea que puede ser determinante en la reducción de las brechas que tanto han afectado al país durante años.

Acercar la información

A decir de Sergio López Ayllón, quien ha participado en diversos cuerpos colegiados y actualmente es miembro del Consejo Rector de Transparencia Mexicana del Center for U.S. and Mexican Law de la Universidad de Houston, una de las tareas centrales del CIDE es la generación de información.

Explica que se trata de información especializada que permite el análisis y la implementación de políticas públicas para mejorar el desarrollo del país.

“El CIDE es una institución que genera conocimiento en Ciencias Sociales, es decir, Economía, Derecho, Ciencia Política, Relaciones Internacionales”, detalla.

Y en ese sentido, agrega, “cuando generamos conocimiento, estamos haciendo varias cosas, por un lado, estamos generando información que puede ser útil para la toma de decisiones, para el diseño, para la implementación, para la evaluación de las políticas públicas”, comenta.

Y si bien, como él mismo lo enfatiza, las decisiones finales y el hecho de tomar en cuenta todo este conocimiento, no depende del CIDE, sí es una alternativa que puede ser considerada por aquellos que



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	1	8 Y 9

tienen la responsabilidad de decidir.

“Ojo, con esto no estoy diciendo que nosotros hagamos o tomemos esas decisiones, lo que estoy diciendo es que nosotros generamos información que le sirve a los tomadores de decisiones”, aclara López Ayllón, quien ha sido investigador titular definitivo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Y en esa misión de acercar la información, también tiene que ver el permitir que la misma sociedad tenga más elementos para formarse una visión crítica de los acontecimientos y el devenir del país.

“También lo que hacemos, y es parte de nuestra misión, que es tener una visión crítica sobre las diferentes acciones de los gobiernos, que es necesaria desde el punto de vista de la labor que hacemos”, señala.

Porque, como la ha planteado siempre López Ayllón, la evolución del derecho a la información está directamente relacionada con el proceso de democratización del Estado mexicano, con su evolución constitucional y con la arquitectura institucional.

En este escenario, no se puede entender la evolución del derecho de acceso a la información, si no se entiende el proceso de democratización de la sociedad mexicana.

“También contribuimos, déjame llamarlo así, a informar a la opinión pública a que no sólo los actores gubernamentales, sino los actores sociales, el sector privado, tengan mejor información, mejor capacidad de análisis de los problemas públicos y que cada quien tome las decisiones que amerita”, apunta.

“CUANDO GENERAMOS CONOCIMIENTO ESTAMOS GENERANDO INFORMACIÓN QUE PUEDE SER ÚTIL PARA LA TOMA DE DECISIONES”

Una labor, detalla López Ayllón, que no puede interrumpirse bajo ninguna circunstancia porque todos los actores de la sociedad cuentan, de alguna manera, con el esfuerzo que hacen instancias especializadas como el CIDE.

Contribuir al desarrollo

De acuerdo con el director general del CIDE, quien tiene entre sus líneas de investigación el acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas, así como la regulación y las políticas públicas; el poder judicial y la sociología del derecho, además de la visión crítica que no debe perderse, se tienen que poner sobre la mesa alternativas para solucionar los problemas que aquejan al país.

“Como centro público de investigación, tenemos una responsabilidad

SEGUNDO PERIODO

Consolidar al Centro

A inicios de 2018, Sergio López Ayllón fue ratificado para ocupar un segundo periodo al frente de la Dirección General del CIDE.

Entre los puntos que presentó en su plan de trabajo destacan algunos aspectos como modificar el modelo de evaluación académica para “adaptarlo a las nuevas condiciones de la institución, así como incorporar plenamente a los jóvenes participantes de las ‘Cátedras de Conacyt’ o bien la generación de otras opciones de docencia o dirección de tesis”.

Incluso, planteó analizar y deliberar la opción de unir la División de Estudios Políticos con la División de Estudios Internacionales, lograr que la Sede Región Centro en Aguascalientes “adquiera un estatus equivalente al de una división académica a parte entera; y sobre todo, una renovación docente”.

Hoy, a más de un año de distancia de esa ratificación López Ayllón sabe que le toca un periodo que implica varios retos que en aquel

entonces no se vislumbraban en el panorama.

“Es un periodo muy interesante porque implica enfrentar un cambio de gobierno, una nueva visión del desarrollo del país”, dice.

Por ello, plantea que al término de su gestión, a la cual le restan varios años aún, le gustaría ver al CIDE como una institución consolidada.

“Que se le reconozca por sus aportaciones críticas, cuando quiero decir críticas no me refiero a críticas, sino independientes, autónomas, y contribuir.”

“Digamos, que no se le vea como una institución elitista, una institución neoliberal, como dijeran en ese lenguaje, sino una institución que sirve al Estado mexicano, a los gobiernos estatales, federal y municipales”, apunta.

A final de cuentas, dice, el CIDE es una instancia que puede aportar elementos fundamentales para un mejor diseño, para una mejor implementación, para una mejor evaluación.

“Eso es lo que hacemos y a mí me gustaría que se reconociera al CIDE por su capacidad de entender la nueva visión y de contribuir, desde su especificidad, a que las políticas sean exitosas”, plantea. ☺



especial en pensar cómo proponer soluciones a los principales problemas del país”, apunta.

Desde esa perspectiva, el Centro de Investigación y Docencia Económica es una instancia especializada que se ha convertido en un referente que puede ser tomado en cuenta sin ninguna duda.

“Somos un centro especializado en ciencias sociales y nos hemos vuelto un referente para muchas políticas públicas”, comenta.

Y en esa línea, comenta López Ayllón, el CIDE ha logrado trazar una estrecha línea de colaboración para fortalecer el desarrollo del país desde la perspectiva académica que ha cultivado durante años.

“Entonces hay una sensación que desde el CIDE se ha podido contribuir,

y queremos seguir contribuyendo, al análisis de las diferentes políticas públicas en los diferentes campos”, comenta.

De lo que se trata, detalla el director general del CIDE, es de extender el conocimiento que se genera en esta institución y hacer que sus aportaciones abarquen una extensa gama de áreas del conocimiento y sean aplicadas a la actualidad.

Por eso el CIDE no se abstrae de la realidad y de los cambios políticos y sociales que se generan de manera constante en el país.

“Al final somos un centro del Estado mexicano que está atento a lo que suceda, al entorno, y desde nuestra perspectiva, es decir, desde el quehacer de las ciencias sociales, estamos continuamente

reflexionando sobre la realidad presente”, apunta.

Una labor que realizan todas las ciencias, por lo que, en el caso del CIDE, no tiene por qué ser distinto, sobre todo cuando la coyuntura lo amerita y exige que haya siempre una visión muy atenta a lo que ocurre.

“Como lo hacen las otras ciencias, aunque es quizás menos visible su preocupación por lo cotidiano, aquí estamos todo el tiempo, en la coyuntura, como lo hacen los investigadores en ciencias médicas, en ciencias biológicas, o en medio ambiente, también están viendo y cuestionando la realidad presente, aunque quizás sea menos visible”, puntualiza.

De lo que se trata, advierte, es que el CIDE capture el mejor talento, sin importar la capacidad socioeconómica o el origen socioeconómico.

“Quisiera también ahí que el Gobierno entendiera que somos importantes en esta función y que nos siguieran apoyando para ampliar nuestra capacidad de dar becas, de reclutar a estudiantes talentosos de todo el país”, asume.

A final de cuentas, dice, el CIDE es una entidad paraestatal y tiene muchos mecanismos de rendición de cuentas, que son públicos.

“Tenemos un presupuesto relativamente pequeño, digamos, para lo que hacemos somos muy chiquitos, gastamos relativamente poco y se puede dar cuenta de los recursos, el CIDE es una de las instituciones que más ha puesto en la agenda la transparencia y la rendición de cuentas y evidentemente estamos convencidos de ello”, dice.

Por ello, agrega López Ayllón, las instituciones de educación superior deben ser más proactivas, más imaginativas, más creativas, para tener un mejor sistema de educación superior.

“También es cierto, esto implica un esfuerzo conjunto de las instituciones de educación superior por pensarse a sí mismas en este sentido y por tener una visión de futuro”, apunta.

Y en ese camino, dice, hay que reconstruir, como cada seis años, los canales de comunicación con las autoridades para trabajar de una manera mucho más estrecha.

“Sucede cada seis años, no estamos en una situación atípica, y hay que construir con los nuevos funcionarios vínculos de conocimiento y de confianza para poder trabajar juntos, eso es lo que estamos haciendo ya en diferentes frentes para que exista una mejor comprensión de lo que hacemos unos y otros y que podamos trabajar y colaborar de manera coordinada.

“Es un esfuerzo que hay que hacer permanentemente, porque los funcionarios cambian, porque las decisiones cambian, es un esfuerzo continuo que corre por ambos lados, que nos permita tener una colaboración estrecha”, puntualiza. ☺



-Actualidad. El organismo busca contribuir a la sociedad aplicando el conocimiento generado a su entorno.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	POLÍTICA	9

La Anuiés propuso a la SEP incrementar los fondos extraordinarios a universidades

■ **JOSÉ ANTONIO ROMÁN**

En un aumento en los “fondos extraordinarios” a las universidades públicas estatales y la no reducción en términos reales de los recursos destinados a sus gastos regulares de operación, se centra la propuesta que la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuiés) presentó a la Secretaría de Educación Pública (SEP) para el presupuesto del próximo año.

El pasado viernes, en una reunión en la sede del organismo, el subsecretario de Educación Superior de la SEP, Luciano Concheiro, recibió la propuesta, que ahora buscarán negociar de manera conjunta en la Cámara de Diputados, en busca de recursos suficientes para las universidades e instituciones de educación superior.

La mayor parte de la reducción de los 642.7 millones de pesos que el proyecto de Egresos de la Federación 2020 prevé a las universidades públicas estatales —cifra que representa 0.56 por ciento de lo recibido un año antes— se presenta en varios rubros, principalmente en los programas de apoyo económico a carrera docente o beca de desempeño, y saneamiento financiero.

Lo anterior significa que en el primer caso, prácticamente se deja toda la responsabilidad a las universidades públicas estatales sobre los programas de apoyo a la formación y capacitación de docentes, mientras que en el segundo, no se prevén recursos adicionales federales para la “reestructuración financiera” de las instituciones, en donde una decena de ellas presenta desde varios años una crisis recurrente que les impiden cubrir los salarios y prestaciones a sus trabajadores en la recta final del año.

En un análisis del proyecto de presupuesto, se observa que hay una desigualdad entre las universidades e instituciones de educación superior con carácter de “nacional” —la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav), entre otras—, que recibirían entre 3.3 y 3.7 por ciento de aumento para el próximo año y, aquellas universidades de carácter “estatal” que pasarán de recibir, en conjunto, 63 mil 232.8 millones de pesos este año, a 62 mil 571.1 millones para 2020.

Respecto del “apoyo extraordinario” de 2 mil 500 millones de pesos que gestiona actualmente la SEP para las nueve universidades públicas estatales con problemas financieros para poder cerrar este año 2019, se informó que hay avances con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Sin embargo, uno de los obstáculos es que no hay en los gobiernos estatales una reciprocidad en el esfuerzo que realiza del gobierno federal de apoyar a las universidades estatales que enfrentan esta crisis financiera.

Datos de las Anuiés señalan que la mayoría de los gobiernos de los estados han incumplido por años sus obligaciones de otorgar subsidio ordinario a sus respectivas universidades, pues no se les han entregado la totalidad de los recursos comprometidos o bien son recibidos de forma extemporánea.

Las universidades autónomas estatales que enfrentan esta crisis financiera, con riesgo de no poder cerrar el año, son las de Sinaloa, Nayarit, Zacatecas, Oaxaca, Michoacán, Morelos, Tabasco, estado de México y Chiapas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	POLÍTICA	10

Gobierno impulsó reforma para mejorar universidades pero les redujo recursos

● El ex rector de la UdeG vaticina graves problemas de solvencia en las instituciones de educación superior // Admite errores en algunos centros educativos por no administrar adecuadamente su patrimonio

ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO

Periódico La Jornada
Jueves 19 de septiembre de 2019, p. 10

El gobierno debe resolver la contradicción entre la reforma constitucional al artículo tercero en materia educativa, porque implicó el compromiso del Estado por aportar más recursos al ámbito de la instrucción superior y su propuesta de gasto, pues reduce .6 por ciento el presupuesto total, expuso Tonatiuh Bravo ex rector de la Universidad de Guadalajara (U de G) y coordinador de Movimiento Ciudadano en San Lázaro.

Para el jalisciense el gasto mínimo a las universidades públicas deberá crecer 3 por ciento. “Hay una abierta contradicción porque en la reforma constitucional lo que se hizo fue incluir nuevas responsabilidades, nuevos derechos y nuevas obligaciones para el ámbito público que tiene que ver con la educación inicial. El crecimiento del presupuesto, ahora es un decrecimiento de las universidades públicas estatales que está en la iniciativa de menos .6 por ciento, y con ese presupuesto no puede atenderse lo que se reformó en la Constitución”.

“De subsistir un problema como este las universidades públicas entraran aún en más problemas de solvencia, porque con este presupuesto ni siquiera se garantiza el incremento salarial que deben otorgar, ya que está por debajo de la inflación anual. Es evidente que a lo que va es a un recorte de todas las funciones sustantivas, y afectará la calidad y el gasto operativo,” alertó.

Al cuestionarle cuál sería el costo social de mantenerse una restricción presupuestal adujo: “Existe una contradicción con lo que planteaba como metas del gobierno para los jóvenes; los esfuerzos que se están realizando para incluirlos a ellos en el futuro productivo, pero hay que reconocer que algunas universidades, no todas, incurrieron en errores y problemas. Unos por no administrar correctamente su patrimonio y estar al borde de la quiebra, y otras por haber incurrido en acciones de carácter ilegal. Pero eso no tienen por qué pagarlo los jóvenes, no tiene por qué pagarlo el proyecto nacional educativo”.

Peligra una función esencial para los jóvenes

—Cada año, desde hace décadas, se observa el mismo jaloneo presupuestal —se le recordó.

—Es una actitud contradictoria, porque finalmente se pone en la incertidumbre, en la zozobra, a instituciones que durante muchos años han cumplido una función esencial para los jóvenes, nos parece que no debería ser ésta la tónica, ni la lógica aplicada, y por eso invitamos al gobierno a que en el periodo que vamos a discutir ingresos y presupuesto se puedan subsanar todos estos problemas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	1	46 Y47

CONACYT PIERDE RECURSOS; 42% DEL MONTO VA A LA **SEP**

Presupuesto para ciencia en México, muy lejos de lo que la ley mandata

PPEF 2020 asigna cifra histórica a CTI, pero aún dista de 1% del PIB

Nelly Toche

EL ECONOMISTA

DESPUÉS DE que se diera a conocer el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2020, se vuelve a ver la violación a la Ley de Ciencia y Tecnología, que mandata un gasto anual de 1% del Producto Interno Bruto (PIB) para este rubro.

De acuerdo con el PPEF, el presupuesto total para ciencia, tecnología e innovación (CTI) pasaría de 91,390 millones de pesos en el 2019 a 98,317 millones de pesos en el 2020, de no ser modificado por la Cámara de Diputados. Aunque esto representa la cifra más alta de inversión en la historia reciente, de acuerdo con la Unidad de Inteligencia de **El Economista** y con base en la estimación puntual de los Criterios Generales de Política Económica en 2020, esto equivale a 0.38% del PIB.

“Esto es preocupante”, aseguró Víctor Hugo Guadarrama, coordinador de Proyectos Estratégicos de Ciencia, Tecnología e Innovación del Foro Consultivo Científico y Tecnológico. “Lo único que saca de la crisis y el deterioro económico en el que se encuentra una economía gira en torno a la propuesta en ciencia, tecnología e

innovación que haga el país”.

El doctor en ciencias sociales con especialidad en economía y gestión de la innovación explicó que lo que ahora podemos percibir como propuesta en la materia es un incremento de 3.8 % de recursos totales (sin considerar la inflación). Pero en la distribución el Conacyt, que es cabeza de sector, pierde presupuesto (sólo le tocará 29.7% del total asignado, y en sus recursos fiscales hay una disminución de 0.5%), ya que 42% de este total se va para la **Secretaría de Educación** Pública, para promover la ciencia en la educación básica, pero no para proyectos de investigación.

“Hoy prácticamente no hay recursos para proyectos de infraestructura social, de CTI y para innovación. Los pocos recursos con los que contamos se irán a becas y al Sistema Nacional de Investigadores”.

Un caso a destacar es agricultura y desarrollo rural, que disminuye en 24% su presupuesto dirigido a programas de CTI. Esto, en un gobierno que anunció que el campo sería estratégico y prometió apoyos extraordinarios.

El especialista aseguró que no hay una apuesta verdadera y que se está

desaprovechando lo construido a través de estas décadas. “México ya tiene infraestructura y ha desarrollado un sistema de CTI, que, si bien es cierto que no es robusto, ya tiene condiciones para mejorar la economía”.

“Cuando hablamos de más participación y política pública, desafortunadamente si hablamos de recursos económicos. No podemos decir que tenemos una apuesta en este sentido si no damos recursos”, afirmó.

EL PAPEL DEL SECTOR PRIVADO

A nivel mundial, el desarrollo de la ciencia está estrechamente ligado con las empresas, y su contribución se mide a través del Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE), el cual siempre ha sido bajo para México. Por ejemplo, en el 2015 fue de 21%, mientras que la inversión gubernamental fue de 71 por ciento. Esto es opuesto a las tendencias internacionales, e impide el crecimiento económico del país.

Guadarrama destacó que el gobierno tiene que ser una palanca importante de desarrollo, también para que se genere esta innovación desde el sector empresarial.

“Esto está comprobado al analizar



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	1	46 Y 47

otros países que generan todo un marco que permite que el empresario realmente invierta. Existen incentivos directos e indirectos para fomentar la participación empresarial en CTI".

Agregó que no solamente se trata de infraestructura o grandes recursos, sino leyes para promover, por ejemplo, compras públicas de innovación, que estén garantizadas, para que nuestro mercado crezca.

PAÍSES COMPETITIVOS

El promedio de inversión en CTI en países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es de 2.4% del PIB, lejano a la realidad mexicana.

Guadarrama explicó que aún "somos como un barco a la deriva", pues

si nosotros tuviéramos un objetivo, como lo tuvo en su momento Corea del Sur y lo han tenido Singapur, Indonesia u otros países desarrollados, que han apostado al desarrollo científico y la innovación como propulsor de desarrollo económico, la historia sería distinta.

También están Brasil o Costa Rica, que han desarrollado su industria aeronáutica, del software y la generación de energía limpia, provocando ser referentes en el continente.

Otro ejemplo es Finlandia, que cuando enfrentó una crisis en las bases donde estaba sustentada su economía, que eran el medio ambiente, en lugar de recortar, lo que hizo fue apostar por recursos a ciencia y tecnología, pues sabía que era el sec-

tor que los sacaría de esa crisis, e iba a hacer surgir un país con mayor desarrollo, dar valor agregado y mejorar las condiciones.

nellytoche@eleconomista.mx

**0.5
POR**

CIENTO
disminuye el
presupuesto
del Conacyt
en el PPEF
2020.

**Pese al incremento en el ramo,
los recursos no están destinados a producir conocimiento.**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	1	4

PLANTELES ESCOLARES

Prioriza la SEP una ubicación segura

● La reconstrucción de escuelas es una prioridad para la actual administración, dijo el secretario de Educación, Esteban Moctezuma.

En ese sentido, comentó que los trabajos en 19 mil 198 escuelas se realizan con estricto apego a las normas de seguridad estructural y "en una ubicación segura".

Además, se elaboran análisis de vulnerabilidad de asentamientos humanos que están en zonas de riesgo, así como evaluaciones objetivas

de daños con el acompañamiento de la comunidad escolar y el apoyo de especialistas en construcción.

Mediante un boletín de prensa, la SEP indicó que el programa Reconstruyendo Esperanza reporta un total de siete mil 344 acciones para la reconstrucción, equipamiento y evaluación de los planteles educativos, y una inversión total de 10 mil 538 millones de pesos.

Y reiteró su compromiso para otorgar instalaciones dignas. / REDACCIÓN



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	1	22



Dos años de los sismos

Sigue labor de reconstrucción en casi 20 mil escuelas: SEP

Septiembre letal. El diagnóstico de la dependencia señala que las entidades más afectadas son Edomex, Chiapas y Oaxaca; este año se lleva un avance de 59%: Moctezuma

KARINA PALACIOS
CIUDAD DE MÉXICO Y PUEBLA

La Secretaría de Educación Pública (SEP) informó que los trabajos de reconstrucción continúan en 19 mil 198 escuelas de 11 estados, que resultaron afectadas durante los sismos de septiembre de 2017.

Con base en el Diagnóstico de Inmuebles Dañados 2017-2018, actualmente se atienden 4 mil 913 escuelas en el Estado de México; 3 mil 70 en Chiapas; 3 mil 11 en Oaxaca; 2 mil 273 en Puebla; mil 990 Ciudad de México; mil 343 en Morelos; mil 13 en Tlaxcala; 570 en Michoacán; 550 en Guerrero; 413 en Hidalgo, y 52 en Veracruz.

Al respecto, el titular de la SEP, **Esteban Moctezuma Barragán**, comentó que los trabajos que forman parte del Programa Nacional de Reconstrucción 2019 "Reconstruyendo esperanza", superan 59 por ciento del avance en materia educativa, de la meta anual de 71 por ciento.

Precisó que se han reportado 7 mil 344 acciones para la recons-

trucción, equipamiento y evaluación de los planteles educativos y una inversión de 10 mil 538 millones de pesos, de los que 726 millones corresponden al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2019; 5 mil 14 millones al Fondo de Desastres Naturales; 759 millones del cobro de seguros, y 4 mil 39 millones a distintas fuentes de financiamiento.

El funcionario afirmó que los trabajos se llevan a cabo con estricto apego a las normas en materia de seguridad estructural y ubicación; se evitan zonas de riesgo y se desarrollan con puntual adecuación a las características de cada región y localidad.

Además, dijo, se realizan análisis de vulnerabilidad de asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgo, así como evaluaciones objetivas de daños con el acompañamiento de la comunidad escolar y el apoyo de especialistas en construcción.

Destacó que el Programa Nacional de Reconstrucción 2019 "Reconstruyendo esperanza" "se implementa con un enfoque de

derechos humanos para reconocer, proteger y restablecer el acceso a la prestación de servicios educativos, en todos los niveles, en las comunidades afectadas".

Asimismo, reiteró su compromiso con las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como con las maestras y maestros de los planteles afectados, para concluir su rehabilitación y otorgar un espacio digno para las labores educativas.

Refuerzo en CdMx

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que ante un sismo es muy probable que algunas edificaciones hechas antes de 1985 colapsen; lo ideal es que no, por lo que ya se trabaja para reforzarlos, pues no cumplen con las mínimas normas y todas las escuelas deben contar con actualización profesional obligatoria para funcionar.

"En este caso lo primero que estamos haciendo, por razones obvias, es revisar las escuelas públicas y privadas, y se trabaja con el Comité de Normaliza-

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	1	22

ción y el Comité de Científicos que asesora al Instituto Nacional de las Construcciones y la Secretaría de Obras para un programa posterior, donde la gente sepa cómo deben reforzarse sus edificios”.

Refirió que con la ayuda del catastro se están verificando los inmuebles, “pero no son todos, pues, por ejemplo, la Torre Latinoamericana, como otros, tuvieron refuerzos, pero hay otros que vale la pena hacer ese refuerzo”.

Doctores en sismología

México solo cuenta con 30 doctores en sismología, por lo que es urgente tener este tipo de especialistas, toda vez que es un país altamente sísmico, así lo señaló

Rébsamen.

Colegio de abogados exige justicia

Tras el derrumbe del colegio Rébsamen por el sismo del 19 de septiembre de 2017, familiares de las víctimas y representantes de la Fundación Barra Mexicana de Abogados reclamaron que haya justicia y que no se proteja a ningún servidor público involucrado. Dijeron que la investigación debe tomar en cuenta incluso

el científico de la Escuela Superior de Física y Matemáticas (ES-FM) del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Fernando Angulo Brown.

Asimismo, dijo que únicamente se cuenta con dos institutos de investigación en sismología: el Instituto de Geofísica, de la Universidad Nacional Autónoma de México, y el Departamento de Geofísica del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California. ■

Con información de: Jorge Almazán, Cinthya Stettin, Ignacio Alzaga y Jaime Zambrano

ASÍ LO DIJO



“Lo primero que estamos haciendo, por razones obvias, es revisar las escuelas públicas y privadas”

Claudia Sheinbaum
Jefa de Gobierno de CdMx

a Claudia Sheinbaum, entonces jefa delegacional de Tlalpan, a quien le pidieron que ahora como jefa de Gobierno de Ciudad de México asuma la responsabilidad patrimonial que le corresponde. En conferencia de prensa, puntualizaron, sin embargo, que hasta el momento no

hay evidencia de que haya tenido alguna responsabilidad de manera personal en esta tragedia en la que fallecieron 19 niños y siete adultos, pero sí al parecer servidores públicos que eran sus colaboradores. Pese a ello, “la justicia solo se carga hacia particulares y no contra funcionarios”, señalaron.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	1	2

Preparatorias de UdeG

Alumnos votarán por
proyectos prioritarios



Presentaron el programa Prioridades.

CONSULTA. Los alumnos de las preparatorias de la Universidad de Guadalajara (UdeG) podrán votar por los proyectos que consideren los más necesarios en sus planteles, gracias a la consulta “Tus prioridades: presupuesto participativo en las escuelas”.

Esta consulta, enmarcada en el programa “Prioridades: austeridad aplicada para mejorar escuelas”, inició el pasado martes 17 de septiembre en un acto encabezado por el rector general, doctor Ricardo Villanueva Lomelí, en la Preparatoria 3 del Sistema de Educación Media Superior (SEMS).

Ante consejeros y presidentes de escuelas y directores de planteles, y acompañado por el director del SEMS, César Antonio Barba Delgadillo, el rector general de la UdeG, enfatizó que la Universidad no es el edificio administrativo de avenida Juárez, sino las preparatorias y los centros universitarios; por eso, en esta administración la prioridad serán las escuelas.

Realiza Ceneval encuentros. Comparten experiencias sobre evaluación educativa y certificación

En el camino de la acreditación

Ceneval

El Ceneval organizó en octubre del año pasado el XIII Foro de Evaluación Educativa, con el objetivo de compartir avances recientes y nuevos enfoques teórico-metodológicos en torno a la evaluación educativa y la acreditación del conocimiento. En Boca del Río, Veracruz, se habló de la importancia de los instrumentos de acreditación cuyo sustento es el acuerdo secretarial 286, ya que contribuyen a abatir el rezago educativo, toda vez que permiten a las personas desarrollar un proyecto de vida y participar en la construcción de una sociedad y un país mejores.

Un mes después se llevó a cabo en la Ciudad de México la primera Reunión de Instituciones Usuarias de Acreditación y Certificación del Conocimiento, orientada a acercar a los actores involucrados en la certificación; reflexionar en torno al papel de las empresas, instituciones y organizaciones en la profesionalización y certificación de su personal; valorar la importancia de la acreditación y certificación de los conocimientos en el contexto nacional y conocer los mecanismos al alcance de las instituciones y las personas.

Con el Acuerdo 286 la SEP reconoce los saberes adquiridos de manera autodidacta, mediante la experiencia laboral o por cualquier otro medio; con él se busca abatir el rezago, ampliar la cobertura y elevar la calidad de la educación. En virtud de esta política pública, desde el año 2000 se emitieron los lineamientos que permiten a las personas que de forma autodidacta o por experiencia laboral adquirieron los conocimientos equivalentes a un grado escolar o nivel educativo y lo acreditaron mediante un proceso global de evaluación puedan obtener certificados y títulos con validez oficial. El Ceneval instrumenta procesos de evaluación para los niveles educativos de bachillerato, técnico superior universitario y licenciatura.

El Proceso de Acreditación de Conocimientos Equivalentes al Bachillerato General por Acuerdo 286 consta de tres modalidades: en lápiz y papel, en línea, y mediante la prueba adaptativa computarizada. Incluye tres fases: el Examen General de Competencias Disciplinarias Básicas (compuesto por varios campos temáticos), el Examen de Comprensión Lectora y el de Habilidades de Expresión y Argumentación Escritas.

El Proceso de Evaluación de la Licenciatura con base en el Acuerdo 286 está dirigido a quienes han adquirido de manera autodidacta o por experiencia profesional los conocimientos de la licenciatura por acreditar. Está



-Procesos eficientes. El Ceneval instrumenta procesos de evaluación para acreditar los niveles educativos de bachillerato, técnico superior universitario y licenciatura.

conformado por tres etapas: evaluación escrita, evaluación oral y evaluación práctica. Según datos de su *Anuario 2018*, en ese año el Ceneval "ofreció evaluaciones para la acreditación del bachillerato general, dos perfiles de técnico superior universitario y 32 perfiles de licenciatura. Casi 49 mil personas se sometieron a alguna de estas evaluaciones en el territorio nacional".

CONFIABLE.
EL CENTRO PROMUEVE
LA CALIDAD EDUCATIVA
MEDIANTE CALIFICACIONES PERTINENTES.

Los Exámenes Generales para la Acreditación de la Licenciatura en Educación Preescolar y la Licenciatura en Educación Primaria, en particular, se sustentan en los acuerdos 286 y 357 de la SEP. En ambas evaluaciones, además

de un examen teórico, se presenta un sustento práctico que incluye una sesión videograbada, un plan de sesión y una reflexión docente. Con el Examen General para la Acreditación de la Licenciatura en Educación Preescolar para el Medio Indígena y la Licenciatura en Educación Primaria para el Medio Indígena, que también elabora el Ceneval, la SEP otorga reconocimiento académico formal a los conocimientos adquiridos en forma autodidacta o a través de la experiencia laboral por personas que en su mayoría son bilingües.

Durante 2018, el Centro aplicó el Examen para la Acreditación como Técnico Superior Universitario para dos perfiles profesionales: Policía Investigador y Seguridad Pública. Dicha evaluación está sustentada en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Programa Rector de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública. También hizo la Evaluación

-Contra el rezago.
Ahora la SEP reconoce los saberes adquiridos de manera autodidacta.

de Competencias Docentes para la Educación Media Superior, el Examen Uniforme de Certificación de la Contaduría Pública, el de Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y la Certificación en Materia de Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo. En convenio con colegios de profesionistas o con otras instituciones el Ceneval lleva a cabo el Proceso de acreditación de los docentes de inglés y el de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés, aplica el Examen Uniforme de Certificación de Contabilidad y Auditoría Gubernamental y el Examen Único para la Certificación Profesional de la Especialidad en Ortodoncia, entre otros.

Con este tipo de exámenes, el Centro da cumplimiento a su mandato, referente a "promover la calidad de la educación mediante evaluaciones válidas, confiables y pertinentes de los aprendizajes, que contribuyan a la toma de decisiones fundamentadas".





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	1	8

Avanzan leyes secundarias de reforma educativa

● Entre reclamos de oposición, son avaladas; hoy se discuten en el pleno

**ALEJANDRA CANCHOLA,
HORACIO JIMÉNEZ
Y TERESA MORENO**

Entre gritos y reclamos, la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados avaló anoche, con el voto en contra de la oposición, las tres leyes secundarias de la reforma educativa que debieron aprobarse antes del 12 de septiembre, en las que otorgaron a los grupos sindicales la posibilidad de decidir sobre las plazas docentes y pase automático a los maestros normalistas a una vacante.

Los legisladores de Morena, del Partido de Trabajo (PT) y Encuentro Social avalaron las leyes General de Educación, del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, así como la del Sistema para la Mejora Continua de la Educación y la desaparición del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (Inifed). Se prevé que este jueves sean avaladas en el pleno.

Los partidos de oposición —PAN, PRI, MC y PRD— mostraron su inconformidad con los dictámenes y señalaron que las leyes son inconstitucionales. Además, acusaron que su contenido fue dictado por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

En contraste, el coordinador de Morena, Mario Delgado, afirmó que respaldarán todos los convenios a los que llegue el presidente Andrés Manuel López Obrador fuera de San Lázaro.

“Vamos a apoyar los acuerdos del Mandatario, traduciéndolo en las le-

yes, porque somos el mismo proyecto e integrantes del movimiento que nos trajo a la cámara y que llevó a López Obrador a la Presidencia. Pónganle como quieran, pero no es cuota”, dijo Delgado Carrillo.

El coordinador del Revolucionario Institucional, René Juárez Cisneros, aseguró que el contenido “se dictó” desde los líderes de la CNTE: “La realidad es que tenemos la presión de un grupo que está dictando las leyes secundarias a su antojo”.

Juan Carlos Romero Hicks, líder de la bancada de Acción Nacional, criticó a la CNTE por intervenir en la legislación secundaria “sin llevar propuestas concretas” y dijo que nunca han presentado “un párrafo de planteamientos”.

El coordinador de Movimiento Ciudadano, Tonatihu Bravo Padilla, aseveró que permitir a la CNTE participar en la asignación de plazas docentes y dar el pase automático de los normalistas a una, “es anticonstitucional”.

Detalles de dictámenes. En el dictamen de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros se establece que la **Secretaría de Educación Pública (SEP)** instalará un diálogo entre las autoridades educativas locales y los sindicatos para discutir los criterios para la asignación de las plazas, “con garantía en el respeto de los derechos de los trabajadores”.

También se elimina el examen de diagnóstico integral del aspirante, que sustituyen por “un sistema que

permita apreciar los conocimientos y aptitudes necesarios del aspirante”, que era un requisito, incluso para alumnos de las escuelas normales para acceder a una plaza.

Se sigue garantizando que los egresados de las escuelas normales del país y de la Universidad Pedagógica Nacional tendrán prioridad para la admisión al servicio público educativo, pero se añade a los egresados de los Centros de Actualización del Magisterio, es decir, quienes ya hayan estado en servicio, pero actualicen sus conocimientos.

En cuanto a la Ley de Mejora Continua de la Educación, se especifica que las evaluaciones diagnósticas “en ningún caso tendrán efecto sobre la permanencia en la

plaza de las maestras y los maestros”, así que, aunque reprobren, darán clases.

En el debate de la comisión, diputados integrantes del PAN, PRI y PRD acusaron que la reunión era “ilegal” y “en lo oscuro”, pues no se citó con 72 horas de anticipación ni se circuló el dictamen cinco días antes, como marca la Ley Orgánica.

El tricolor dio a conocer que tiene listas al menos 35 reservas, que presentarán mañana en el pleno, adicionales a las que presentarán otras fracciones, mientras que el blanquiazul reclamará que es discriminación que las plazas magisteriales en el Sistema Educativo Nacional se les entreguen con preferencia a los egresados normalistas. ●

“La realidad es que tenemos la presión de un grupo [de la CNTE] que está dictando las leyes secundarias [de la reforma educativa] a su antojo”

RENÉ JUÁREZ CISNEROS

Coordinador del PRI en Cámara Baja



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	PRIMERA	8

“Aprobaremos lo pactado por el Presidente”

Choca con sus colegas coordinadores; “somos la bancada del Presidente de la República”, les dijo

POR IVÁN E. SALDAÑA
Y XIMENA MEJÍA
nacional@ginm.com.mx

Los coordinadores de bancada en la Cámara de Diputados chocaron ayer en conferencia de prensa sobre las leyes reglamentarias de la Reforma Educativa; la oposición advirtió que guardan criterios inconstitucionales, mientras Morena lo rechazó y aseguró que serán aprobadas igual que todo lo que reciban de la Presidencia de la República.

Dichas leyes devuelven al magisterio el poder de incidir en el ingreso, promoción y permanencia de plazas de maestros, y se da pase automático a egresados de las normales y de otras instituciones para obtener una plaza en el Sistema Nacional de Educación.

El líder de los diputados de Morena, Mario Delgado, defendió que el llamado pase automático “amplía la visión del normalismo” en México porque anteriormente “las leyes bloqueaban la entrada de maestros normalistas al salón de clases, poniendo evaluaciones, trabas, filtros y demás”.

También reconoció que avalarán y traducirán en leyes los acuerdos que el Ejecutivo pactó con la Coordinadora, pues dijo “somos la bancada del Presidente de la República”.

“Fue en Presidencia (los acuerdos con el magisterio), claro, y vamos a apoyar los acuerdos que se hayan tomado en Presidencia traduciendo en leyes, para que quede claro”, sentenció.

Sin embargo, aunque los coordinadores de Morena y del PAN trataron de evitar tocar el tema para no confrontarse directamente en la conferencia, el coordinador de Movimiento Ciudadano, Tonatiuh Bravo, lanzó la acusación de que el pase automático a normalistas es anticonstitucional.

“¿Qué dice el artículo tercero constitucional? Dice claramente que todas las plazas deberán ser distribuidas mediante procesos



Advertencia

El coordinador de MC, Tonatiuh Bravo, dijo que el pase automático de plazas a normalistas viola la Constitución.

equitativos, transparentes, de carácter público y que esos procesos se harán mediante convocatorias”, dijo.

Ante la insistencia de la prensa, Romero Hicks, coordinador del PAN, contestó que el pase automático “es una flagrancia violación constitucional”.

René Juárez Cisneros, coordinador de los diputados priistas, criticó que el Legislativo esté construyendo las reglamentarias bajo “el ritmo” de la negociación del Ejecutivo con la Coordinadora.

Dichas leyes necesitan mayoría simple para ser aprobadas en el pleno.

“Habremos de dar la discusión del debate en el pleno y se aprobará, sin duda, hay que anticiparlo, lo que diga la Coordinadora, para qué nos estamos engañando”, señaló el priista.



Consecuencias

Se pone en riesgo la integridad de las comunidades escolares al desaparecer el INIFED, acusaron diputados.

En una segunda conferencia, la oposición señaló que votaron en favor de la Reforma Educativa porque se puso en el centro el interés superior de los niños y jóvenes, bajo la rectoría del Estado, pero “hoy en los proyectos de dictamen se abandonan esas premisas”.

Pusieron sobre la mesa cinco puntos: que las propuestas en los dictámenes merman el derecho a una educación de excelencia; atentan contra la rectoría del Estado y fomentan intereses ajenos a la educación; y emiten criterios “profundamente centralistas”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	PRIMERA	10

“ESTUDIANTES, LOS MÁS AFECTADOS”

Advierten retroceso con reglamentación

Se entrega la rectoría de la educación a grupos sindicales, consideran académicos

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gtnm.com.mx

Especialistas en educación advirtieron que las leyes secundarias de la Reforma Educativa, avaladas ayer en comisiones de la Cámara de Diputados, auguran un panorama muy preocupante y de retroceso claro en la materia, al entregar la rectoría de la educación a grupos sindicales.

Consultados por **Excelsior**, académicos destacaron que los grandes perdedores con lo que quedaría plasmado en las leyes secundarias son los estudiantes y el sistema educativo en general.

“Es un error del gobierno y error del entendimiento que se tiene sobre el tema educativo al obviar calidad”, alertó Alma Maldonado, investigadora del Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav) del IPN.



Esperábamos una reforma que atendiera de fondo los problemas más importantes... y en eso creo que nos quedó a deber el gobierno.”

ALMA MALDONADO
INVESTIGADORA DEL CINVESTAV

“Estas leyes van en contra del propio discurso del Presidente, que habla de terminar con estos cotos de poder y estos actos de corrupción. Entonces, me parece que se contradice él mismo al entregar la rectoría del Estado en ese sentido”, acotó.

Al respecto, Marco Fernández, profesor-investigador de la Escuela de Gobierno del Tec de Monterrey (ITESM) e investigador asociado de México Evalúa, planteó que esta situación



Se augura una tragedia en el desarrollo educativo, porque no van a ser ni primero los pobres ni se va a revalorizar al magisterio.”

MARCO FERNÁNDEZ
INVESTIGADOR DE LA ESCUELA
DE GOBIERNO DEL ITESM

provocaría una tragedia para el sistema educativo nacional.

“Al recuperar nuevamente el control el sindicato sobre la gobernanza del sistema educativo, porque es falso que el Estado va a tener la rectoría, lo que van a hacer es controlar nuevamente los procesos de promoción y los procesos de ingreso y toda esta situación es en detrimento del aprendizaje de los niños y jóvenes de nuestro país”, indicó.

Ambos especialistas coincidieron en el hecho de que lo que menos se tomó en cuenta fue el que debiera ser el principal objetivo de la Reforma Educativa: mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

“Y eso lo pasaron por alto, cuando tendría que ser el tema central. Esperábamos una reforma progresista y que resolviera de fondo y atendiera de fondo los problemas más importantes, como la desigualdad, y en eso creo que nos quedó a deber el gobierno”, acusó Maldonado.

“Se augura una tragedia en el desarrollo educativo, porque no van a ser ni primero los pobres ni se va a revalorizar al magisterio. Al magisterio que quiere hacer su trabajo a partir de su esfuerzo, que ha ganado sus plazas a partir de sus méritos, lo van a volver a meter en una camisa de fuerza sobre el control sindical. Es un error y va a pasar a la historia (este gobierno) como quiere, pero no por las mejores razones, sino porque va a realmente generar un retroceso de manera sustantiva al sector educativo”, remató Fernández.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	PRIMERA	10

SE VIOLA LA CONSTITUCIÓN: MEXICANOS PRIMERO

La organización Mexicanos Primero pidió 11 correcciones que consideró urgentes en las leyes secundarias de la Reforma Educativa, entre ellas no delegar indebidamente a la SEP la facultad exclusiva del Congreso para regular los procesos de selección para la admisión y reconocimiento de docentes ni dar preferencia a normalistas, en violación a la "igualdad de condiciones" que establece el artículo 3 constitucional.

Además, no contravenir el principio de imparcialidad de los procesos de selección para la admisión, promoción y reconocimiento, al darle participación a las representaciones sindicales y a las autoridades educativas locales en el proceso de revisión de resultados.

También se pronunció porque la responsabilidad de garantizar la seguridad de los planteles educativos recaiga de manera única en las autoridades y no en los comités participativos.

— Laura Toribio



Se da preferencia a normalistas, en violación a la igualdad de condiciones que contempla el artículo 3 constitucional para las y los aspirantes a ingresar al servicio docente."

MEXICANOS PRIMERO



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	NACIÓN	6

Avanzan 54 indicadores sobre aprendizaje de alumnos michoacanos



Tener dificultades financieras para el pago de la nómina magisterial, no impidió a Michoacán avanzar en los indicadores educativos nacionales. Datos del Sistema Nacional de Indicadores Educativos, difundidos hoy por el gobierno estatal, señalan que la entidad escaló en 54 de los 63 indicadores que mide dicho organismo, dependiente de la SEP. "No quiere decir que estemos asumiendo posturas triunfalistas o que hayamos superamos los retos, no; sino que tenemos claro el diagnóstico y no vamos a abandonar nuestro compromiso en materia educativa", señaló el gobernador Silvano Aureoles.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	1	21 Y 25



Deudos del Colegio Rébsamen esperan indemnización

DIANA LASTIRI

—metropoli@eluniversal.com.mx

●●● Las negociaciones entre las autoridades capitalinas, federales, la dueña del Colegio *Enrique Rébsamen* Mónica García Villegas, y los padres de familia víctimas del derrumbe de dicha escuela ocurrido el 19 de septiembre de 2017, permanecen atoradas.

Desde julio pasado, ante el juez Tercero de Distrito en materia Civil se realizó una audiencia de conciliación en la que no fue posible llegar a un acuerdo sobre las medidas de no repetición y la indemnización que reclaman los padres de familia por el derrumbe que provocó la muerte de 26 personas, nueve de ellos menores de edad.

La audiencia se realizó en el expediente de la acción colectiva tramitada desde el 24 de abril de 2018 por los padres de familia en la que demandaron al Gobierno de la Ciudad de México, a la alcaldía de Tlalpan, a la **Secretaría de Educación Pública (SEP)**, a García Villegas, a su papá y a su hermano.

“Estamos demandando a la dueña del colegio, Mónica García Villegas, como a algunos miembros de su familia que son socios o que participaron en los procesos de verificación de la escuela y estamos demandando

conjuntamente la responsabilidad patrimonial del Estado por actuaciones de funcionarios de la entonces delegación de Tlalpan, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México y la **Secretaría de Educación Pública (SEP)**”, indicó Julio Gutiérrez, abogado de los padres de familia.

Explicó que las pláticas de conciliación con el gobierno capitalino, encabezado por Claudia Sheinbaum y con la **SEP** continuaban. “Se pidió que se realice una revisión exhaustiva y técnica de las estructuras de los colegios, que es algo que no se había hecho y que es una de las razones por las que había un colegio cuya estructura era irregular y por eso colapsó, se está pidiendo que sea el gobierno, a través del Instituto de Seguridad de las Construcciones y la **Secretaría de Educación Pública**, a través del Instituto de Infraestructura Física Educativa”, explicó.

“No se ha llegado a un convenio en la forma, en el cómo y en el cuándo se va a realizar esta revisión. Es muy importante porque los papás quieren que su caso contribuya a que no vuelva a ocurrir algo similar”.

Con relación al monto por responsabilidad patrimonial del Es-

tado, el abogado explicó que el gobierno no ha podido determinar cuál es la cuantía con la que debería indemnizar a los padres por el daño ocasionado.

El juez ordenó abrir la etapa de pruebas en la que están pendientes periciales en ingeniería estructural, para acreditar que la estructura del colegio era irregular y no cumplía con la normatividad, y han sido exhibidas algunas documentales sobre los expedientes administrativos que tiene la alcaldía de Tlalpan.

El abogado confió en que a más tardar a principios de año el asunto quede resuelto. ●

“Estamos demandando a la dueña del colegio, Mónica García Villegas, como a algunos miembros de su familia que son socios”

“No se ha llegado a un convenio en la forma, en el cómo y en el cuándo se va a realizar esta revisión”

JULIO GUTIÉRREZ

Abogado de padres de familia víctimas del derrumbe del Colegio Enrique Rébsamen

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	METRÓPOLI	22

En Edomex siguen esperando apoyos para reconstruir



Las autoridades mexiquenses dicen que faltan 369 escuelas para rehabilitar, pero el IMIFE asegura que son 245.

**CLAUDIA GONZÁLEZ
Y EMILIO FERNÁNDEZ**

Corresponsales

—metropoli@eluniversal.com.mx

●●● **Toluca, Méx.** — En el Estado de México, las autoridades siguen a la espera de que lleguen los recursos del gobierno federal para concluir la reconstrucción de escuelas, templos y viviendas afectadas por el sismo del 19-S.

En algunos casos, a los propietarios de casas no les han depositado el dinero comprometido para terminar de rehabilitar su inmueble o la escuela de sus hijos.

De las 4 mil 60 escuelas dañadas, el titular de la Secretaría de Educación estatal, Alejandro Fernández Campillo, dijo que faltan por reconstruir 369, aunque el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE)

5

MIL MILLONES DE PESOS se han invertido en las obras para reedificar los colegios que sufrieron algún daño por el 19-S.

precisó que son 245 centros los que aún no son rehabilitados.

El funcionario estatal admitió que la administración estatal no cuenta con los recursos para los trabajos, depende únicamente de las instancias federales, especialmente del IMIFE y recordó que faltan mil 200 millones de pesos para concluir con los trabajos.

De acuerdo al instituto, se han invertido en la reconstrucción de las escuelas más de 5 mil millones de pesos. Estos recursos provienen de dos programas estatales; PAD-FONREC, con 368 millones de pesos, y el PAD-Crédito Simple, con mil 101 millones de pesos. Además se financia de tres programas federales: el de la Reforma Educativa, con 115 millones de pesos, el Fondo de Desastres Naturales (Fonden), con mil 250 millones y el FAM, con 2 mil 259 millones de pesos.

En el caso de los templos, la titular de la Secretaría de Cultura mexiquense, Marcela González Salas, estimó que de los 271 inmuebles religiosos dañados, sólo 10% de los que registraron afectaciones graves tienen algún avance.

Mientras que en los catalogados con daños leves, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) lleva un avance de 60%. Los moderados ya están apuntalados y los que tienen daños muy severos, que son entre 50 y 55, llevan un proceso más lento.

Sobre el número de viviendas, el secretario de Desarrollo Urbano, Andrés Massieu, dijo que el gobierno federal, con apoyo del estatal, lleva a cabo un censo para definir el número de casas que permanecen dañadas y que no recibieron la ayuda comprometida en 2017.

En una primera etapa se atendieron 6 mil viviendas, 2 mil 300 con daño total, que recibieron los recursos, pero ahora desconocen el monto o la forma cómo recibirán el apoyo el resto de los damnificados. ●

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	1	31

Cancelan clases por “Lorena”

Dos mil 316 planteles educativos de 29 municipios cerraron por prevención

Ante la inminencia del paso de la tormenta tropical “Lorena”, por la costa del Pacífico, la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) anunció la cancelación de clases en 29 municipios de la Entidad.

La suspensión se dio a partir de ayer y hasta nuevo aviso, en dos mil 316 planteles de escuelas públicas y privadas de educación inicial, especial, preescolar, primaria, secundaria y media superior, de los municipios de la zona de la costa, entre ellos Puerto Vallarta, Cihuatlán, Tomatlán y Mascota.

Según informes del Gobierno de Jalisco, también se tomó la decisión de cerrar el Parque Nacional Nevado de Colima, con la finalidad de garantizar la seguridad de visitantes y trabajadores del recinto natural. Lo anterior se determinó luego de la sesión del Comité Estatal de Emergencias, para establecer los mecanismos en materia de prevención y acción ante una situación urgente.

El secretario general de Gobierno, Enrique Ibarra Pedroza, representantes de los organismos de los tres niveles de Gobierno y de la sociedad civil, determinaron que, dada la cercanía de la trayectoria de esta tormenta con la franja costera de Jalisco, se reforzará la vigilancia en la región del Pacífico.

Para ello, la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco incrementó su número de elementos en esta zona.



RIESGO. Debido a “Lorena”, se esperan precipitaciones en Guadalajara.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	1	2

Premian a alumnos de Huixquilucan

El presidente municipal de Huixquilucan, Enrique Vargas del Villar, entregó las primeras tabletas electrónicas a los mejores promedios de la escuela secundaria José Ortega y Gasset.

Ante alumnos, profesores, integrantes del Cabildo y padres de familia, Vargas del Villar se congratuló por el inicio de este programa que en una primera etapa entregará cinco mil tablets y, en la segunda, una cantidad similar, para otorgar 10 mil en total. / **REDACCIÓN**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	1	2

Beca BCS a 5 mil 300 estudiantes

El Gobierno de Baja California Sur otorgará cinco mil 300 becas a estudiantes de Educación Básica, Media Superior y Superior, con el propósito de promover su óptimo desarrollo, con un presupuesto anual superior a los 14 millones de pesos, informó el gobernador Carlos Mendoza Davis.

“La educación es la columna vertebral para poder alcanzar un mejor futuro, por ello, desde que inició esta administración se ha trabajado para acercar apoyos y beneficios a jóvenes”, puntualizó Mendoza Davis.

Los resultados de la selección de alumnos que recibirán la beca se publicarán el 15 de octubre. / **REDACCIÓN**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	1	31

A UN MES DE INICIADO EL CICLO ESCOLAR

Alumnos toman clase sin los libros de texto

Aún no llegan ejemplares de Geografía, Formación Cívica y Ética e Historia a algunas escuelas del país

DESIREÉ HERNÁNDEZ, El Sol de **Morelia**
VENESSA RIVAS, El Heraldo de Chihuahua

MORELIA. A casi un mes de iniciado el ciclo escolar, alumnos de diversos estados, sobre todo del nivel secundaria y telesecundaria, están a la espera de los libros de texto, mismos que no han sido entregados por la Federación, por lo que algunos docentes se apoyan con los recursos que tenían del ciclo anterior, además de que autoridades educativas invitaron a quienes tienen acceso a internet a que visiten el portal de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (Conaliteg), donde se encuentran los ejemplares en forma digital.

Los libros faltantes, principalmente, son el de Historia y el de Formación Cívica y Ética en el nivel secundaria y telesecundaria, mientras que en las primarias aún no se ha entregado en su totalidad el ejemplar de Geografía de sexto año, que, según la autoridades, aún se está imprimiendo debido a que cuenta con una pasta especial.

También se detectó que algunas escuelas especiales no cuentan con la totalidad de los libros en sistema Braille, para estudiantes que tienen debilidad visual.

En **Michoacán**, más de 235 mil alumnos de nivel secundaria continúan a la espera de la entrega de libros de texto, declaró el titular de la Secretaría de Educación en el Estado, Alberto Frutis Solís, quien espera que esta semana lleguen, aunque no se tiene fecha formal para el arribo del material didáctico y por ende no se sabe cuánto tiempo más los estudiantes seguirán recibiendo clase sin el

material necesario.

Igual sucede en Tabasco, donde la Secretaría de Educación reconoció que aún no se termina el proceso de entrega de libros y quedan pendientes por distribuir unos 300 mil en el nivel secundaria y telesecundaria. En San Luis Potosí mil 200 estudiantes no cuenta con el material didáctico. El titular de Educación de San Luis Potosí, Joel Ramírez Díaz, aclaró que donde no se han alcanzado a entregar todos los textos son en telesecundarias, y ello obedece a la lejanía en que se ubican, lo mismo sucede en Guerrero, que tiene un universo de un millón 162 mil 550 alumnos del sistema básico, del cual el 85 por ciento aún no han recibido sus libros.

De acuerdo a información de la Coordinación de Comunicación Social del Instituto de Educación de Aguascalientes, no han llegado al estado un promedio de 125 mil ejemplares, en su mayoría, los destinados a estudiantes de secundaria. En el caso de primaria no se han recibido todavía 25 mil libros de Geografía, edición que se plantea usarse por seis generaciones.

Los libros de Geografía de sexto año no se han entregado por que viene con un sistema moderno, en pasta dura, y tendrán que hacer uso de la tecnología para poder tener una nueva forma de aprender, aclaró el secretario de Educación en Morelos, Luis Arturo Cornejo.

Carlos González Herrera, secretario de Educación y Deporte de Chihuahua, mencionó propuso a los docentes que se apoyen con los recursos que tenían del ciclo anterior. Además de que invitó a quienes tienen acceso a internet a que visiten el portal de la Conaliteg ya que ahí se encuentran los libros en forma digital, misma solución que dieron en Querétaro, donde le entregaron a maestros versiones digitales para que pudieran iniciar el curso. Con Información de Editoras de OEM



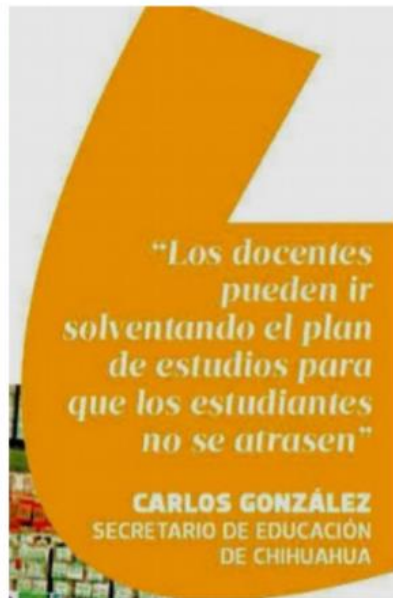
El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	1	31

FALTAN EJEMPLARES

ALGUNOS de los estados que no cuentan con material didáctico

- **Tamaulipas** tiene más 90 mil estudiantes del sistema básico que no cuentan con la totalidad de los libros de texto
- **Zacatecas** tiene un faltante de cuatro títulos correspondientes a 77 mil 567 libros, el nivel telesecundaria es el más afectado
- **En Guanajuato** aún faltan por llegar más de 345 mil libros de texto gratuito del ciclo escolar 2019-2020
- **En Querétaro** no ha llegado ningún ejemplar para los ocho mil 900 estudiantes de Educación Especial



75%
DE LIBROS de educación básica se han distribuido en el estado de Chiapas

97.7%
DE EJEMPLARES didácticos gratuitos se han entregado en Hidalgo



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	NACIONAL	14

Avanzan en comisión plazas a normalistas

RAFAEL RAMÍREZ Y BERTHA BECERRA

Oposición asegura que leyes secundarias fueron consensuadas con la CNTE y perjudican lo educativo

Entre alegatos y reclamos los miembros de Morena, que dominan la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, perfilaban aprobar el proyecto de dictamen de las leyes secundarias de la Reforma Educativa.

Al cierre de edición, Morena junto con sus aliados se pronunciaba por aproba el dictamen de la nueva Ley General de Educación y la expedición de la Ley General de la Carrera para las Maestras y los Maestros y la Ley Reglamentaria para el Artículo tercero constitucional para la mejora continua de la educación.

Entre lo destacado de estas leyes resalta el pase automático de los egresados de las normales a una plaza, le da facultades al titular de la **Secretaría de Educación Pública** el control de los procedimientos de promoción magisterial y de la evaluación educativa y elimina el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa.

Por estos puntos, la oposición aseguró que las leyes secundarias fueron consensuadas con la CNTE, es lesiva para el sistema educativo nacional, pues deja en manos de los sindicatos la asignación de plazas, además de que ya no se contará

con una evaluación imparcial de profesores y alumnos.

En la sesión de la Comisión de Educación, los tres legisladores priistas que forman parte de está, abandonaron la mesa de trabajo, pues señalaron que no avalarían una ilegalidad de Morena, toda vez que señalaron no se entregó el pre dictamen con 5 días de anticipación para analizarlo; en tanto, la diputada presidenta, Adela Piña aseguró que en la Comisión de Educación se estaba practicando un ejercicio plural que cumplía con el Reglamento de la Cámara de Diputados, donde "no se estaba sorprendiendo a nadie".

Piña sostuvo que era mentira que se estuvieran entregando las plazas del sistema educativo nacional, hecho que refutó la legisladora panista Marcela Peinbert, pues aclaró que en el artículo 35 se daba pase directo a los egresados de las normales públicas y se establecían mesas tripartitas encabezadas por el sindicato.

También pone en riesgo la integridad de los estudiantes con la desaparición del Instituto Nacional de la Infraestructura Educativa (INIFED), pues el estado se deslinda de su responsabilidad de mantener, mejorar, equipar, construir y rehabilitar las instalaciones educativas.

Durante la mañana se dio la primera confrontación entre Morena y la oposición, por el pase automático a los normalistas que pretenden avalar los morenistas como acuerdo con la CNTE; por esto, la oposición acusó que la Coordinadora dictó las leyes complementarias.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	NACIONAL	TITULAR

Aprueban en Comisiones leyes secundarias en materia educativa

Sepultan reforma la CNTE y Morena

Anulan evaluaciones al magisterio y habrá plazas automáticas para normalistas

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

La mayoría de Morena en la Cámara de Diputados y la presión de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) sepultaron ayer la reforma educativa de la administración de Enrique Peña Nieto.

La Comisión de Educación aprobó anoche, con 22 votos a favor por 7 en contra, los dictámenes que garantizan la participación de los sindicatos magisteriales en el reparto de plazas y en las promociones de maestros.

Los dictámenes serán discutidos y aprobados hoy por el pleno de diputados.

Afuera de la Cámara, una representación de la Sección 22 de la CNTE, de Oaxaca, seguía la discusión de los legisladores, con el objetivo de que sus demandas quedaran plasmadas en las leyes secundarias.

Adentro, diputados federales vinculados al magisterio, como Adela Piña, presidenta de la Comisión de Educación, y los legisladores y líderes del magisterio oaxaqueño, Azael Santiago e Irán Santiago, marcaban el ritmo de la discusión.



Miguel Fuentes

■ Como forma de presión los maestros de la CNTE mantuvieron su plantón afuera de San Lázaro.

“La reforma de 2013, que tanto daño hizo, hoy está totalmente desmantelada”, dijo la diputada Piña.

En las leyes secundarias educativas quedaron plasmadas las exigencias de la CNTE y se anularon disposiciones de la reforma educativa de Peña como las evaluaciones vinculadas a la permanencia en el servicio docente.

En la Ley sobre la Carrera de las Maestras y Maestros se dispuso que las plazas disponibles en las entidades serán entregadas de manera automática a los egresados de escuelas normales.

Además se aprobó la participación de los dirigentes sindicales en mesas tripartitas, con la SEP y autoridades locales, para opinar sobre los resultados de procesos de promoción de los maestros en Educación Básica y Educación Media Superior.

En la Ley del Sistema de Mejora Continua se precisó que ninguna evaluación a los maestros pondrá en riesgo la permanencia en su plaza, y en la Ley General de Educación se eliminó el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), entidad que regía

la construcción y mantenimiento de escuelas.

Diputados del PRI, del PAN, del PRD y de Movimiento Ciudadano rechazaron el contenido aprobado y anunciaron impugnaciones por violaciones de procedimiento y de la Constitución.

El colectivo Red Educación Derechos rechazó el paquete de leyes secundarias de la reforma educativa, al advertir que son inconstitucionales y que se regresará a la venta, renta y herencia de plazas, afectando la rectoría del Estado sobre la Educación.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	NACIONAL	8

Operan sus diputados proceso en comisiones

Controla la CNTE palomeo de leyes

Llevan hoy el pleno los dictámenes de nueva legislación en materia educativa

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

No sólo en la calle, sino desde la Comisión de Educación, los maestros de la CNTE controlaron la aprobación de las leyes secundarias de la reforma educativa.

En el Salón Verde de la Cámara, los diputados de Morena que son parte de la Coordinadora en diferentes entidades dirigieron anoche el proceso legislativo y defendieron el contenido de los dictámenes.

Adela Piña, presidenta de la comisión e integrante de la sección 9 de en la Ciudad de México, presumió la legalidad de la convocatoria expres a los diputados y el proceso de discusión, mientras que Azael Santiago Chepi, ex líder de la sección 22 de Oaxaca, auxilió desde la Mesa Directiva para otorgar la palabra y dirigir las votaciones.

Tras reclamos y señalamientos de la oposición de que las leyes violaban el procedimiento parlamentario y la misma Constitución, por el otorgamiento de plazas a normalistas, Piña resaltó que hubo un proceso plural y democrático.

“La reforma de 2013, que tanto daño hizo, hoy está totalmente desmantelada”, expresó.

A diferencia de la reforma de 2013, sostuvo que ahora sí hubo discusión.

“Fueron cinco años de lucha, y la exigencia no sólo de un grupo de maestros, sino del magisterio nacional, fue abrogar la reforma de 2013, lo cual cabalmente hemos cumplido”, dijo en tribuna.

La diputada de la Coordinadora afirmó que es mentira que las plazas se vayan a entregar.

“Lo que aquí no soportan es que no tenemos tanquetas, no tenemos granaderos, no tenemos policías. Aquí ha sido un sído parlamento abierto desde que iniciamos nuestra Legislatura”, afirmó.

En su turno, Santiago Chepi reconoció la lucha de los maestros que han participado en las jornadas de lucha afuera de la Cámara.

“A ellos nuestro reconocimiento”, alabó.

Tras asegurar que están a favor de las evaluaciones, pidió a las comunidades tener confianza en que esta nueva reforma pone a los niños en el centro de la educación.

“Esta reforma antepone los derechos de trabajadores y están todos reconocidos, y

será en reglamentos en donde se dé la ruta para que todos tengamos igualdad en derechos; no estamos viendo por la asignación de plazas, ni participación del sindicato, sino que estamos velando por derechos de los trabajadores de la educación”, planteó.

Irán Moreno, también diputado y dirigente magisterial, calificó de histórica la aprobación de las leyes secundarias.

“Se está haciendo justicia a una mal llamada reforma educativa, que costó vidas, presos políticos

“Costó represión y costó que miles de maestros salieran a la calle a exigir su cancelación, no tienen vergüenza los diputados que dicen que defienden la educación”, acusó.

Luego de cuatro horas de debate, por la noche los dictámenes fueron aprobados en la Comisión de Educación con los votos a favor de Morena, PT, PVEM y PES, y en contra de PAN, PRD y MC.

Los proyectos fueron enviados a la Mesa Directiva para su discusión en el pleno este jueves.

‘Somos la bancada del Presidente’

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Mario Delgado, defendió el pase automático previsto en las leyes secundarias.

Aseguró que su bancada traducirá en normas todos los acuerdos asumidos por el Presidente Andrés Manuel López Obrador en materia educativa.

“Somos la bancada del Presidente y vamos a apoyar sus acuerdos traduciendo los en leyes”, reiteró.

Luego de que la oposición acusó que el pase auto-

mático es inconstitucional, Delgado dijo que se fortalecerán las escuelas normales.

“No vamos a satanizar la plaza automática porque no estamos satisfechos con el perfil del maestro que actualmente egresa de las normales”, indicó.

Para el morenista, las evaluaciones de la reforma del sexenio pasado sólo trataban de evitar que egresados de las normales se incorporaran a las aulas.

“Fíjense en qué falso debate se cayó durante los últimos años: a través de la ley ver cómo se bloqueaba la entrada de maestros nor-

malistas al salón de clases. Se ponían evaluaciones, se ponían trabas, filtros. ¿Por qué?, porque no nos gusta el perfil del egresado de las normales”, insistió.

Las nuevas leyes secundarias, sostuvo, tienen una visión más amplia del normalismo, y su objetivo de lograr que la sociedad pelee porque los egresados de estas escuelas sean quienes estén frente al salón de clases.

El líder de la fracción de Morena rechazó que el pase directo sea inconstitucional, y emplazó a quienes no estén de acuerdo a impugnarlo por las vías legales.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	NACIÓN	1, 4 Y 5

COMISIÓN DE EDUCACIÓN APRUEBA DICTÁMENES

Decide CNTE ingreso, permanencia y ascensos de maestros

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados dan sí a las modificaciones de las leyes secundarias de la Reforma Educativa

POR LUCIANO FRANCO

La Comisión de Educación aprobó los dictámenes que contemplan el pase automático de los egresados de las escuelas normales y el control de plazas a la CNTE. **Págs. 4-5**

LO QUE GANARON

CON LA APROBACIÓN de las leyes secundarias la CNTE logró:

- **Plazas automáticas** a normalistas.
- **Cancelación** de la evaluación docente.
- **Eliminación del Consejo** de Participación, que se limite a la sociedad de padres de familia.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	NACIÓN	1, 4 Y 5

Morenistas complacen a CNTE con pase automático y control de plazas

EN LA COMISIÓN de Educación los legisladores aprobaron las modificaciones a los dictámenes como lo ofreció el Presidente Andrés Manuel López Obrador a la Coordinadora

REFORMA EDUCATIVA



POR LUCIANO FRANCO
nacion@contrareplica.mx

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados cedieron a las presiones de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), y aprobaron, en la Comisión de Educación los dictámenes modificados de las leyes educativas secundarias, que contemplan el pase automático de todos los egresados de las escuelas normales públicas del país, como ofreció el Pre-

sidente Andrés Manuel López Obrador, y se les devuelve el control de plazas.

La discusión principal se centró en los agregados "impuestos de última hora" en dichos dictámenes, y tienen que ver con el ofrecimiento del Ejecutivo federal a la Coordinadora para que no se vean sometidos a un proceso de evaluación.

De ese modo, las plazas de trabajo en el magisterio serán para los egresados de las escuelas normales públicas, lo que implica desventaja para aquellos profesionistas que quieran dar clases y provengan de otras instituciones educativas, de acuerdo con las bancadas opositoras.

El PAN, PRI, Movimiento Ciudadano

y PRD denunciaron que las propuestas "dejan sin efecto los esquemas de evaluación"; se pone en riesgo la integridad de las comunidades escolares con la desaparición del Inifed, e instauran un régimen de excepción para decidir sobre las plazas, "a fin de controlar, intervenir y supervisar todos los procesos de admisión".

Dichas leyes, entre otras disposiciones, crean el Consejo de la Infraestructura Educativa, en sustitución de la Ley de Infraestructura Física Educativa, pero dejan en el limbo literalmente quién atenderá a las instituciones de educación superior; cuáles serán las fuentes de financiamiento; quiénes elegirán a las escuelas susceptibles de recibir el recurso, y cómo se va a comprobar el gasto.

El líder de Morena, Mario Delgado, desveló temprano lo que ocurriría horas más tarde: "Para que quede claro y no haya malinterpretaciones; vamos a apoyar los acuerdos del Presidente de la República, traduciéndolos en las leyes secundarias, ¿por qué? Porque somos su bancada".

Hoy, el pleno desahogará los dictámenes aprobados y, de acuerdo con lo ocurrido anoche en la Comisión dictaminadora de Educación, la oposición integrada por el PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y PRD, sumará sus 164 votos al rechazo de dichas leyes secundarias.

Sin embargo, por tratarse de leyes reglamentarias, basta la votación de una mayoría simple, es decir, la mitad más uno de los diputados —251—, para aprobar sin mayores complicaciones dicha legislación y, en este sentido, Morena cuenta con 259 legisladores.

Con el Palacio de San Lázaro otra vez sitiado por la CNTE —aunque en esta ocasión no bloqueó los accesos—, al calor de la discusión en comisiones, el PRI abandonó la sesión con la advertencia lanzada en la mañana por su coordinador, René Juárez Cisneros,



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	NACIÓN	1, 4 Y 5

quien sostuvo que "(hoy), en el debate en el pleno se aprobará, sin duda, hay que anticiparlo, lo que diga la CNTE, para qué nos estamos engañando".

El PAN advirtió que llevará la legislación a tribunales, "y ahí les ganaremos, porque las leyes que se aprestan a aprobar son profundamente incons-

titucionales", resumió el diputado Felipe Macías.

Las leyes secundarias son la Ley General de Educación; la Ley Reglamentaria del artículo tercero en materia de Mejora Continua de la Educación, y la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. ●

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	POLÍTICA	46

LEYES SECUNDARIAS

Gana CNTE control de plazas, pase automático y evaluación 'diluida'

Se trata de un albedo, un traje a la medida de la Coordinadora, acusan diputados

Conceden espacios de participación privilegiada a los sindicatos: oposición

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Con conquistas "nocivas para volver al pasado", la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) logró imponer sus condiciones en las nuevas leyes reglamentarias de la reforma educativa, alertaron anoche diputados de oposición de la Comisión de Educación, en la discusión y aprobación de los dictámenes de las leyes reglamentarias de la reforma educativa.

Diputados del PAN, PRI, MC y PRD mostraron que la redacción de las iniciativas "a modo" de los líderes magisteriales "concede espa-

cios de participación privilegiada" a los sindicatos en los procesos de contratación; desaparece la prohibición expresa a las "comisiones sindicales" con goce de sueldo; la evaluación queda muy "diluida" y se presta a confusión; da "preferencia" a egresados de las escuelas normales y de las unidades de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) en los procesos de selección para la admisión, entre otras "conquistas".

Por ejemplo, expusieron que en el artículo 13 se estipula que se determinarán "los procedimientos mediante los cuales participarán las autoridades educativas de las entidades federativas y las representaciones sindicales, en coordinación con la Secretaría, en las etapas de los procesos de selección y en la distribución de plazas", lo que "cancela la rectoría del Estado en la educación".

De "suma gravedad" es también la insistencia formulada en el Décimo Transitorio, en el sentido de que el "personal docente en servicio de educación básica y media superior que a la entrada en vigor de esta ley ostente una plaza sin titular derivados de los procesos de ingreso previstos en la Ley General del Servicio Profesional Docente... se le expedirá el nombramiento definitivo en dicha plaza".

Esto —señalaron— "se trata de un albedo, un traje a la medida de la CNTE para llevar a cabo basificaciones masivas, de personas que tendrán plaza definitiva sin haber pasado jamás, ni con la ley anterior ni con la propuesta, por un proceso de selección o de oposición para ingreso".

Con esto "se va a regularizar a miles de docentes que no estudiaron

ter diagnóstico, no obligatorio y sin consecuencias. Las evaluaciones de ingreso se sustituyen por una figura mal llamada 'diagnóstico integral de aptitudes y conocimientos', cuya ponderación específica queda a discreción absoluta de la Secretaría, la cual no posee las capacidades técnicas ni psicométricas suficientes en este campo".

En medio de un desorden, apretujados en un pequeño salón que tuvieron que cambiar, entre duros reclamos, pancartas con la leyenda "#Educación sin Mafia" de priistas y panistas y gritos en contra de la presidenta de la Comisión, Adela Piña, de Morena, se enlistaron decenas de oradores, previo a la votación de los dictámenes, que hoy jueves turnarán al pleno de los 500 diputados.

"¡Ahí les dejo mis 'reservas' de modificación y quédese con su Comisión!", exclamó la priista Cinthya López Castro y abandonó la sesión, junto con sus compañeros de bancada en la Comisión.

En su turno, el extesorero la CNTE en Oaxaca, Irán Santiago Manuel, sostuvo que "son mentiras" las acusaciones de que la CNTE impuso sus condiciones y demandas en materia de control de plazas y de evaluación, y acusó de "hipócritas y sinvergüenzas" al PRI y al PAN.

para ello o que no tienen el perfil para serlo. Tan sólo en el caso de Oaxaca se estima que este universo podría llegar a 15 mil personas", indicaron.

Denunciaron también que "desaparece la prohibición expresa a las 'comisiones sindicales con goce de sueldo'. La desaparición de esta prohibición de la normatividad sin justificación aparente, permite anticipar la intención de restaurar esta práctica nociva para la calidad de la educación en beneficio de las clientelas sindicales".

Subrayaron que "la evaluación queda muy diluida y se presta a confusión", debido a que las evaluaciones "tendrán sólo un carác-

FOCOS

El reclamo. Se abren las puertas a basificaciones masivas, de personas que tendrán plaza sin haber pasado jamás, ni con la ley anterior ni con la propuesta, por un proceso de selección, acusan.

El señalamiento. Las evaluaciones "tendrán sólo un carácter diagnóstico, no obligatorio y sin consecuencias", critican diputados de la oposición.

15,000

PERSONAS

Las que se podrían beneficiarse en Oaxaca con una plaza docente con las nuevas leyes.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	POLÍTICA	37

La Coordinadora acepta dictamen y permite sesión en San Lázaro

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

El secretario general de la Sección XXII de la CNTE en Oaxaca, Eloy López, aseguró que los maestros disidentes aceptaron ya la redacción y el contenido de las leyes secundarias de la reforma educativa.

Al salir de la reunión con líderes parlamentarios y legisladores de la Comisión de Educación de la Cámara, López sostuvo que “aceptamos las iniciativas tal y como fueron publicadas en la Gaceta Parlamentaria”.

Por ello, garantizó que permitirían las sesiones tanto en la Comisión de Educación, ayer por la tarde, como para en el pleno de los 500 legisladores para la discusión y votación del dictamen.

Aclaró que “los maestros, hasta el momento, no han ganado nada, porque no se han dictaminado las leyes secundarias”, y que “no son dictámenes a gusto, sino una necesidad para los maestros y la educación”.

Lo que viene ahora en San Lázaro es el debate entre los partidos políticos, en comisiones y luego ante el pleno, ya que los grupos parlamentarios de oposición adelantaron que no avalarán las iniciativas ni sus dictámenes, porque su contenido se hizo fuera de la Cámara de Diputados y con la imposición de la CNTE.

Los coordinadores de los grupos parlamentarios de oposición del PAN, PRI, MC y PRD anunciaron que votarán en contra de los dictámenes de dichas leyes educativas, debido a que se elaboraron fuera de la Cámara, que se hicieron en Palacio Nacional y en la **SE**, y que se modificaron los documentos entregados a la Comisión Permanente sin notificar a los partidos de oposición.

Además, acusaron que estas propuestas de ley van en contra de lo que se aprobó en la Constitución, en mayo pasado, en materia de control de plazas por los sindicatos, en la evaluación de maestros, del pase automático y sin evaluación a los egresados de las escuelas normales.

“Este tema va a marcar al gobierno del presidente López Obrador con el signo del retroceso, de una visión estrecha para responder a intereses de grupo y con una intención electorera, por encima de los niños”, advirtió el coordinador de los diputados priistas, René Juárez.

El panista Juan Carlos Romero Hicks añadió que “hay fallas de procedimiento para convocar a sesión de la Comisión de Educación, el dictamen no se repartió en tiempo, tiene más de mil páginas que nadie ha podido leer, se le hicieron cambios y no se ha discutido en Parlamento Abierto, como se prometió”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	PRIMERA	8

LA OPOSICIÓN EXPRESA SU RECHAZO

“Aprobaremos lo pactado por el Presidente”

Choca con sus colegas coordinadores; “somos la bancada del Presidente de la República”, les dijo

**POR IVÁN E. SALDAÑA
Y XIMENA MEJÍA**
nacional@gtnm.com.mx

Los coordinadores de bancada en la Cámara de Diputados chocaron ayer en conferencia de prensa sobre las leyes reglamentarias de la Reforma Educativa; la oposición advirtió que guardan criterios inconstitucionales, mientras Morena lo rechazó y aseguró que serán aprobadas igual que todo lo que reciban de la Presidencia de la República.

Dichas leyes devuelven al magisterio el poder de incidir en el ingreso, promoción y permanencia de plazas de maestros, y se da pase automático a egresados de las normales y de otras instituciones para obtener una plaza en el Sistema Nacional de Educación.

El líder de los diputados de Morena, Mario Delgado, defendió que el llamado

pase automático “amplía la visión del normalismo” en México porque anteriormente “las leyes bloqueaban la entrada de maestros normalistas al salón de clases, poniendo evaluaciones, trabas, filtros y demás”.

También reconoció que avalarán y traducirán en leyes los acuerdos que el Ejecutivo pactó con la Coordinadora, pues dijo “somos la bancada del Presidente de la República”.

“Fue en Presidencia (los acuerdos con el magisterio), claro, y vamos a apoyar los acuerdos que se hayan tomado en Presidencia traduciendo en leyes, para que quede claro”, sentenció.

Sin embargo, aunque los coordinadores de Morena y del PAN trataron de evitar tocar el tema para no confrontarse directamente en la conferencia, el coordinador de Movimiento Ciudadano, Tonatiuh Bravo, lanzó la acusación de que el pase automático a normalistas es anticonstitucional.

“¿Qué dice el artículo tercero constitucional? Dice claramente que todas las plazas deberán ser distribuidas mediante procesos

EL DATO

Advertencia

El coordinador de MC, Tonatiuh Bravo, dijo que el pase automático de plazas a normalistas viola la Constitución.

equitativos, transparentes, de carácter público y que esos procesos se harán mediante convocatorias”, dijo.

Ante la insistencia de la prensa, Romero Hicks, coordinador del PAN, contestó que el pase automático “es una flagrancia violación constitucional”.

René Juárez Cisneros, coordinador de los diputados priistas, criticó que el Legislativo esté construyendo las reglamentarias bajo “el ritmo” de la negociación del Ejecutivo con la Coordinadora.

Dichas leyes necesitan mayoría simple para ser aprobadas en el pleno.

“Habremos de dar la discusión del debate en el pleno y se aprobará, sin duda,

hay que anticiparlo, lo que diga la Coordinadora, para que nos estamos engañando”, señaló el priista.

EL DATO

Consecuencias

Se pone en riesgo la integridad de las comunidades escolares al desaparecer el INIFED, acusaron diputados.

En una segunda conferencia, la oposición señaló que votaron en favor de la Reforma Educativa porque se puso en el centro el interés superior de los niños y jóvenes, bajo la rectoría del Estado, pero “hoy en los proyectos de dictamen se abandonan esas premisas”.

Pusieron sobre la mesa cinco puntos: que las propuestas en los dictámenes merman el derecho a una educación de excelencia; atentan contra la rectoría del Estado y fomentan intereses ajenos a la educación; y emiten criterios “profundamente centralistas”.



Leyes educativas avanzan en comisión; PAN, MC y PRD acusan madrugete

E. CASTILLO Y F. DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Con los votos de Morena y sus aliados, la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados aprobó, tras cuatro horas de debate, los dictámenes de las leyes reglamentarias de la reforma educativa y los turnó a la Mesa Directiva para ser discutidos y votados en el pleno este jueves.

Los proyectos consideran, entre otros aspectos, el pase directo de normalistas al servicio educativo y abren la posibilidad de que los sindicatos *palomeen* la asignación de plazas docentes, además de eliminar las evaluaciones diagnósticas para el ingreso y promoción de los **trabajadores de la educación**.

Las fracciones de oposición rechazaron el contenido de los

dictámenes y advirtieron que interpondrán recursos de inconstitucionalidad contra las disposiciones y el proceso legislativo.

Los proyectos corresponden a la Ley General de Educación, la Ley Reglamentaria del Artículo tercero en materia de Mejora Continua de la Educación y la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

Al inicio de la discusión, la fracción parlamentaria del PRI se retiró del debate, tras calificar las disposiciones de ilegales.

La priista Cynthia López Castro afirmó que darán la batalla en el pleno para evidenciar al bloque lopezobradorista y su intención de entregar la rectoría de la educación a intereses sindicales.

“Les vamos a ganar en los tribunales estas leyes que son inconsti-

tucionales”, advirtió el panista Felipe Macías. En la votación de los tres dictámenes las fracciones del PAN, MC y PRD acusaron “madrugete” de la fracción mayoritaria de Morena. —

Y ADEMÁS

Oposición pide a AMLO recapacitar

Las fracciones de oposición en la Cámara de Diputados (PAN, PRI, MC y PRD) llamaron al presidente Andrés Manuel López Obrador a recapacitar y echarse atrás en el pase directo a plazas para normalistas contenido en las propuestas de dictamen de las leyes en materia educativa.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	PAÍS	11

#APROBACIÓNFASTTRACK

Leyes a modo para la CNTE

**OPOSICIÓN ACUSA
MADRUGUETE; HOY SE
DISCUTE EN EL PLENO**

POR ELENA SOTO

PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

Morena impuso su mayoría y aprobó en *fast track* las iniciativas de las tres ley secundarias de la Reforma Educativa.

En ellas se incorporan demandas de la sección 22 de la CNTE: pase automático de normalistas, eliminación de evaluación, participación del sindicato en asignación de plazas y la desaparición del Consejo de Participación Social.

A pesar del rechazo de la oposición (PRI, PAN, PRD y MC), que argumentan que los dictámenes violan los principios y bases establecidos en el artículo tercero de la Constitución, y que buscarían impugnar el procedimiento, hoy mismo



ALBAZO

Se aprobará, sin duda, lo que diga la Coordinadora, para qué nos engañamos... no se necesita ser brujo para darse cuenta de lo que viene".

**RENÉ
JUÁREZ**
DIPUTADO
DEL PRI



FOTO: PABLO SALAZAR

• **APRIETAN.** La CNTE ejerció presión y bloqueó de nueva cuenta la Cámara de Diputados.

se votarán en el pleno de la Cámara de Diputados.

Incluso cambiaron la fecha de comparecencia del secretario de Hacienda, Arturo Herrera, programada para este día, para que las iniciativas se aprueben de inmediato.

En reunión extraordinaria de la comisión de Educación, los priistas, en voz de la diputada Cinthya López Castro, acusaron que la reunión era ilegal, pues violaba el reglamento interno, al no citar con los cinco días de anticipación.

Minutos más tarde, los tres diputados de este grupo parlamentario abandonaron el salón Legisladores, donde se realizaba el encuentro. •

3

LEYES
SECUNDA-
RIAS
ESTÁN EN
DISCUSIÓN.

4

PARTIDOS EN
EL CONGRESO
SE OPONEN
A DICTAMEN A
MODO.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	POLÍTICA	13

Sección 22 amaga con reforzar su plantón

ÓSCAR RODRÍGUEZ
OAXACA

La sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) anunció que se está reorganizando para reforzar el plantón que se ha instalado en las inmediaciones de la Cámara de Diputados, para presionar a que los legisladores cumplan con los acuerdos y anejen en la ley secundaria de la reforma educativa federal los lineamientos acordados en la mesa de trabajo con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Entre los temas que están pendientes es que la CNTE exige que se incluya en la ley la asignación de plazas de forma automática a los egresados de las escuelas normales y regrese el programa de carrera magisterial, en lugar de la evaluación punitiva.

Otro punto versa en el sen-

tido de dar facultades a las representaciones sindicales de la CNTE decidir los ascensos e incluso los cambios de centros de trabajo de los empleados de la educación. Lo anterior como una "garantía de respeto a los derechos de los trabajadores".

Para el Sistema de Carrera se incluye un Programa de promoción horizontal por niveles con incentivos en educación básica, a fin de que los docentes tengan ascensos e incrementos salariales sin la intervención del Estado mexicano.

El vocero de la sección 22 de la CNTE, Wilbert Santiago, dijo que el magisterio democrático ha sido tolerante y respetuoso de los diputados, pero dijo que la paciencia ya ha terminado y no hay otra medida que la movilización para presionarlos a cumplir los acuerdos. ■



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	POLÍTICA	37

Descartan uso de fuerza pública vs. bloqueos

La presidenta de la Cámara de Diputados, la panista Laura Rojas, aclaró que se usará la fuerza pública contra plantones de la **CNTE** o de cualquier otro grupo de manifestantes “sólo cuando se hayan agotado todas las posibilidades de diálogo o acuerdo”.

Precisó que “siempre buscaré conciliar el derecho que tienen todos los mexicanos a manifestarse y la libertad de tránsito con pleno respeto a los derechos humanos. Diálogo sí, represión no”, aclaró.

Ayer, dado que los **maestros** sólo bloquearon algunos de los accesos y permitieron la entrada y salida de legisladores, empleados y visitantes, no fue necesario aplicar ningún protocolo de seguridad.

En la sesión plenaria de la Cámara de Diputados expresó que en cumplimiento de un acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, “se ha hecho lo necesario para garantizar la seguridad de quienes trabajamos en el Palacio Legislativo”.

Indicó que las manifestaciones que han ocurrido durante los últimos días y las que eventualmente sucedan “deben afrontarse con orden y responsabilidad por parte de todos. Hay avances importantes para prevenir cualquier incidente”.

En primer lugar, dijo, se generó

un protocolo interno de comunicación y organización que permitirá reaccionar de mejor manera ante eventuales bloqueos. Para ello, los coordinadores han designado a un diputado por grupo parlamentario que será el responsable de la explicación e implementación de dicho protocolo.

En segundo lugar, informó, se generó con las autoridades federales y locales, “a quienes reconozco su disposición, un mecanismo de colaboración permanente para asegurar el acceso y salida del personal, visitantes y legisladores, cuando se les requiera”.

— Víctor Chávez

FOCOS

La premisa. “Siempre buscaré conciliar el derecho que tienen todos los mexicanos a manifestarse y la libertad de tránsito”, aseguró la panista Laura Rojas, presidenta de la Cámara de Diputados.

Los avances. Detalló que los bloqueos “deben afrontarse con orden y responsabilidad por parte de todos. Hay avances importantes para prevenir cualquier incidente”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	PRIMERA	10

Planchan leyes educativas

OPOSICIÓN ANUNCIA QUE ACUDIRÁ A TRIBUNALES

Sin cambios en los dictámenes, y con el voto en contra de PAN, PRI, MC y PRD, la Comisión de Educación de San Lázaro avaló los ordenamientos secundarios, los cuales cubren las demandas del magisterio disidente, como la asignación automática de plazas

**POR IVÁN E. SALDAÑA
Y XIMENA MEJÍA**
nacional@gtmm.com.mx

Las movilizaciones, plantones y bloqueos de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) rindieron frutos ayer en la Cámara de Diputados, pues la Comisión de Educación aprobó las tres leyes reglamentarias de la Reforma Educativa cumpliendo en ellas las demandas del magisterio.

Los dictámenes de la ley reglamentaria en materia de mejora continua de la educación, la Ley General de Educación y la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, no sufrieron un solo cambio en su redacción, aunque la oposición advirtió que llevan criterios inconstitucionales, como el pase automático a plazas de maestros.

Y es que en dichas leyes —que serán votadas hoy en el Pleno— se garantiza a egresados de las normales y de otras instituciones que obtengan pase automático a una plaza en el Sistema Nacional de Educación; también devuelve al magisterio la oportunidad de incidir en el ingreso, promoción y permanencia de plazas de

profesores.

Desde el principio de la sesión, la oposición acusó que la reunión fue convocada de forma ilegal, porque los dictámenes a discusión fueron repartidos entre los 35 integrantes el pasado martes, sin dar los cinco días reglamentarios para que los legisladores estudien los proyectos.

PAN, PRI, MC y PRD reconocieron que no contaban con los votos suficientes para frenar las leyes, pero anunciaron que, una vez aprobadas, acudirán a los tribunales.

“Una vez que aquí *mayoriteen* y nos *planchen*, mañana estarán pasado estos dictámenes al pleno... aquí van agregando vicios en los procedimientos (para aprobar leyes), y se los digo con toda claridad, ya les ganamos amparos en estancias infantiles, y con los vicios procedimentales que se están dando en este dictamen, más los artículos de fondo que transgreden la Constitución en este dictamen, se los garantizo que les vamos a ganar en los tribunales estas leyes que son anticonstitucionales”, dijo el panista Felipe Macías.

La priista Cynthia López acusó, incluso, que le están devolviendo el control a

los líderes sindicales sobre las plazas, incluso para que puedan lucrar con ellas, incluso a cambio de favores sexuales.

Las tres leyes reglamentarias que pasan al Pleno fueron avaladas en comisiones con 65 votos a favor y 21 en contra.



Ya le entregaron el control al Sindicato, ahora, para tener una plaza de maestro se regresan las viejas prácticas, a vender la plaza, a heredar la plaza, a pagar por la plaza, a acostarte con el líder para que te dé tu plaza.”

CYNTHIA LÓPEZ
DIPUTADA DEL PRI



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Artículo Universidad Veracruzana: 75 años | Carlos Pallán Figueroa (Campus Milenio, p. 6)

Columna Al Margen | ¿En serio 100 universidades? (El Economista, p. 65)

SEP

Columna La Aldea | Para atrás en educación (El Financiero, p. 35)

Columna Arsenal (Excélsior, p. 4)

Editorial El Universal | Una lenta reconstrucción (El Universal, p. 16)

SECTOR EDUCATIVO

Artículo Showbiz | Presupuesto 2020 para la conectividad. | Antonio Aja (El Economista, p. 47)

Artículo Jóvenes Construyendo el Futuro: una propuesta | Jorge A. Castañeda (El Heraldo de México, p. 20 y 21)

Artículo Primero los pobres | Jorse Suárez Vélez (Reforma, p. 9)

Artículo Michoacán, educación y cultura | Tatiana Coll (La Jornada, p. 26)

Columna Comentarios a Reforma.com | Chocan Diputados por leyes educativas (Reforma, p. 4)

Columna Mexicanos Primero | Pase automático (El Financiero, p. 35)

Columna La Divisa del Poder | Una investigación por consigna (24-Horas, p. 3)

Columna Los numeritos | México, sin crecimiento y con pésimo desarrollo (24-Horas, p. 16)

Columna Arriba-Abajo | José Narro (La Crónica de Hoy, p. 2)

Columna Acelerador de partículas | Centros Públicos de Investigación: contusos y en incertidumbre (Campus Milenio, p. 5)

Columna Rozones | San Lázaro estrena protocolo de seguridad (La Razón, p. 2)

NORMALES

Columna El Lector escribe | Normales pieza clave (Reforma, p. 8)

SNTE/CNTE

Columna Confidencial | Hasta en el PT enoja el "charrismo" de la CNTE (El Financiero, p. 37)

Columna La Retaguardia | - Mario Delgado, rehén de CNTE (Diario Imagen , p. 11)

Columna Yo Lector | La CNTE en el Congreso (Excélsior, p. 14)

Columna Jaque Mate | Política y educación (Reforma, p. 8)

Columna Touché (El Heraldo de México, p. 10)

Columna El Asalto a la Razón | Privilegiados y discriminados (Milenio, p. 7)



Columna La Esquina (La Crónica de Hoy, PP)

Columna Uso de Razón | El golpe a la educación se fraguó en Palacio y con mentiras (El Financiero, p. 38)

Columna Café Político | Capitalizó la CNTE las promesas de campaña (El Economista, p. 41)

Columna Bitácora del Director | La CNTE o la horma del zapato presidencial (Excélsior, p. 2)

Columna Nudo Gordiano | Ooootra vez, la CNTE (Excélsior, p. 18)

Columna Dia Hibil | Oaxaca, endeudada por Gabino Cué y Ulises Ruiz (Ovaciones, p. 2)

Columna Historias de Reportero | Saciamorbos (El Universal, p. 2)

Columna Frentes Políticos | Ya no es noticia (Excélsior, p. 17)

Columna Sobre la marcha | CNTE manda (La Razón, p. 4)

Columna Pulso Político | Sesionarán diputados bajo sitio de CNTE (La Razón, p. 10)

Columna Canela Fina | Es un hecho: ya manda la CNTE (ContraRéplica, p. 2)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	OPINIÓN	6

Carlos Pallán Figueroa

Ex secretario general ejecutivo de la Anuiés
capafiz@hotmail.com

Universidad Veracruzana: 75 años

El jueves pasado, la UV cumplió 75 años de haber iniciado labores. La efeméride, valiosa en sí misma, fue el marco para otros acontecimientos: el festejo por los 90 años de la Orquesta Sinfónica de Xalapa, el otorgamiento de cuatro doctorados *Honoris Causa* a otros tantos ilustres académicos (José Ramón Cossío, Ricardo Guerrero, Mauricio Beuchot y Bernard Lahire), así como la rendición del segundo informe de la rectora, gestión que se corresponde con un segundo periodo de labores.

Como lo destacó Sara Ladrón de Guevara, en los seis años que ha estado al frente de la UV, los escenarios político, social y económico “no han sido los mejores para el desarrollo de nuestro quehacer universitario.” Aunque no lo refirió expresamente, en la mente de los asistentes al acto de ese día estaba presente, con toda seguridad, la difícil situación financiera y política enfrentada por la institución en los años de esplendor de un gobierno estatal que pretendía avasallarla. La firme oposición de la comunidad universitaria, y un liderazgo que tuvo siempre como brújula la defensa de la autonomía, fueron aspectos esenciales para que la intona fracasara. A cuatro años de distancia todavía hay consecuencias de

esos actos (entre otros, los adeudos a la UV heredados al gobierno estatal actual por 1,930 millones), pero la institución supo salir adelante.

“ESTE SEGUNDO INFORME MUESTRA CLARAMENTE COMO LA UNIVERSIDAD HA SABIDO SALIR ADELANTE NO OBSTANTE LAS DIFICULTADES”

No sólo eso, se aprovechó la coyuntura para que la Legislatura local, con el apoyo de los ayuntamientos, reformase la Constitución de la entidad dándole dos prerrogativas a la UV que no se contemplan en ninguna otra casa de estudios. Una, se refiere al financiamiento: otorgar una proporción creciente del presupuesto estatal a la Universidad (3.2 por ciento en 2019, hasta llegar al 4 por ciento), misma que en los últimos tres años se ha cumplido. La otra, el derecho de iniciativa de leyes, que la UV ya ha ejercido: durante 14 meses, el Consejo General Universitario realizó los trabajos pertinentes para elaborar una nueva Ley Orgánica que, sintonizando con los nuevos contextos, permita una gestión más acorde con ellos. La

iniciativa está ya en estudio por parte del Congreso.

2. Este segundo informe muestra claramente como la UV ha sabido salir adelante no obstante las dificultades. Entre tantos otros, pueden resaltarse los siguientes logros:

Su matrícula llega a 80 mil jóvenes. En la parte de educación formal se cuenta con 322 programas de estudios, entre ellos: 177 de licenciatura, y 130 de posgrado. De los primeros, el 90 por ciento está inscrito en programas de calidad (evaluados por instancias externas) y, en lo que toca al posgrado, la proporción es de 64 por ciento (PNPC-Conacyt). La matrícula femenina alcanza ya un 52 por ciento y las becas para estudiantes superan las 8 mil. Sólo de licenciatura, en el año se emitieron casi 10 mil títulos de nuevos profesionales. La estructura institucional se ha expandido: entre otras, hay 77 facultades, 23 institutos de investigación y 21 centros de investigación. A esto debe agregarse la Orquesta Sinfónica de Xalapa y el Museo de Antropología, orgullos que trascienden la esfera estatal.

En personal académico se cuenta con 6,152 miembros. 2,100 de tiempo completo, 90 por ciento de ellos con estudios de posgrado. Además, 472 forman parte del SNI o del Sistema

Nacional de Creadores.

La asignación federal y estatal para las finanzas de la Universidad tuvieron un incremento de 8.4 por ciento respecto al año anterior. Este aumento en las finanzas, aunado a la política de austeridad instrumentada desde los días del conflicto con el gobierno estatal, más las nuevas orientaciones en esta materia por parte del gobierno federal, han significado un gasto más efectivo por parte del erario universitario.

3. La UV obtuvo su autonomía en 1996. Esto ha permitido una mayor estabilidad institucional y una línea de continuidad en muchos programas (entre los datos que explican esto último estaría el de la permanencia de los rectores: nueve en los primeros 23 años; tres en los últimos 23, los de la autonomía). Sin embargo, están muy frescas algunas lecciones del pasado reciente. Una de ellas, expresada por la rectora: “La autonomía no es un hecho consumado, tenemos que prepararnos para seguirla defendiendo”.

A 75 años de distancia la UV es, cada vez más, una “presencia decisiva” en el estado de Veracruz – como se expresa en la Ley de Autonomía –, pero también la institución “que requerimos para avanzar hacia el futuro”. ☺



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	EL FORO	65

Al margen

JUAN MARÍA NAVEJA

¿En serio 100 universidades?

El proyecto de 100 universidades del gobierno es un misterio.

Bastaría con admitir los pobres resultados de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, que impulsó siendo jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal, para que Andrés Manuel López Obrador no reincidiera y menos con la extravagante idea de 100 nuevas universidades en todo el país. Un especialista en administración de la educación advertiría que en un sexenio si acaso se puede pensar en abrir unas cuantas, quizás una decena y ya sería un proyecto ambicioso, claro si hablamos de universidades con todas las de la ley.

Dicho por quienes saben, México tiene más o menos resuelto el tema de cobertura, realmente no se necesitan nuevas opciones, en todo caso es indispensable una revisión tendiente a transformar la **educación media superior**, tecnológica y superior, con una visión local, que tome en consideración las necesidades y el vocacionamiento de las regiones; de esa manera, se resolverían muchos problemas, se atenderían necesidades reales y los egresados podrían aspirar a mejores condiciones de vida.

Hasta el momento, el proyecto de las 100 universidades del gobierno en turno es todo un misterio y lo poco que se conoce da para sospechar de los avances que presumen sus encargados, porque la educación no se puede planear y menos ejecutar en unos cuantos meses.

Se necesita un trabajo serio de geolocalización, planeación para determinar las necesidades y la oferta educativa, un diagnóstico serio y profesional; luego viene una larga cadena de requisitos: personal académico, administrativo, instalaciones adecuadas, laboratorios, áreas sociales y deportivas, biblioteca, centro de sistemas, equipo y programas de cómputo, seguridad, transporte y muchos elementos más.

En México tenemos un supuesto: que para triunfar hay que cursar una carrera universitaria, nada más alejado de la verdad, la universidad no debe ser masiva, debe ser exclusiva para quienes tienen la preparación, el interés, la dedicación y el perfil acorde a la especialidad que estudian.

Sí, debe de haber una oferta más amplia desde los centros tecnológicos donde puedan encontrar opciones de vida los jóvenes que quieren incursionar en oficios y profesiones para las que se necesitan habilidades técnicas.

Por ejemplo, hay quienes quieren hacer carrera en el campo de la salud, no todos deben ser médicos, hay una gama amplísima de especialidades como enfermería, laboratorios clínicos, técnicos dentales, optometristas, terapeutas y muchas alternativas más y el caso se replica en otros ámbitos de la educación.

Cada año es penoso ver la decepción de miles de jóvenes que no logran ingresar al **bachillerato**, con lo cual sus familias se ven obligadas a inscribirlos en escuelas particulares, a pesar de no contar con los recursos necesarios; cuando esos jóvenes podrían encontrar carreras técnicas de su agrado, acordes a sus capacidades y con una mejor promesa de futuro.

No todo mundo puede ser licenciado, ya somos muchos. México no necesita tantos administrativos, comunicadores, psicólogos, abogados y otros tantos egresados de las carreras de las ciencias sociales, eso sólo sirve para hacer de las universidades un lucrativo negocio a costa de la ilusión de estudiantes que descubren muy tarde que fueron engañados.

Cien universidades nuevas es una ocurrencia que le va a costar mucho al país, no es la respuesta para miles de jóvenes que por esa vía sólo seguirán engrosando las filas de los llamados ninis.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	OPINIÓN	35



Para atrás en educación

El daño y perjuicio que la actual administración puede provocar a la educación pública en México, tiene consideraciones de alto impacto. Aunque los discursos oficiales del presidente y del secretario de Educación en el sentido de impulsar la calidad educativa, el texto de las leyes secundarias discutidas por legisladores desde hace 17 días, señalan escandalosamente lo contrario.

Juzgue usted mismo:

1. Desaparece la rectoría del Estado en materia educativa. Se conceden al o a los sindicatos, facultades de ingreso, promoción y reconocimiento docente. Es decir, en los hechos, serán los sindicatos quienes aprueben, impulsen o castiguen a maestros de acuerdo a su disciplina y militancia sindical, no de acuerdo a su capacidad docente y pedagógica. Volvemos a los esquemas perversos de la venta, renta y herencia de plazas docentes. Una vez más, en la lamentable historia de connivencia entre partidos políticos y sindicatos en México, prevalecen los "derechos" de los sindicalizados, por encima de los de las niñas y niños a una educación de calidad.
2. Se privilegia el ingreso de docentes provenientes de las

normales de México y de la UPN (Universidad Pedagógica Nacional) eliminando procesos abiertos, públicos y de evaluación transparente para el acceso al Sistema Nacional de Educación. Es decir, que sea maestro el que venga de esas instituciones, en automático, no quien demuestre en la práctica y los hechos sus capacidades y talentos. De fondo, se viola el principio constitucional de "igualdad de condiciones y equidad" para que tenga acceso quien sea con base en su formación y experiencia.

3. Con la ya conocida eliminación del INEE (Instituto Nacional de Evaluación para la Educación) se crea una Comisión de Mejora Continua de los docentes. Es decir, se degrada la importancia técnica, jurídica, presupuestal, operativa y de autonomía, para construir un órgano supeditado a la SEP y gobernado por burócratas, no por expertos en materia de evaluación educativa. La clave consiste en suprimir todo vestigio de evaluación, esta torpe declaración repetida por políticos e ignorantes de la "evaluación punitiva". Ahora se pretende crear una comisión, disminuida, sectorizada, que ofrezca cursos y talleres de capacitación.

4. En la Ley de Carrera Profesional se elimina el capítulo esencial que regula el ingreso del personal de apoyo docente. Es decir, sin reglas, los sindicatos pueden determinar bajo su propio criterio, quién entra a la escuela y qué función ejerce. La Secretaría de Educación avala el no establecimiento de reglas. Deja un extenso capítulo obscuro para psicólogos, prefectos, trabajadores sociales, cuya contribución es vital a la labor del maestro. Queda bajo la discrecionalidad de los sindicatos.

5. Se reinstalan figuras como la de Jefe de Enseñanza, suprimido ya desde la reforma anterior. En los hechos, significaba un agente del sindicato incrustado dentro de la escuela, para vigilar el comportamiento, disciplina y desempeño de los maestros. No aporta nada en materia educativa y fue objeto de extensas prácticas de corrupción.

La alianza política que estableció en campaña Andrés Manuel López Obrador con la CNTE, puede resultar una de las más caras y dañinas para su gobierno. No han bastado las concesiones y ofertas, la eliminación del INEE, el disfraz de una reforma que no se sostiene

por sus aportaciones en el texto, sino por regresiones en las facultades del ministerio versus los sindicatos. La extorsión y el vulgar chantaje que estos activistas del magisterio han ejercido sobre la Cámara de Diputados, no cederán hasta obtener sus exigencias. El gobierno ha sido torpe e incapaz de poner un alto a los extorsionadores, quienes no sólo consiguieron ya borrar por completo la evaluación, los concursos, las promociones basadas en proyectos de los propios maestros, sino que ahora demandan su interés único y primigenio: las plazas y el presupuesto.

Por más que han buscado la cuadratura al círculo, por más

horas de escucha que el propio presidente les ha dedicado y las incontables que tristemente el secretario de Educación les ha prodigado, no basta. Quieren más, quieren todo. Saben bien que nunca volverán a tener esta posición histórica de fuerza, que un nuevo gobierno, puede muy bien echar para atrás compromisos y artículos en leyes secundarias. Es ahora o nunca.

Adiós rectoría del Estado; adiós evaluación; adiós mecanismos y fondos para la mejora de las condiciones físicas de los planteles; adiós a los comités ciudadanos de supervisión escolar.

¿De qué tamaño será la autonomía del Poder Legislativo? ¿De qué estatura política con los auténticos intereses de la niñez y la juventud mexicanas será el comportamiento de las señoras y señores diputados? ¿Alguien tendrá la visión de contener a un grupo de chantajistas y extorsionadores que quieren, una vez más, secuestrar la educación pública en este país?

Está por verse.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Arsenal
Francisco Garfías
panchogarflas@yahoo.com.mx

El “yo acuso” de Rosario

• A Rosario se le involucra en la llamada *Estafa Maestra* —un desvío de más de 5 mil millones de pesos, vía una triangulación con universidades públicas y empresas fantasma—. Siempre lo ha negado.

Un texto de puño y letra de **Rosario Robles** será dado a conocer hoy a las 8:30 de la mañana en las escalinatas del penal de Santa Martha Acatitla. Tiene que ver con las violaciones cometidas a su debido proceso y a la presunción de inocencia.

Lo leerá su hija, **Mariana Moguel Robles**, un mes cuatro días después de que el juez **Felipe Delgadillo Padlerna** enviara a la cárcel a la exsecretaria de Estado por ejercicio indebido de la función pública.

Ese delito no amerita prisión preventiva oficiosa. El juez, sobrino de la diputada **Dolores Padlerna**, tenía una barraja de 14 medidas cautelares. Eligió la más dura con el argumento de que la acérrima adversaria de su tía había presentado una licencia con dirección falsa.

A **Rosario** se le involucra en la llamada *Estafa Maestra* —un desvío de más de 5 mil millones de pesos, vía una triangulación con universidades públicas y empresas fantasma—. Siempre lo ha negado.

Va textual lo que el juez **Delgadillo Padlerna** le dijo a **Rosario** el día que la envió a la cárcel por el tema de la falsa licencia.

“El oficio de CENAPI —otro CISEN— se emitió porque usted tramitó una licencia de conducir que es un documento oficial, donde otorgó un domicilio diferente.

“Este oficio de CENAPI también constituye una evaluación del riesgo, porque la unidad de medidas cautelares existe únicamente en el papel, pero no existe en la forma, entonces hay falsedad en su domicilio”.

Robles fue notificada por la Función Pública que fue inhabilitada por diez años para ocupar cargos públicos.



• Rosario Robles Berlanga.

su salida del reclusorio para llevar el proceso en libertad.

Apenas ayer, la Secretaría de la Función Pública notificó a **Robles** que fue inhabilitada por diez años para ocupar cargos públicos.



* La iniciativa de leyes secundarias en materia educativa constituye un retroceso. Permite, otra vez, la asignación de plazas y ascensos a los sindicatos (CNTE y SNTE) a juzgar por las propuestas que llegaron a la Comisión de Educación en San Lázaro.

Los maestros se verán nuevamente sometidos al sistema de premios a los leales y castigos a los rebeldes, según decida la cúpula sindical. Se esfumó el compromiso del gobierno de acabar con el “huachicoleo magisterial”, como lo llamó el subsecretario de Educación Básica, **Marcos Bucio**.

La reconquista de las plazas fue lograda con base en bloqueos, plantones, tomas de casetas realizadas por la CNTE con el falso alegato de que hay que garantizar el respeto a los derechos de los trabajadores. “Una pésima noticia”, sintetizó **Luis Carlos Ugalde**, director de Integralia Consultores en Twitter. “Es la abdicación de la Rectoría del Estado en materia de educación”, puntualizó.

La CNTE doblegó a la 4T extramuros del Palacio Legislativo. “Hay injerencia del Ejecutivo”, sostuvo el Grupo Parlamentario del PAN en un comunicado.

“Esta violación, este atropello, puede ser el retroceso que marque a este sexenio por una visión electorera”, advirtió.

AMLO pactó directamente con la CNTE las leyes secundarias. El mismísimo **Eloy López**, dirigente de la Sección 22 de Oaxaca, declaró ayer que fueron cuatro los puntos comprometidos por el Presidente, entre ellos las plazas automáticas a normalistas y cancelación de la evaluación.

El juez **Delgadillo** nunca mostró la licencia apócrifa. Pero semanas después, el bufete Hernández Barros, que defiende a la exsecretaria, distribuyó a los medios copias de la licencia original y de la “apócrifa” que usó el juez.

“Datos, firma y fotografía son falsos”, argumentó la defensa.

La cosa no para allí. Apenas el 12 de septiembre, **Rosario** se llevó otro revés en su lucha por llevar su proceso en libertad. El Ministerio Público Federal recusó, sin mayores explicaciones, a la magistrada **Graciela Rocío Santés Magaña**, conocida por no recibir consignas.

Eso evitó la audiencia pública de alegatos aclaratorios prevista para ese día y, al final de cuentas,



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	OPINIÓN	16

Una lenta reconstrucción

México tiene regiones de alta sismicidad. Sus habitantes, especialmente los de la capital del país, se han acostumbrado a convivir con frecuentes movimientos de tierra. En escuelas y oficinas se realizan simulacros de terremoto, y hay brigadas de protección civil. Cuando ocurren temblores con daños graves, la ciudadanía es la primera en tender la mano a quien lo necesite.

Quienes parecen no estar a la altura de la situación son las autoridades. Hoy se cumplen dos años del sismo que afectó mayormente a la Ciudad de México, Morelos y Puebla... y la cantidad de inmuebles sin reparar es enorme.



Datos de la **Secretaría de Educación Pública** refieren que aún se realizan trabajos de reconstrucción en 19 mil 198 escuelas afectadas por los sismos de 2017, en 11 estados. Es probable que pase un año más sin que se pueda anunciar el fin de la rehabilitación de los planteles, pues en el Presupuesto de Egresos para 2020 el gobierno federal propone asignar 9 millones de pesos para la reconstrucción de 9 mil escuelas que aún no reciben atención; en promedio, cada una recibiría solo mil pesos de ayuda. Información del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (Inifed) publicada por EL UNIVERSAL a principios de mes señala que se requieren cuando menos mil 300 millones de pesos.

En la Ciudad de México hay 239 edificios dañados que a dos años de los sismos aún no reciben atención. En la misma situación se encuentran más de 8 mil viviendas unifamiliares.

En la capital también resultaron afectados 197 inmuebles históricos, de los cuales solo seis han sido totalmente rehabilitados. La razón principal: al inicio fue la Dirección de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura la responsable de las obras, pero no tenía la figura legal, jurídica y administrativa ni ante la aseguradora ni ante el Fondo Nacional de Desastres Naturales; 10 meses después del terremoto se tomó la decisión "tardía" de que el INAH tomara el control.

Inmuebles históricos y miles de damnificados tuvieron la mala fortuna de que se atravesara un fin de gobierno y, peor, que llegara al poder un partido diferente. La indiferencia y poco interés de los que se iban se conjugó con la lentitud lógica de los que llegan para comenzar a tomar acciones de gobierno. La burocracia marcha a paso lento. ¿Cuánto más tendrá que esperar quienes lo perdieron todo? ●

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	EL FORO	47



Presupuesto 2020 para la conectividad

A inicios del mes patrio, el Poder Ejecutivo envió al Legislativo el Paquete Económico correspondiente al año 2020 en el que se incluye, entre otros documentos, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF). En éste, el Ejecutivo estimó un gasto gubernamental equivalente a 6.1 billones de pesos, que equivale a 8% del PIB del 2018.

En lo que toca a las partidas y asignaciones para la ejecución de las políticas públicas de conectividad se proyecta una expansión de 30.7% en términos reales, con respecto al 2019.

El aumento se debe en parte a la creación de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos (CFE Telecom), empresa subsidiaria de la CFE, cuya función será dotar de servicios de telecomunicaciones sin fines de lucro a usuarios finales que no cuenten con una oferta comercial y, de manera gratuita, en espacios públicos. Este ambicioso y loable proyecto obedece a la necesidad de conectar a la población independientemente de la región, o situación socioeconómica de las células sociales.

Según datos publicados por CIU, el PPEF planea destinar a la empresa 1,095 mdp, de los cuales 91% corresponde a gasto en inversión a través de un programa de adquisiciones y el restante (9%) será erogado en gasto corriente.

Aquí los datos sobre las asignaciones:

La Subsecretaría de Comunicaciones recibiría 80 mdp, mientras que a Telecomunicaciones de México (Telecomm) y al Órgano Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones se les asignarían 550 y 169 mdp, respectivamente.

La Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento y la creación de política de telecomunicaciones de los Centros SCT contarían con 483 mdp y 84 mdp, respectivamente, mientras que la Dirección General de Política de Telecomunicaciones y de Radiodifusión, 103 mdp.

De concretarse esta asignación en los tér-

minos propuestos, la subsecretaría es la que mayor recorte sufriría, a saber, 33.2% menos recursos en términos reales en relación con el presupuesto aprobado para el 2019. Sin embargo, Telecomm recibiría un incremento real de 70.8 por ciento.

La Coordinación de la Estrategia Digital Nacional, dependencia de la Oficina de la Presidencia, recibiría 12 mdp, mientras que la Coordinación @prende.mx, encargada de la implementación de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los procesos educativos y que se encuentra adscrita a la **Secretaría de Educación Pública**, contaría con 42 mdp. En términos reales, la primera instancia recibiría 29.9% menos recursos, y la segunda, 2.8% menos.

En cuanto a los programas gubernamentales enfocados en el acceso y pleno aprovechamiento de las TIC, se le asignaría 175 millones de pesos a Prosoft, que otorga apoyos para el desarrollo de software y servicios de tecnología, lo cual se traduce en un despome de -52.3% en términos reales, en relación con el PEF del 2019.

Por su lado, Internet para Todos, que brinda conectividad en espacios públicos, recibiría 467 mdp, es decir, 28.0% menos en términos reales.

Al englobar todos estas partidas con aquella del Instituto Federal de Telecomunicaciones, que asciende a 1,730 mdp (10.3% mayor que en el 2019 en términos reales), se obtiene un total de 4,500 millones de pesos que se destinarían al sector TIC, lo cual apenas equivale a 0.1% del presupuesto total a erogar en el 2020.

Si bien, en México, la mitad de la población cuenta con acceso a conectividad, el crecimiento se ha desacelerado y este hecho aleja la realización de alcanzar esa conectividad plena. De ahí la imperiosa necesidad de sumar esfuerzos y recursos públicos y privados para alcanzar el cumplimiento del mandato constitucional.

La gran pregunta será si estos esfuerzos asignados en el presupuesto serán suficien-

tes para dotar de Internet a todos los mexicanos como sería deseable. Por otra parte, también es buen momento para preguntarnos, si como consecuencia del crecimiento en negocios en la industria de las telecomunicaciones, particularmente en el crecimiento de las OTTs, la Secretaría de Hacienda podría evaluar oportunidades para canalizar impuestos derivados de esta industria hacia el desarrollo de la conectividad para todos.

De acuerdo con Ernesto Piedras y Samuel Bautista de CIU, la simple aplicación del IVA a plataformas y servicios digitales extranjeros implicaría una recuperación de recursos del erario público de 3,600 millones de pesos al año, que podrían destinarse a programas para la conectividad universal. Este monto equivaldría a casi seis veces lo asignado al programa prioritario Internet para Todos en el 2019.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	EDITORIAL	20

Muchos de los programas que buscan resolver problemas terminan agravando sus causas

La semana pasada escribí sobre los problemas de diseño de uno de los programas insignia del gobierno: Jóvenes Construyendo el Futuro. Si bien tiene carencias, es una iniciativa indispensable para el país que no debe abandonarse.

En 2013, la consultora McKinsey publicó un reporte que describe una de las paradojas de la economía del siglo XXI: los jóvenes no consiguen empleo, mientras las empresas no encuentran los candidatos que buscan contratar. El estudio describe ambos problemas y plantea políticas para abordarlos. Recomienda crear programas de educación para el empleo que permitan a jóvenes adquirir las capacidades y los conocimientos necesarios para ser exitosos en el mercado laboral de la economía moderna. Los casos exitosos están basados en la cooperación del empresas, gobiernos y escuelas y cuentan con mecanismos de vinculación y seguimiento individualizados.

Desafortunadamente Jóvenes Construyendo... carece de estos elementos. Como lo describe Santiago Levy en su libro *Esfuerzos mal recompensados*, mu-



JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO: UNA PROPUESTA

JORGE A. CASTAÑEDA
COLABORADOR
@JORGEACAST

chos de los programas sociales en México que buscan resolver problemas específicos terminan agravando las causas estructurales del problema. En este caso, podría acentuar una grave problemática: la informalidad.

Como respuesta a diversos señalamientos, la STPS respondió que muchos de los centros de trabajo son informales, y por ende, no se pueden encontrar en internet. Al revisar el portal del programa se aprecia que gran parte de los centros de trabajo son personas físicas, es decir, no son empresas formales. El problema es que el programa está condenando a los jóvenes vinculados a estos centros al sector informal, ya que para eso fueron capacitados. Los jóvenes tendrán empleos precarios, mal pagados, en empresas poco productivas.

Es fundamental crear programas que fomenten la inserción de los jóvenes en el mercado laboral formal. Sin embargo, valdría la pena considerar algunos cam-

bios al programa para que sea exitoso. Al reducir la cantidad de beneficiarios en un inicio, no un millón el primer año, se puede hacer un programa más focalizado y exitoso. Así, los jóvenes pueden ser vinculados a empresas y sectores específicos con perspectivas de crecimiento. Con

"Al revisar el portal del programa, se aprecia que gran parte de los centros de trabajo son personas físicas, es decir, no son empresas formales".

estas empresas se debe trabajar para crear programas de capacitación efectivos que permitan a los aprendices adquirir los conocimientos y las capacidades que las empresas necesitan. Se debe incluir a instituciones educativas para que incorporen estas necesidades a los planes de estudio. Finalmente,

se tiene que contar con un mecanismo que permita dar seguimiento a los beneficiarios una vez concluido su año de aprendizaje y vincularlos a empresas en los sectores para los que han sido capacitados. Ojalá los cambios al presupuesto presagien un rediseño y no simplemente un recorte presupuestal.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	OPINIÓN	9

**JORGE
SUÁREZ-VÉLEZ**
@jorgesuarezv



Ceder ante la CNTE sacrificaría a nuestros niños. Devolverles control de las plazas docentes los condena a un atraso irreversible.

Primero los pobres

López Obrador tiene la credibilidad para resolver la compleja problemática sindical de nuestra educación pública, pero parece creer que el propósito primordial de un sistema educativo es mantener a los jóvenes ocupados. Al verlo así, la calidad estorba; basta que haya muchas escuelas y universidades que admitan a quien sea. A la larga producirán jóvenes frustrados, como su Universidad de la Ciudad de México, cuyo ínfimo nivel no les da con qué acceder al mercado laboral.

Nuestro sistema educativo es paupérrimo. Según la prueba PISA, es el más deficiente entre países de la OCDE. Según la prueba PIAEC de 2017, siete de cada diez estudiantes de secundaria no tienen conocimientos mínimos para aspirar a un nivel educativo más alto. La lógica de este gobierno ha sido que si la calificación del experto no favorece, hay que deshacerse de él. Desmantelaron el INEE, y hay quien propone que salgamos de la OCDE para que deje de aplicarse la prueba PISA porque el pésimo resultado “estresa” a nuestros maestros.

Se discute si es posible el desarrollo económico sin crecimiento, pero nadie se atrevería a decir que lo es sin educación. Por eso, el posible acuerdo de López Obrador con la CNTE es trágico. Regresarles el control de las plazas es el error que más incidirá en marginación, estancamiento y atraso permanente.

Según Alexandra Zapata del

IMCO, “eran un acierto las leyes secundarias que separaban decisiones de trayectoria profesional de la influencia política”, protegiendo a maestros cuya prioridad es enseñar. Volver a mezclar mérito y política sindical es un grave retroceso. Gradualmente logramos motivar a los maestros para permanecer en el aula e invertir tiempo en su desarrollo profesional. Si algo aprendí en 12 años en el patronato de una escuela, con 1400 alumnos desde preescolar hasta preparatoria, es que el reto hoy es reclutar docentes con vocación para insertarlos en procesos continuos de capacitación. Nuestros niños y jóvenes aprenden diferente a como aprendimos nosotros, y la revolución tecnológica ofrece poderosas herramientas para incrementar la velocidad y el alcance de la enseñanza, pero no es trivial incorporarlas en programas tradicionales.

La CNTE quiere que el criterio para promover a un maestro sea su antigüedad y lealtad al sindicato, no su mérito. Vuelve la venta de plazas, y con ésta el poder político de un sindicato que venderá caro su apoyo. Con enorme sacrificio habíamos logrado que muchos maestros en Oaxaca, por ejemplo, permanecieran en el aula en vez de acudir a platonos, sabiendo que se les evaluaría por desempeño docente. Ahora, esos audaces maestros recibirán castigos ejemplares de un sindicato que les dejará clarísimo quién manda, y que la “4T” les hace los

mandados. ¿Cómo sería el desempeño de una empresa donde el sindicato escogiera a los empleados y decidiera sus promociones? ¿Por qué es eso aceptable en quienes tendrán en sus manos la formación de nuestros niños?

Hay dos formas de crecer, o hay más gente trabajando, o adoptamos políticas para que produzca más quien lo hace. Eso se logra invirtiendo. Produce más un trabajador con acceso a mejor maquinaria, equipo y tecnología; también si tiene mayor nivel educativo y mejor capacitación, logrando mejor remuneración. Al gobierno le toca proveer Estado de derecho, seguridad e infraestructura –carreteras, puertos, aeropuertos– que permitan que las empresas florezcan.

El Paquete Económico 2020 propone el menor nivel de inversión pública desde 1926. Según México Evalúa, por cada cien pesos que el Estado invertirá en infraestructura, 50 son para Pemex, tres para salud y dos para educación. Los niños mexicanos pagarán la “petroobsesión” a la que hace referencia Denise Dresser.

Cuando López Obrador dice “primero los pobres” quizá se refiera a que son quienes primero morirán sin servicios de salud, y los primeros en migrar ante la falta de oportunidades para sus hijos. Mientras tanto, él mandará al suyo a una escuela privada (y también, por cierto, se atiende en un hospital que lo es). Debería darle vergüenza.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	OPINIÓN	26

Michoacán, educación y cultura

Retomo las últimas líneas del artículo del sábado 14 de Hugo Aboites: las leyes secundarias deben incluir el diálogo y acuerdo entre las partes de cada nivel: escuela, región, nación. Y propiciar y fortalecer así opciones de educación como las de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Michoacán y las menos conocidas de otras partes del país. El Programa Democrático de Educación y Cultura del Estado de Michoacán (Pdecem), merece en este sentido, una defensa sostenida y constante de los maestros democráticos de Michoacán. Debe constituir una referencia permanente que permita su divulgación y presencia para enriquecer los debates y propuestas nacionales.

Hace dos semanas el propio Hugo Aboites y yo compartimos durante dos días la reunión del Educador Popular Regional en Lázaro Cárdenas, realizado precisamente en una de las Escuelas Integrales (EI) de la región, la primaria Las Guacamayas. Los análisis se centraron en torno a las leyes secundarias, las propuestas alternativas del Pdecem y los problemas específicos sindicales como el reiterado no-pago de salarios y otras violaciones que traen aparejado el fantasma del cierre de las vías.

Resulta imprescindible recordar que el Pdecem es producto de muchos años de intensos debates y reflexiones, emprendidos desde los resolutivos del Primer Congreso Estatal Popular de Educación realizado en abril de 2000, pasando por múltiples foros, asambleas, reuniones, hasta arribar a su consolidación final en el IV Congreso Estatal Popular en el año de 2013. El Pdecem, es pues un programa educativo sólido, en el que se cimienta

y expresa un conjunto de consideraciones, experiencias, investigaciones, luchas, caminos y procesos desarrollados a lo largo de muchos años, que parten centralmente de la conquista por las fuerzas magisteriales democráticas de su sección sindical. Proceso que llevó al maestro a un nivel diferente: la apropiación de su materia de trabajo y la construcción alternativa.

El Pdecem necesariamente inicia reflexionando sobre “el país que tenemos” para proyectar un “Nuevo Modelo Social” que permita sustentar un “Nuevo Modelo Educativo”, a grandes rasgos una nación soberana y emancipada, libre de explotación y que pone en el centro un ser humano culto, libre y pensante, en el cual los educadores populares, democráticos, cultos y comprometidos con las causas justas del pueblo desarrollen una educación diferente.

La propuesta está fincada en la constitución de un nuevo sujeto educador: el maestro que, como decía Freire, se compromete con su realidad social y construye en el diálogo una práctica liberadora. Por ello el programa destaca para el trabajo docente, como líneas estratégicas de las dimensiones pedagógicas necesarias para abordar los diferentes conocimientos: 1) La dimensión económica, “la intención pedagógica de esta dimensión es la de practicar desde la escuela una ciudadanía que lucha por un desarrollo económico, productivo y sustentable, equitativo y liberador, armonizado con el desarrollo ecológico”. 2) Dimensión política, tiene como propósito “practicar desde la escuela con estudiantes, padres de familia y comunidad una ciudadanía

TATIANA COLL*

democrática que ejercite de manera cotidiana una cultura de participación en procesos organizativos, en su definición y sostenimiento”, en las escuelas han construido la república escolar y/o las asambleas escolares. 3) Dimensión social, “desde la escuela pretendemos contribuir a la formación de un sujeto colectivo, sensible y conocedor de los problemas de su comunidad, de su nación y de la humanidad entera, capaz de plantear soluciones y participar en la transformación de la realidad”. 4) Dimensión cultural, “la cultura nos afirma en la lucha permanente para producir nuestra existencia y tomarla siempre más significativa... nos permite reconocer la identidad personal, comunitaria, nacional y recrearla en múltiples expresiones...”. 5) Dimensión ecológica, “la escuela debe contribuir al reconocimiento de una gran comunidad de seres vivos que comparten una responsabilidad hacia el bienestar presente y futuro de la humanidad y del mundo viviente en toda su amplitud...”. 6) Dimensión cosmogónica planetaria, con este curioso título se refieren al “proyecto político-cultural emancipatorio” relacionado con las formas de vida social y natural en el planeta para lograr generar una vivencia comunitaria fincada en el “buen vivir”.

Estas dimensiones deben estar presentes en toda la curricula y explicitarse mediante contenidos específicos como referencias en diversos temas trabajados y planificados en colectivo. El Pdecem apunta para cada una cerca 10 líneas estratégicas y 20 temas.

En un artículo anterior (16/07/19)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	OPINIÓN	26

En un artículo anterior (16/07/19) señalé los cinco principios generales que guían también la acción docente, concebida como una práctica social creativa y liberadora que rompe necesariamente con el papel de operador mecánico de los programas elaborados centralmente por “expertos”. Cada escuela y cada maestro son únicos en su entorno social y deben aprenderlo significativamente, al tiempo que desarrollan los procesos cognitivos.

Tras las difíciles batallas desplegadas entre 2013 y 2017 contra las reformas peñistas, es muy necesario retomar los programas alternativos y enriquecerlos, proyectarlos y defenderlos como elementos insustituibles para integrar un nuevo programa educativo nacional.

** Investigadora de la UPN. Autora de El Inee*



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	NACIONAL	4

COMENTARIOS A REFORMA.COM

Salen EPN y Tania a cenar de hippies

Nos gustaría verlo en traje de rayas, pagando el mal que le hizo al país con sus estafas maestras y sus contratos a modo, con su frivolidad de locos. La pregunta es ¿por qué no lo investigan a fondo como se hizo en Perú? ¿Detenerlo sería un tanque de oxígeno de popularidad si las cosas fallan al actual gobierno? Cada que aparece es un insulto al pueblo y un recordatorio, junto con Bartlett, de que la persecución anticorrupción es mínima y selectiva.

Martias

Chocan diputados por leyes educativas

¿Plazas automáticas? No se trata de reforzar la educación, sino de apuntalar la base electoral de Morena. Y lo sabe el presidente. Eso es inmoral y antipatriótico porque atenta contra el futuro del país.

Roberto

Cualquier autoridad comprometida con el país, y no con sus intereses políticos, promovería elegir a los maestros más preparados sin importar de qué universidad, normal, etc., hayan egresado.

Ana

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	OPINIÓN	35



Pase automático

Este martes por fin brotaron a la luz pública los proyectos de dictamen para las tres leyes secundarias en **materia educativa** que se refieren a la **educación básica** y media superior. Algunos elementos de la iniciativa morenista se matizaron y por fin se incluye, acertadamente, una primera normativa nacional para dar primeras certezas sobre la función de Asesor Técnico Pedagógico.

Pero entre lo mucho que quedó mal, descuella el llamado “pase automático” para las y los normalistas. Es anticonsti-

tucional, es de consecuencias potencialmente negativas para el derecho a aprender de niñas y niños, y es oportunista.

Es anticonstitucional porque el Artículo Tercero lo estableció en términos claros, llanos: “La admisión, promoción y reconocimiento del personal que ejerza la función docente, directiva o de supervisión, se realizará a través de procesos de selección a los que concurren los aspirantes en igualdad de condiciones y establecidos en la ley prevista en el párrafo anterior, los cuales serán públicos, transparentes, equitativos e imparciales y considerarán los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para el aprendizaje y el desarrollo integral de los educandos.

Los nombramientos derivados de estos procesos sólo se otorgarán en términos de dicha ley”.

En cambio, en el proyecto de dictamen de la Ley General del Sistema para la Carrera de **Maestras** y **Maestros** —a la que se refiere el actual y vigente Artículo Tercero— se pretende colar, contrarios al espíritu y la letra de la Constitución, tres artículos (el 35, el 39 y el 40) que establecen “preferencia” y “entrega de plazas” a favor de los normalistas, rompiendo la igualdad de condiciones, lo equitativo e imparcial.

Extracto: lea la versión completa en: www.elfinanciero.com.mx

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	NACIÓN	3

Una investigación por consigna

LA DIVISA DEL PODER**ADRIÁN
TREJO**

engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo



Como les comentamos ayer, ni la subsecretaría de Derechos Humanos que encabeza **Alejandro Encinas** ni la Fiscalía Especial, encabezada por **Omar Gómez**, tienen nuevas evidencias que contradigan la verdad histórica heredada por el ex procurador **Jesús Murillo Karam**.

Y como lo único que tienen que ofrecerle a los padres de los 43 normalistas desaparecidos en Ayotzinapa es tiempo, pues lo volvieron a hacer.

Ayer, después de una reunión de los padres de los normalistas con el fiscal **Alejandro Gertz Manero**, el fiscal Gómez anunció que iniciarán una “investigación independiente,

objetiva, clara, que rompa con la narrativa que se ha venido creando en años pasados”, es decir, que desmienta la investigación y conclusiones de Murillo Karam.

Desde ahí la “nueva investigación” ya comenzó mal.

No se puede comenzar una investigación con el propósito preestablecido de enterrar las conclusiones de otra; el fiscal tendría que haberse comprometido a encontrar la verdad, a secas, y si su investigación coincide con la de Murillo, ni hablar.

Pero atacar una indagatoria de varios años, que arrojó la detención de 142 personas sólo porque no cuadra con los deseos de los nuevos investigadores o los padres de los normalistas, no es ético ni sirve al país.

Otra cosa no checka con la declaración de Gómez.

El fiscal especial asegura que pedirán al Poder Judicial que ya no sigan dejando libres a los indiciados por haber participado en los hechos de hace casi cinco años.

Pero su petición, y entendemos sus gestio-

nes, se fundamentan en la investigación de Murillo y compañía, que lograron el encarcelamiento de 142 personas, 75 policías de Iguala y Cocula y 67 civiles.

Si su encomienda es derribar “la narrativa que se ha venido creando en años pasados”, ¿por qué utiliza la investigación de Murillo para evitar el ex encarcelamiento de los presuntos responsables?

Si la investigación es por consigna, está destinada al fracaso.

Al fracaso histórico.

• • • •

La discusión de las leyes secundarias a la reforma educativa comenzó en San Lázaro plagada de errores de procedimiento y hasta de una posible violación a la Constitución.

Para comenzar, el dictamen, de más de mil páginas, no se distribuyó cinco días antes de la discusión como señala el reglamento; los diputados lo recibieron la noche del martes y no les fue posible leerlo.

No se respetó el tiempo reglamentario de 24 horas para convocar a la reunión de la Comisión de Educación ni la Junta de Coordinación Política no convocó a una reunión para conocer de la ley y del dictamen.

Además de ello, los diputados de Morena pretenden aprobar el pase directo de los normalistas a una plaza federal, a pesar de que la reforma al artículo 3°. Constitucional establece claramente que todas las plazas “deberán ser distribuidas a través de procesos transparentes, equitativos y mediante convocatoria”.

Pero el jurista **Mario Delgado** asegura que incorporar el pase automático a la legislación secundaria no viola la Constitución, a pesar de que la reforma aprobada en mayo no menciona, en ningún renglón, dicha posibilidad.

• • • •

Cuando **Yeidckol Polevnsky** ya se veía haciendo una encuesta (fantasma) para elegir a su sucesor, la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del propio partido reconoció que ese método no es válido para la elección del presidente nacional ni los estatales.

De acuerdo con los estatutos de Morena entregados al INE, sólo se puede utilizar la encuesta para la elección de los candidatos a puestos de elección popular.

Ni hablar, tendrá que haber elecciones.





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	NEGOCIOS	16

México, sin crecimiento y con pésimo desarrollo

LOS NUMERITOS

**ENRIQUE
CAMPOS**

@camposuarez



En la retórica presidencial, en esa parte donde asegura que lo importante no es el crecimiento económico sino el desarrollo, hay datos disponibles que revelan que en el mundo real se está dando un balazo en el pie.

Si comparamos a México por el tamaño de su Producto Interno Bruto (PIB) estaríamos en el lugar 15 del planeta. Si la comparación del PIB la hacemos en el reparto entre cada uno de los mexicanos, eso que se llama el PIB per cápita, ahí sí nos vamos hasta el lugar 66

mundial.

Es un falso discurso ese de separar el comportamiento de la economía con el desarrollo, pero en el detalle de lo que involucra a la población, los datos no son nada alentadores. De acuerdo con los datos del Social Progress Index del 2019 (SPI), México ocupa el lugar 55 entre 146 países que son medidos con diferentes criterios.

No puede haber un reparto de culpas con estos datos, porque muchos no corresponden a la responsabilidad de la actual administración. Hay otros que sí pudieron remontarse en el actual Gobierno.

Hay áreas donde México parece de primer mundo, como por ejemplo en el rubro del acceso a la electricidad donde estamos en un primer lugar. Pero ya saben que el dinosaurio está en los detalles, porque cuando se califica la calidad del servicio eléctrico que provee la Comisión Federal de Electricidad, ahí México

cae hasta el lugar 66.

Este índice proyecta a un México de media tabla, un país que destaca en muy pocos aspectos y que deja ver enormes contrastes. Por ejemplo, en educación. Estamos en el lugar 18 en cuanto a Universidades mejor posicionadas en el mundo, pero caemos al lugar 107 en cuanto a la posibilidad de una mayoría a acceder a una educación de calidad.

Este país está por arriba de muchas naciones de desarrollo, similar en cuanto el acceso a la información y las telecomunicaciones, benditas redes sociales, pero estamos en el sótano de la seguridad y la justicia.

El Gobierno se puede jactar de un lugar 17 de acceso a las instancias públicas en línea, pero debería darles vergüenza que estamos en el lugar 137, de 146, en delitos patrimoniales y en el lugar 122 de acceso a la justicia.

¿Queremos hablar del progreso social como algo más importante que la economía, cuando estamos en el lugar 69 en cuanto a derechos políticos o en el lugar 109 de matrimonio infantil?

Qué bueno que sea del interés presidencial la medición del desarrollo, porque hay mucho trabajo pendiente. Ojalá no soslaye López Obrador la importancia del crecimiento económico.

Que este y otros indicadores le sirvan al Gobierno federal para entender que hace falta algo más que palabras y creer que el pueblo es feliz, feliz, feliz, porque los niveles del SPI muestran muchos focos rojos en esta sociedad.

Por cierto, que en esa que es la bandera más emblemática que usó López Obrador para llegar a la presidencia, la del combate a la corrupción, México está en el nada honroso lugar 117.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



LEE MÁS COLUMNAS



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	NACIONAL	2



JOSÉ NARRO



Hay algunos personajes de la política mexicana que son capaces de ladrar cualquier cosa con tal de acaparar los reflectores y también existen aquellos cuyas abominables ideas son ley al momento de expesarlas. Y no nuestro Abajo tiene un representante ideal, con cualquiera de las dos premisas. Sin importar cuáles fueron sus motivos, el senador de Morena y presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural en la Cámara alta rebuznó que hay prioridades y en este momento la seguridad está por encima de la ciencia y la tecnología. "El país tiene prioridades, la investigación es muy importante, pero tiene más importancia la seguridad y que dé garantías de vida a la población". Un aplauso para este hombre que desconoce las herramientas científicas y tecnológicas con las que se combate al hampa.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	OPINIÓN	5

ACELERADOR DE PARTÍCULAS

Alejandro Canales

UNAM-IISUE/SES. canalesa@unam.mx

Twitter: canalesagg

Centros Públicos de Investigación: contusos y en incertidumbre

Los Centros Públicos de Investigación (CPI) tienen un lugar en los medios desde hace meses, aunque no siempre por los mejores motivos. La controversia más reciente fue a propósito de la separación del titular de uno de los centros y tal vez podría ser la oportunidad para discutir la figura jurídica que regula a estas instituciones y, principalmente, sus perspectivas de desarrollo.

El episodio reciente apareció en las redes sociales. El 14 de septiembre, vía *Twitter*, Leopoldo Altamirano, ahora exdirector del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), anunció que “a petición de la doctora Elena Álvarez Buylia”, había presentado su renuncia como titular del instituto.

A la vez, el mismo día y por la misma vía, desde su cuenta personal, Elena Álvarez, directora del Conacyt, expresó: “El Dr. Altamirano, que acaba de renunciar al INAOE afirmando que le pedí su renuncia, tiene fincadas 5 denuncias en la SFP, que van desde acoso laboral hasta la asignación de recursos públicos a empresas y personas sin los controles requeridos”.

La polémica electrizante siguió y sigue en las redes sociales; partidarios de una y otra posición expresaron sus opiniones al respecto. No está nada mal hacer públicos los motivos de separación de las posiciones de responsabilidad. De hecho, es lo deseable frente a los crípticos mensajes que esconden el polvo bajo la alfombra y siempre mencionan a la salud del implicado como la principal razón.

El INAOE es uno de los CPI más sobresalientes. Fue de las primeras instituciones que iniciaron el proceso de descentralización de la investigación científica

y tecnológica. Enclavado en Tonazintla, Puebla, tiene múltiples proyectos en las materias de su especialidad y encabeza, por la parte nacional, el proyecto del Gran Telescopio Milimétrico. Este último colabora con el Telescopio de Horizonte de Eventos (EHT, por sus siglas en inglés) y todo el equipo ganó recientemente el premio *Breakthrough 2020* para física fundamental por la imagen del primer agujero negro.

Sin embargo, lo inquietante del caso es la inestabilidad del instituto y del sector. Una vez más, otro conflicto estalla, se discute y tal vez se diluirá en los medios, no en las instancias correspondientes. No es la primera vez.

Las interrogantes que se abren son muy variadas, pero si existe algo indebido ¿por qué se dirime el mecanismo de la cadena de mando en los medios? ¿No debería sancionarse administrativamente de inmediato, incurrirse responsabilidades y ser un argumento contundente para separar a alguien de cualquier cargo? Si no existe nada irregular ¿por qué alterar el funcionamiento rutinario? ¿Cómo se restituye el daño a la reputación de las personas afectadas?

El otro aspecto que también resalta es la acumulación de expedientes en la Secretaría de la Función Pública (SFP). Esta secretaría se encarga, entre otras funciones, de vigilar que los servidores públicos se conduzcan con estricto apego a las normas que regulan el ejercicio de sus actividades y en este periodo ha sido recurrente la información oficial del Conacyt que apela a esas directrices para tomar decisiones.

Al parecer, la aprobación de la Función Pública fue el componente principal para decidir sobre la emisión o no de las convocatorias del Conacyt, nombramientos en el organismo, estructura organizativa, pres-

taciones para sus trabajadores o si debían o no solicitar permiso los investigadores para viajar al extranjero. También lo es o lo será para determinar si las transferencias hacia el sector privado de la administración anterior fueron o no indebidas. El volumen de solicitudes ha sido creciente y convendría su disponibilidad pública.

A raíz del memorando presidencial del pasado 3 de mayo, en el que se instruyó a los servidores públicos a poner en marcha medidas adicionales de austeridad, más de tres mil integrantes de los CPI le enviaron una carta pública al presidente López Obrador para expresarle su preocupación por los recortes al presupuesto (*Campus Milenio* No. 806).

Además, en la misma carta le solicitaron al ejecutivo federal “definir una normativa que establezca el marco jurídico propicio para desarrollar nuestras actividades”. Actualmente los CPI están definidos como entidades paraestatales, lo cual significa que cumplen una función estratégica, pero les aplican las mismas normas que rigen a la burocracia.

Los 27 CPI representan un núcleo vital de investigación y la segunda agrupación de personal de alto nivel más numerosa a nivel nacional. En la administración anterior fueron reagrupados y algunos integraron lo que llamaron consorcios de investigación. Sin duda, lo mejor sería mayor certeza con la redefinición de su marco normativo y decidir qué camino seguirán.

Ple de página: En la reciente mesa de diálogo en Conacyt “Protección de la riqueza biocultural, propiedad intelectual y evaluación de Tecnologías”, alertaron sobre riesgos en la producción y consumo de alimentos transgénicos. El asunto es que ahí solamente se expresó un lado del debate. ☹



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	LA DOS	2

ROZONES

• Crece capacidad de refinerías

Importante la previsión que lanzó ayer la Sener de que para diciembre, las refinerías del país a las que se les destinaron más de 12 mil millones de dólares para rehabilitarlas, aumentarán de 32 a 42 por ciento su capacidad de operación. La secretaria **Rocío Nahle** se muestra optimista, pues asegura que Pemex alcanzará un nivel de procesamiento de 900 mil a un millón de barriles diarios. Ahí va y caminando uno de los proyectos más ambiciosos de la 4T. La funcionaria también salió a calmar especulaciones sobre cambios en costos del crudo tras el ataque en Arabia Saudita al afirmar que no habrá modificaciones en el precio del petróleo mexicano.

• El trabajo en equipo de Silvano contra inseguridad

Donde están puestos para hacerle frente al problema de la inseguridad es en Michoacán. Ayer el gobernador **Silvano Aureoles** inauguró el Centro Estatal de Comando, Comunicaciones, Cómputo, Control, Coordinación e Inteligencia (C5i) con el que se tendrá mejor monitoreo y mayor coordinación entre las diferentes corporaciones de seguridad que abarcan los tres órdenes de gobierno, pues colaborarán las policías federal, estatal, la Guardia Nacional, así como la Fiscalía General del Estado. Ya se ve el compromiso de Aureoles para trabajar en equipo, ya que fue acompañado por los titulares de las Secretarías de la Defensa Nacional, Marina, Seguridad Pública y el jefe de la Guardia Nacional.

• Regresa Bertha Luján a la cancha

Si alguien pensaba que **Bertha Luján** estaba fuera de la cancha para buscar la dirigencia nacional de Morena, la noticia de ayer es que no es así. La negativa de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido guinda a que sea por encuesta la elección interna del partido guinda abre dos perspectivas. Por un lado, vuelve a meter a Luján a la contienda, por otro, viene a mover las estrategias a los personajes más conocidos para enfilarse, como **Mario Delgado**, o hasta reafirmarse, como el caso de **Yeldckol Polevnsky**. Es curioso también que varios de los firmantes del documento que emitió anoche la Comisión de Honestidad son los que en su momento mostraron ciertas simpatías con Bertha Luján.

• San Lázaro estrena protocolo de seguridad

Luego de tener manifestaciones y plantones en el último año, los diputados se pusieron de acuerdo para impulsar un protocolo de actuación para evitar escenarios de crisis durante los bloqueos de accesos y que entró en vigor desde el día de ayer, tema que generó el primer desencuentro entre el presidente de la Jucopo, **Mario Delgado**, y la presidenta de la Mesa Directiva, **Laura Angélica Rojas**; el protocolo, presentado de manera conjunta por ambos legisladores, resalta que la Secretaría General del recinto de San Lázaro es el único canal de comunicación oficial, cuya titular es **Graciela Báez**, cercana al líder de la bancada de Morena, la petición a las madres y niños del Cendi para abstenerse de acudir cuando esté sitiado el recinto legislativo de San Lázaro y una coordinación estrecha con autoridades locales y federales para contar con su apoyo en el exterior, datos en los que enfatizó la diputada Rojas y que puede considerarse como el primer logro de su cargo, ya que en los hechos contribuyeron a evitar una nueva parálisis parlamentaria.

• Otro cargo y no público para Rosario Robles

Parece que las cosas se le complican más y más a la extitular de Sedesol y Sedatu, **Rosario Robles**, pues además de enfrentar un litigio penal por la llamada Estafa Maestra, ahora la exfuncionaria —que se encuentra en el penal de Santa Martha Acatitla— enfrentará un juicio administrativo. Y es que la Secretaría de la Función Pública, que dirige **Irma Eréndira Sandoval**, inhabilitó por 10 años a Robles Berlanga porque, asegura, la exsecretaria falló en la veracidad en su declaración patrimonial.

• Listos para el macrosimulacro

A 34 y dos años de los sismos del 19 de septiembre, en la Ciudad de México serán 12 mil 170 altavoces los que emitirán la alerta sísmica, que también se escuchará a través de estaciones de radio y canales de televisión, y dé inicio el macrosimulacro que realiza Protección Civil. El ejercicio se llevará a cabo a las 10:00 horas y participarán las 32 entidades del país e instituciones de los sectores público, privado y social. Es importante destacar que desde el año pasado se observó una notoria diferencia en la manera de acatar las normas de protección civil. Hoy los mexicanos buscarán refrendar la cultura de la prevención.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	OPINIÓN	8

EL LECTOR ESCRIBE

Normales, pieza clave

*Atender las Escuelas
Normales es un asunto
de Seguridad Nacional.*

*Nunca entendí por
qué las habían dejado al
garete, sin supervisarlas,
desfasadas de las reformas
a la Educación Básica y sin
atender integralmente a sus
estudiantes desde su proceso
de admisión hasta dejarlos
a cargo de lo máspreciado
de una sociedad: su niñez.
Sobrevino el desprestigio de
las comunidades educativas
de estos planteles educativos
y estudiar para maestro se
convirtió en un contrasentido
sin la garantía de un empleo
seguro, comprometedor
y satisfactorio.*

Bien por la rectificación.

Francisco Rojas Arias
Atequiza, Jalisco



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	OPINIÓN	37



CONFIDENCIAL

Hasta en el PT enoja el "charrismo" de la CNTE

No sólo lo hizo la oposición, también los aliados de la 4T "desentonaron" en el festejo morenista por las nuevas leyes educativas. Ante la sorpresa de su propio partido, la diputada del PT de Oaxaca, **Margarita García García**, reclamó desde su curul y en pleno salón de sesiones: "Le pido a (**Esteban**) **Moctezuma** que saque las manos y que se legisle aquí en el Congreso, que aquí es la casa del pueblo. ¡Basta de charrismo sindical y basta de legislar a escondidas o a espaldas de las bases que confiaron en esta cuarta transformación!".



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	1	11

LA RETAGUARDIA

Gutiérrez Ibáñez, funcionario honesto

- Mario Delgado, rehén de CNTE - Robles, inhabilitada, ¿y Bartlett?

**Por Adriana
Moreno Cordero**

Al parecer, en esta llamada cuarta transformación sí hay funcionarios honestos que quieren lograr el cambio. Uno de los servidores públicos más interesados en la seguridad y bienestar de los habitantes de la Ciudad de México, es el Primer Superintendente **Lorenzo Gutiérrez Ibáñez**, actual director general de la Policía Auxiliar, y esto se refleja en varios logros, como son: la detención de la responsable del homicidio del israelita en el centro comercial Plaza Artz, por uno de los elementos del sector 73 de la Región III, al mando del Segundo Inspector **Raúl Ascención Camacho**.

Otra más, la presencia permanente de la Policía Auxiliar en la zona de Polanco, en donde el patrullaje es constante y supervisado por diferentes mandos de la Policía Auxiliar en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ya que esta zona es considerada de alto poder adquisitivo, por lo que el apoyo que brindan dichas

dependencias son de gran importancia para lograr que esta zona sea más segura y confiable.

Asimismo, la alcaldía de Cuajimalpa tuvo un incremento en la vigilancia, con la finalidad de brindar mayor seguridad a esta conflictiva zona; también este esfuerzo ha visto reflejado en las alcaldías de Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztapalapa, donde se tiene el mayor índice delictivo de la ciudad y en donde **Gutiérrez Ibáñez** lucha para erradicar la delincuencia.

Estos avances se han logrado gracias al interés y el trabajo que ha venido desarrollando el Director General de la Policía Auxiliar, junto con su equipo que van desde el director operativo y directores regionales hasta los elementos que día a día salen a realizar su trabajo con la consigna de brindar la mayor tranquilidad y seguridad posible a los habitantes de la Ciudad de México.

Y en otro tema muy diferente, no dejó de sorprender la reacción

que tuvo el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, **Mario Martín Delgado** que, harto de carecer de margen de maniobra con los “maestros” de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación que más bien ahora, con todo y la fracción de 40 diputados de la CNTE que tiene Morena, ha tomado como rehén a quien por cierto y dicho sea aparte, tiene una ligera ventaja en la disputa por el liderazgo de ese instituto político.

Por eso, el diputado Delgado fue muy contundente y luego de enojarse con los representantes de los medios que no hicieron más que su trabajo, al señalar que: “pa’ que quede claro y no haya malinterpretaciones, directo: vamos a apoyar los acuerdos del presidente de la República (con la CNTE) porque somos su bancada”.

Así sin más, el coordinador morenista dio un giro de 180 grados y a los ojos de diversos analistas, regresó en el tiempo,



diarioimagen

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	1	11

cuando el PRI era el partido que tenía mayoría absoluta y en las votaciones imponía la voluntad de su presidente. Ahora simplemente, además de la voluntad de López Obrador, está la de los dirigentes de la Coordinadora que por lo visto hacen de la llamada cuarta transformación, lo que les viene en gana.

Por su parte, la oposición en San Lázaro reaccionó como era de esperarse y señalaron que en el caso de las Leyes Secundarias en materia educativa, son los “maestros” los que se han atribuido la facultad de legislar, o para ponerlo en palabras del coordinador priista, **René Juárez Cisneros**: “incultablemente es que tenemos la presión de un grupo que quiere las leyes a su modo”.

El fondo del asunto en realidad es lo que exigen los “maestros” de la Coordinadora, que quieren pase automático a normalistas sin evaluación y al respecto, el coordinador de la fracción parlamentaria del PAN, **Juan Carlos Romero Hicks** subrayó que aprobar esto provocará que personas sin vocación se inscriban a las normales para asegurar una plaza.

Por voz de **Tonatiuh Bravo**, el coordinador de Movimiento Ciudadano, esa fracción indicó que considera inconstitucional “la propuesta de redacción que se quiere hacer en el sentido de privilegiar a los egresados de normales con el pase automático, es inconstitucional al texto que aprobamos noso-

tros recientemente de reforma educativa”. Hay otros especialistas que estiman que estas tan llevadas y traídas Leyes Secundarias son básicamente, violatorias de la Constitución porque, por ejemplo, se le quitan facultades al Congreso para otorgárselas a la Secretaría de Educación Pública. Además, se viola el principio de igualdad de condiciones, dándole preferencia a ciertos grupos.

No hay que olvidar que la rectoría de la educación le corresponde a la Federación y con las mencionadas leyes secundarias, se le atribuye todo el poder, en este caso, a los flamantes “maestros” de la CNTE.

Al momento de cerrar este espacio, la bancada morenista hacía todo y más con tal de que hoy se apruebe “fast-track”, sobre las rodillas, estas Leyes Secundarias. Pues para eso son la fracción del presidente López Obrador, ¿o no?

MUNICIONES

*** “Con bombos y platillos”, por sus redes sociales, la secretaria de la Función Pública, **Irma Eréndira Sandoval**, siempre tan ética ella, anunció que la dependencia a su cargo inhabilitó por 10 años a la ex titular de la Sedesol y la Seda-

tu, **Rosario Robles Berlanga** para ocupar cargos en la Administración Pública Federal por falsear su declaración patrimonial. Luego, Sandoval Ballesteros, se “aventó un rollo” sobre que la llamada cuarta transformación cumplía a cabalidad con la transparencia y, en fin. Entonces, por esa misma vía, hubo una sola pregunta que a propósito, la flamante funcionaria que encabeza la Función Pública no ha querido o no ha podido responder. ¿Y **Manuel Bartlett**, el director de la Comisión Federal de Electricidad? Cómo se recordará, más a fuerza, Irma Eréndira Sandoval inició una “investigación” en contra del titular de la CFE, ese que fue uno de los principales artífices del fraude electoral de 1988 y ahora los integrantes de la llamada cuarta transformación, de plano, han endiosado. Ahora sí que como se comenta por las redes, que la secretaria conteste, es para una tarea.

*** Sobre el caso de la ex secretaria de Desarrollo Social, hoy, su hija, **Mariana Moguel**, encabezará una conferencia de prensa en la que dará detalles sobre la situación que guarda este expediente. ¿Habrá alguna sorpresa?



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	PRIMERA	14

Yo lector

LA CNTE EN EL CONGRESO

Se ha dicho que quien controla la educación de un pueblo, se apodera también de su futuro, entonces, para cualquier país la política educativa representa un valioso instrumento para perfilar su destino.

Nuestra Constitución política garantiza la educación gratuita porque, al terminar la Revolución, más del 85% de la población mexicana era analfabeta y el gobierno tuvo que emprender una cruzada educativa que, en los primeros 30 años, creó un sistema educativo que abasteció las demandas humanas de nuestro desarrollo económico y social.

Pero, para el régimen neoliberal, esos principios educativos chocaron con sus paradigmas mercantilistas y, en consecuencia, se propusieron cambiar la enseñanza, argumentando que era urgente producir profesionales de excelencia, pero ocultaron que también los querían acrílicos de su realidad y de su conciencia de clase.

Para someter al magisterio nacional, en especial a la CNTE, anunciaron la necesidad de evaluar y depurar al cuerpo de maestros, y tal disposición disparó un conflicto que, hasta este momento, no se ha resuelto, y aunque la 4T canceló la Reforma Educativa neoliberal, el magisterio de vanguardia permanece vigilante de la reglamentación secundaria desde las puertas del Congreso, porque se debaten caros intereses de la patria.

RAFAEL CERVANTES LÓPEZ
CIUDAD DE MÉXICO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	OPINIÓN	8



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento

Las presiones de la CNTE eliminan la autonomía del Poder Legislativo. Dañan la calidad de la educación y la movilidad social.

Política y educación

*"Donde hay educación,
no hay distinción de clases".*

Confucio

Una vez más la CNTE bloqueó ayer accesos al Palacio Legislativo. El cierre no era total, pero se tomaron medidas para que solo asistiera a laborar el personal administrativo estrictamente indispensable y se pidió a los trabajadores que no llevaran a sus hijos al centro de desarrollo infantil de la Cámara. La experiencia de la semana pasada, cuando los militantes secuestraron durante horas a cientos de trabajadores y niños en el interior, llevó a tomar estas precauciones. La CNTE recurre habitualmente a la presión y a la violencia para lograr sus fines.

Ayer no tenía que hacerlo: el enemigo se había rendido de antemano. El presidente López Obrador ha declarado que está dispuesto a aceptar todas las demandas de la Coordinadora. También Mario Delgado, coordinador de los diputados de Morena, ha dicho: "No vamos a legislar a espaldas del magisterio". Pero está claro que los líderes de la organización no les tienen confianza... o quieren demostrar que están imponiendo su reforma.

En el plantón de ayer los militantes exigieron el derecho a revisar y modificar las iniciativas para las leyes secundarias de educación. Esto los convierte en legisladores virtuales

sin haber pasado por algún proceso democrático previo.

Muchos países, como España, restringen las manifestaciones cerca de sus parlamentos. La razón es proteger el trabajo libre de los legisladores. Permitir el tipo de protestas que hoy está haciendo la CNTE, con presiones y amenazas de violencia, elimina toda autonomía del Poder Legislativo.

La CNTE, una organización que no oculta su inspiración marxista, está exigiendo que los graduados de las escuelas normales reciban plazas de maestros de manera automática, sin pasar por un examen o concurso de oposición. Quiere también eliminar toda evaluación de los maestros, incluso las que pudieran servir para diagnóstico. Pide también el reconocimiento de plazas que no estaban avaladas por la ley y el pago de sueldos y bonos acumulados por estos puestos.

Ante estas posiciones, preocupan dos puntos en particular. Uno tiene que ver con el hecho de que la CNTE está abiertamente presionando a los legisladores, pero el gobierno y los líderes del Congreso han decidido que esto no importa. Permitir estas amenazas sienta un pésimo precedente y representa un golpe muy fuerte contra las esperanzas de forjar una verdadera democracia deliberativa en México. No se puede deliberar, después de todo, bajo presiones y amenazas.

El otro tema es también de fondo y se relaciona con la calidad de la

educación. Nadie tiene la varita mágica para asegurar la calidad de la enseñanza. Finlandia no aplica evaluaciones de maestros en funciones, pero ha establecido un intenso proceso de selección de los mejores para formar su cuerpo magisterial. Corea del Sur cuenta tanto con la selección estricta como con evaluaciones a los maestros. Los dos países han construido sistemas educativos excepcionales.

En México, con la recuperación de las normales –más preocupadas por el adoctrinamiento político que por la instrucción–, las plazas automáticas y la falta de evaluación, estamos condenando a la educación pública a sufrir una calidad decreciente. Si consideramos que la educación es una de las claves para la movilidad social, estaremos condenando a los pobres a una educación deficiente que no hará más que acentuar las desigualdades. Los verdaderos ganadores de las presiones y amenazas de la CNTE son las escuelas privadas.

• PATRIMONIO

Nos dicen que la venta de piezas arqueológicas mexicanas en el exterior es una especie de sacrilegio. Pero estas piezas son mejor preservadas y clasificadas cuando están en el mercado internacional. La prohibición a la exportación de estas piezas ha causado un daño enorme a nuestro patrimonio cultural.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	PAÍS	10

TOUCHÉ

#OPINIÓN



¿AMNISTÍA?

**ALEJANDRO
CACHÓ**

Me preocupa que la amnistía aplique para individuos como Tony Parquer u otros

Esta semana se hizo viral en redes sociales un video donde una bestia en cuerpo de humano atacó sin piedad a un perro pitbull. Son imágenes y sonidos difíciles de soportar por su crudeza y crueldad. Marco Antonio Flores, alias *Tony Parquer*, atacó a una cachorra de pitbull –criada por él– por que lo mordió en la mano.

Su prima Carla videograbó el ataque mientras le rogaba detenerse. *Tony Parquer* estaba fuera de control. Torcía con todas sus fuerzas el cuello de la pitbull para desnucarla. La levantó por encima de su cabeza para azotarla con todas sus fuerzas contra el piso de cemento. Se montó sobre la perra con todo su peso y con su rodilla le aplastó el cuello. Trató de asfixiarla con los brazos. Golpeó su cabeza con una roca más grande que su mano. Por más que intentó no logró matarla.

Tras conocerse el video, *Tony Parquer* intentó entrar a la casa de Carla y la amenazó de muerte. Después, huyó. Carla declaró: “Muchos preguntan por qué no hice nada: fue por miedo de saber que no era la primera

vez que agredía a un animal y a mí me golpeó, me rompió la nariz, tuve desprendimiento de retina”. Hoy se sabe que *Tony Parquer* es un exconvicto, acusado de tentativa de homicidio y robo de vehículo. Un psicópata de 32 años.

Ese hecho deleznable me hizo pensar en la Ley de Amnistía que impulsa al presidente López Obrador. Coincido con el espíritu de la propuesta: liberar a mujeres encarceladas por aborto; a indígenas encarcelados por no hablar español, acusados de delitos menores; a ladrones por hambre, etcétera. Me preocupa que la amnistía aplique para individuos como *Tony Parquer* u otros similares o peores. Ojo.

...

Lo vivido ayer en la Cámara de Diputados es un retroceso vergonzoso. La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación se salió con la suya, otra vez. En toda la discusión sobre la Reforma Educativa de la 4T no se ha pronunciado una sola palabra en defensa del derecho de los niños a la educación. Todo gira en torno a intereses políticos y económicos en favor de los maestros disidentes. Volvimos a los tiempos en que los diputados eran empleados del Presidente, ¡y háganle como quieran! La CNTE doblegó a López Obrador y el presente doblegó al Poder Legislativo. ¿Y quién vela por el interés de los niños?

...

**COINCIDO EN EL
ESPÍRITU DE LA
PROPUESTA:
LIBERAR MUJERES**

José Antonio Ramírez Pineda, director general del ISSSTE, dio carpetazo al caso del misógino José Manuel Mireles, quien goza de la inmunidad de la 4T. Dijo que Mireles, subdelegado

del ISSSTE en Michoacán, debe ponerse a trabajar en lugar de andar diciendo “ocurrencias”. Lo bueno es que el misógino de la 4T ya tomó cursos de sensibilización para saber atender a los derechohabientes.

Donde no se olvidan del tema es en el Senado. La panista Josefina Vázquez Mota insistió en que deben firmar una carta solicitando la destitución de Mireles. La propuesta fue aprobada por Morena, PRI, Movimiento Ciudadano, PVEM, PAN y PT. ¿Lo lograrán?



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	POLÍTICA	7

**CARLOS
MARÍN**

cmarin@milenio.com



Privilegiados y discriminados

La diputación federal de Morena respaldará "todos los acuerdos a los que llegó el Presidente con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación", advirtió ya su coordinador Mario Delgado.

Esos compromisos, informó el jueves pasado Andrés Manuel López Obrador, fueron iniciativa suya: "No es que me hayan presionado los de la CNTE, no me dejó intimidar. Ni siquiera me lo plantearon, sino que yo lo planteé. *El que salga de escuela normal va a salir con plaza*, aunque no les guste a los conservadores...".

No tuvieron que pedirselo. Y aunque son varias las abusivas demandas del magisterio faccioso, la de las plazas automáticas figura entre sus exigencias más lesivas y recurrentes, y de ninguna manera es el *conservadurismo* al que le disgusta.

De imponerse en el Congreso la acritica incondicionalidad del morenismo y se plasma tal aberración en una *ley secundaria*, se cometerá una serie de flagrantes violaciones a la Constitución, para empezar contra lo que mandata en su primer artículo, que prohíbe toda forma de *discriminación*.

Que a los egresados de las normales se les garantice una plaza no es algo discriminatorio pero sí *selectivo*: un privilegio de ensueño porque serían los únicos profesionistas con chamba en cuanto se titulen, lo cual no sucede ni sucederá con quienes estudian cualquier otra carrera.

Educación es uno de los servicios públicos más importantes del Estado, solo su-

perado por el de salud. Cabe entonces preguntar: ¿por qué a todos los egresados de las escuelas y facultades de medicina y enfermería del país no se les otorgan plazas en auto-

mático? ¿No requieren de sus habilidades la secretaría federal, el IMSS, el **Isste** o los sistemas estatales y municipales del ramo? ¿O a qué nuevo ingeniero formado en el IPN, la UNAM u otra institución de enseñanza superior, con solo presentar su título, lo contratan ipso facto Comunicaciones y Transportes, Petróleos Mexicanos o las direcciones locales de Obras Públicas? ¿Cuántos aprobados y de cuántas disciplinas están sujetos a la disponibilidad de plazas públicas y privadas, además de superar exámenes de admisión para conseguir trabajo? ¿Acaso no abundan los titulados que hasta con estudios de posgrado andan de choferes de taxi o en el mercado informal y la venta callejera de tacos y garnachas?

Las *plazas automáticas* son contrataciones a ciegas y constituyen una ilegal, inaudita concesión a la temible minoría magisterial de la Coordinadora, ante la que claudica de manera lacayuna la diputación federal del partido en el poder.

En la burocracia educativa decisoria de la 4-T, ¿alguien conocerá el *nivel pedagógico* con que se egresa de las normales, sobre todo rurales, regenteadas por la CNTE?

Si la del peñanietismo fue "la mal llamada reforma educativa", la confeccionada para satisfacer a la CNTE, ¿merece nombrársele como la "bien llamada"? Sí pero con una corrección: *contrarreforma educativa*. —

Aunque son varias las abusivas demandas de la CNTE, la de plazas automáticas figura entre las más lesivas...



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	PP	PP

LA ESQUINA

Si la contrarreforma educativa pasa, tal y como se perfila, habrá varias malas noticias juntas. Por una parte, los chantajes de la CNTE habrán tenido éxito en romper la lógica del trabajo legislativo; por otra, la bancada mayoritaria habrá mostrado que en realidad sólo una voluntad, la presidencial, es la que cuenta; una más, se rompen futuras posibilidades de acuerdo y negociación parlamentaria; finalmente, el estado de derecho habrá quedado muy maltratado.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	OPINIÓN	38

El golpe a la educación se fraguó en Palacio y con mentiras

USO DE RAZÓN

Pablo HiriartOpine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartiebert@gmail.com

@PabloHiriart



En la intimidad de Palacio Nacional, el Presidente de la República y los líderes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) pactaron los términos de una contrarreforma educativa que hoy deberán aprobar los diputados, sin haber metido las manos.

Ya lo decidió "el Gran Legislador", como se le llamaba antes al titular del Ejecutivo, que ahora está de regreso.

El retroceso democrático en la división de poderes será de treinta a cuarenta años.

Y la marcha atrás en **materna educativa** causará un daño irreversible a las generaciones que pudieron abrigar la ilusión de triunfar en la vida gracias a su preparación, y de golpe se les regresa a sobrevivir de los apoyos que distribuye papá gobierno.

Por acuerdo entre la **CNTE** y López Obrador, ya no habrá evaluaciones al magisterio que lo obliguen a nada.

Sólo serán mediciones con "carácter diagnóstico", sin consecuencias ni obligatoriedad.

Para atrás la rectoría del Estado en la educación, porque la **CNTE** y el **SNTE** decidirán, junto con el gobierno, a quién se le entregan las plazas de **maestros**.

Con la contrarreforma pactada en Palacio Nacional y que formalizarán los diputados de Morena y sus aliados, el reparto de plazas se hará mediante acuerdo de comisiones tripartitas: gobierno federal, gobiernos estatales y sindicato.

La Ley General del Sistema para la Carrera de las **Maestras** y **Maestros**, establece en su artículo Décimo Transitorio que "el personal docente en servicio de **educación básica** y media superior que a la entrada de esta Ley ostente una plaza sin titular, derivados de los procesos de ingresos previstos en la Ley General del Servicio Profesional Docente, que era sujeto a la evaluación del desempeño, además cuente con antigüedad de seis meses y un día de servicio en ella, sin nota desfavorable en su expediente y cumpla con el perfil correspondiente, se le expedirá el nombramiento definitivo de dicha plaza".

En castellano, lo anterior quiere decir que la **CNTE** podrá llevar a cabo basificaciones masivas, tal y como lo había venido exigiendo con plantones y bloqueos, sin pasar si quiera por la negociación tripartita.

Van a regularizar como **profesores** a miles de personas que no estudiaron para **maestros**, o que simplemente no estudiaron.

Únicamente en el caso de Oa-

xaca los basificados de la **CNTE**, por este mecanismo, serán alrededor de 15 mil personas.

Los alumnos egresados de las escuelas normales no se someterán a examen alguno para alcanzar una plaza. Habrá pase automático.

Y como si todo lo anterior fuera poco, desaparece de la Ley la prohibición de las comisiones sindicales con goce de sueldo.

Los aviadores también están de regreso.

El viernes por la mañana el Presidente anunció, antes de que el Congreso conociera las modificaciones legales y mucho menos las discutiera:

"Se terminó este ciclo de la mal llamada **reforma educativa** que tanto daño causó sin ningún beneficio. Todo por el conservadurismo, al querer privatizar la educación".

Lo anterior es un arreglo entre López Obrador y la **CNTE**, pero es el Poder Legislativo quien discute y vota las leyes.

Ese "al diablo con las instituciones" y la separación de poderes, ya no es una arenga o una amenaza: es un hecho.

Mintió el Presidente para justificar su pacto con la **CNTE**, al decir que la "mal llamada" **reforma educativa** no causó ningún beneficio y que fue un intento de "privatizar la educación".

Doscientos seis mil **maestros** obtuvieron su plaza o ascenso por medio de un examen.

Ciento cincuenta y tres mil plazas se asignaron por concurso, en los que participaron normalistas y egresados de las universidades.

La auditoría a la nómina magisterial rescató cuarenta mil plazas ocupadas por aviadores que cobraban al año cinco mil millones de pesos.

Que las plazas y ascensos las ocupen los más capaces, para el Presidente es querer "privatizar la educación".

Y en acuerdos privados, sin pasar por el Congreso, le regalo a los sindicatos el pase automático y el adiós de las evaluaciones.

De esa manera AMLO afianzó militantes para su causa, incondicionales para su proyecto, y no personas libres gracias al conocimiento.

Mayorías sin educación es el ideal para el sostenimiento del populismo estatista en el poder. Lo logró.

Los hijos de los líderes de la **CNTE** y de los dirigentes de la 4T estudian en escuelas privadas. No habrá problema para ellos.

O quienes no tienen dinero son los condenados por López Obrador a vivir de la generosidad de los funcionarios del gobierno que administran los programas sociales.

De eso se trata.

Carne de cañón para enfrentar a los "adversarios" y votar en elecciones que sostengan a la tiranía que pretenden.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	EL FORO	41



Capitalizó la CNTE las promesas de campaña

En los hechos, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** se convirtió en rehén de su narrativa de campaña y, sobre todo, de sus promesas de campaña, al menos eso ocurrió con aquello de “echar abajo la mal llamada reforma educativa”.

Los dirigentes de la CNTE capitalizaron esa promesa y ahora han forzado que las leyes secundarias correspondan a las exigencias históricas de la Coordinadora, lo cual, en estricto rigor, significa devolverles lo que perdieron.

Y, en ese lance, paradójicamente reviven lo que en el siglo pasado algunos llamaron “los años dorados”, el apogeo del poder del partido hegemónico. La frase “la bancada de Morena es la bancada del presidente” la podría haber dicho el históricamente institucional **Fidel Velázquez**.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	PRIMERA	2



Bitácora del director

Pascal Beltrán del Río
pascal.beltrandelrio@glmm.com.mx

La CNTE o la horma del zapato presidencial

“¿Qué responderías a quienes afirman que las leyes secundarias de la reforma educativa no se decidieron en el Congreso de la Unión, sino en Palacio Nacional, en una negociación entre el Presidente de la República y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación?”, pregunté al coordinador de los diputados federales de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, **Mario Delgado**, en entrevista para **Imagen Radio**.

“Pues que tienen razón”, me respondió. “El Presidente de la República y los legisladores de Morena provenimos del mismo proyecto político, y es natural que así suceda”.

En pocas palabras, la bancada de Morena es la bancada del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, una relación simbiótica entre Ejecutivo y Legislativo que la izquierda mexicana no se cansó de descalificar en los tiempos del dorado autoritarismo del PRI. “Borregos, levantaditos”, les espetaban. ¿A poco ya se les olvidó?

La semana pasada, **Wilbert Santiago**, vocero de la Sección 22 del SNTE (que controla la CNTE), me había dicho que la propuesta de devolver las plazas automáticas a los egresados de las normales había sido de ellos, no de **Andrés Manuel López Obrador**, como éste había alegado ante los señalamientos de que estaba pagando, con la reforma educativa, los favores políticos que los profesores disidentes le habían hecho en la campaña electoral.

A diferencia de los legisladores del oficialismo, evidentemente plegados a los deseos que salen de Palacio Nacional, los miembros de la CNTE van por sus intereses por encima de cualquier compromiso político, con **López Obrador** o con quien sea.

“Maestros tendrán pase automático”.

La CNTE sigue en lo suyo, lo de siempre: movilización, negociación, movilización. Ellos no tienen aliados más allá de las ventajas que puedan sacar para su causa: plazas, privilegios, dinero.

La Coordinadora, que parecía derrotada tras la reforma educativa del sexenio pasado, renació con fuerza y ha vuelto a imponer sus condiciones.

A diferencia de la descompuesta oposición política, a la CNTE no le impresionan los 30 millones de votos de **López Obrador**. Ya se vio que ella es capaz de prevalecer ante cualquiera que le tenga miedo. Y el oficialismo demostró que teme a los rijosos maestros. La CNTE es la horma de su zapato.

Bastaron algunos días de plantón en San Lázaro para que la Coordinadora impusiera sus condiciones en la redacción de las leyes secundarias de la reforma educativa. Bien y bonito se cobraron los maestros disidentes el puñado de votos que le dieron a **López Obrador** en la elección del año pasado.

Porque, a todo esto, ¿cuántos votos pudieron ser? Digamos que un cuarto de millón, en el mejor de los casos. Pues qué pena, pero fueron suficientes para poner en jaque a la Presidencia, al Congreso y a la sociedad en su conjunto, con unos dictámenes de las leyes secundarias que ni siquiera respetan la Constitución.

Y así lo va a votar la mayoría oficialista, porque en eso quedaron la CNTE y el Presidente.

↓ **BUSCAPIÉS**

Apenas acababa de presumir los resultados de su política de seguridad –en su informe ante el Congreso capitalino– y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México conoció un duro golpe de realidad: la ejecución de una familia en la colonia Doctores, al más puro estilo narco.

Los miembros de la CNTE van por sus intereses por encima de cualquier compromiso político.



A diferencia de los legisladores del oficialismo, evidentemente plegados a los deseos que salen de Palacio Nacional, los miembros de la CNTE van por sus intereses por encima de cualquier compromiso político, con **López Obrador** o con quien sea.



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	PRIMERA	18



Oootra vez, la CNTE

• La llevan de gane, ya les quitaron la evaluación, y aunque nos digan que todo se trata de diálogo, ya una vez obligaron al Congreso a cancelar la sesión ante falta de quórum.

Cero y van... bueno, ya perdimos la cuenta. Las puertas de la Cámara de Diputados de nuevo bloqueadas. Los responsables, aquellos que un día y el otro también son capaces de ahorcar a una ciudad entera con tal de hacerse escuchar, de evitar la discusión —y no se diga aprobación— de leyes que vayan en contra de sus intereses. Y aunque ahora la CNTE ha sido más sutil que en ocasiones anteriores (bloquean accesos al Congreso, ya no a la ciudad), sus movilizaciones provocaron que legisladores alistarán un protocolo que, sin dudar de su utilidad, le da perpetuidad a este contexto. Ayer por la mañana, integrantes de la Junta de Coordinación Política se reunieron para detallar cuál será el plan de acción en caso de que oootra vez la CNTE o cualquier otro grupo llegue a las puertas del Legislativo. **Laura Rojas**, presidenta

Porque mientras aquí hay bloqueo, en Chiapas otro contingente se reunió con el secretario de Educación.



Diputados debaten en comisión las leyes educativas.

de la Mesa Directiva en San Lázaro, precisó que pedirán que sólo asista el personal indispensable, que se cancelarán las actividades para niños del Cendi y sus madres; también se pedirá a los diputados no acercarse a ninguna puerta de acceso, no vaya a ser. Además, lo completaron con un protocolo externo que indica que deberán coordinarse con las autoridades capitalinas para garantizar el acceso y salida del recinto. Obviedades.

Lo que es más que obvio es que al momento en que se escriben estas líneas, habrá iniciado la sesión en la que se discutirán las leyes secundarias de la Re-

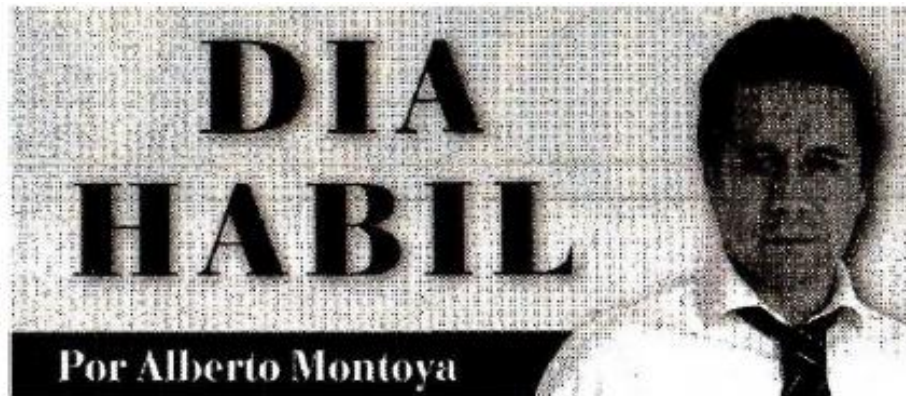
forma Educativa. Esas por las que el magisterio disidente tanto pelea y, esta vez, por los dos frentes. Porque mientras aquí hay bloqueo, en Chiapas otro contingente se reunió con el secretario de Educación. La llevan de gane, ya les quitaron la evaluación, y aunque nos digan que todo se trata de diálogo, ya una vez obligaron al Congreso a cancelar la sesión ante falta de quórum. No hubo manera de que los legisladores llegaran a la Cámara.

¿Y qué es lo que tanto les molesta? Bueno, en el dictamen de leyes secundarias se anota, entre otras cosas: la concesión del pase automático a normalistas, es decir, que al terminar su carrera tengan garantizada una plaza sin hacer examen, también otorga a la CNTE incidencia en el ingreso, promoción y permanencia de maestros en las escuelas, pero quita el derecho a profesores de heredar o vender su plaza, para esto se creará el Sistema Abierto y Transparente de Asignación. México, legislando para que nadie venda su lugar en la nómina. Ese país somos, ese país quiere la CNTE que seamos.

Tal vez en el transcurso de hoy haya una definición sobre el futuro de la Reforma Educativa que impulsa **López Obrador** con ayuda de su mayoritaria fracción parlamentaria, lo cierto es que, conociendo la capacidad de reacción de la Coordinadora, esto dista mucho de tener una resolución que deje contentos a todas las partes. La oposición, que todavía existe, asegura que Morena busca una aprobación *fast track*, también que no se respetó el periodo mínimo de discusión y eso, además de lo faltó a los reglamentos parlamentarios, abona otra vez a que la educación sea, más que una prioridad e, incluso, de desarrollo social, un asunto de política.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	1	2



La peluca de Peña Nieto; CDMX: otra balacera y seis muertos

A la vanguardia

Claudia Pavlovich Arellano, **gobernadora de Sonora**, se ganó un diez.

Durante una visita a la Universidad Tecnológica de Guaymas (UTGuaymas), reveló que ésta se colocó a la vanguardia al ser la única universidad en todo el país en ensamblar una aeronave.

Acompañada por la alcaldesa de Guaymas, **Sara Valle**; el secretario de Educación, **Víctor Guerrero**; el rector de la UATGuaymas, **Javier Carrizales Salazar**, así como **Carlos Eprilú**, vicepresidente de OffShore Group, recordó que **Sonora** está a la cabeza en el tema aeronáutico.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	NACIÓN	2

HISTORIAS DE REPORTERO

Carlos Loret de Mola

El mensaje que mandó AMLO a Peña Nieto

Hace un par de meses, el presidente Andrés Manuel López Obrador mandó un mensaje a su antecesor Enrique Peña Nieto: que le bajara. ¿A qué se refería el de Morena? Unos días antes se había vuelto viral una fotografía del expresidente en la boda de su abogado y operador Juan Collado. Miembros de su gabinete y encumbrados políticos de la era priista redondeaban la imagen, cantando a coro con Julio Iglesias. Fue interpretada como un símbolo de que, en tiempos de la autodenominada cuarta transformación, muchos señalados de estafar al país estaban felices, felices, felices.

Para el presidente López Obrador fue la gota que derramó el vaso. Se sabía que Peña Nieto se daba la gran vida de expresidente. Nueva relación personal, viajes al extranjero, de compras en Europa, restaurantes de lujo. Todo, mientras en México se seguían ventilando los escándalos de su corrupción.

Peña Nieto no acató en automático la advertencia presidencial. Se siguió exhibiendo. En redes sociales, en fotografías que le tomaban paseando con su novia, en historias que circulaban sobre dónde estaba, qué hacía, cuánto disfrutaba.

Si atendemos a la línea de tiempo, parece que Peña Nieto terminó bajándole hasta que metieron a la cárcel a Rosario Robles, quien fue una de sus secretarías de confianza, en dos cargos en el gabinete.

Ayer circuló una imagen suya en un famoso restaurante japonés de Nueva York. Pero esta vez no era el Peña Nieto luciendo. Era aparentemente Peña Nieto disfrazado con gorra y peluca, escondiéndose, como que seguir en su vida excéntrica pero sin desatar el oleaje político que generaron sus primeras fotografías.

¿Cómo interpretará el presidente estas nuevas imágenes de Peña Nieto y su pareja? ¿Un esfuerzo para "bajarle", siguiendo su advertencia o un desafío que se mantiene?

En el fondo, la pregunta es otra: ¿qué va a hacer el presidente López Obrador con su antecesor?

Fuentes de primer nivel en el gobierno federal actual me revelan que al presidente no le gusta hablar de Peña Nieto en sus reuniones de trabajo, le incomoda, no es un tema que disfrute abordar y en cada intervención sobre el tema se le ve que no quiere que su antecesor termine en la cárcel.

Pero al mismo tiempo, conforme avanzan las investigaciones de la Fiscalía General de la República, todos los caminos conducen al ex presidente. Así me lo dan a conocer fuentes allegadas al expediente que mantiene en prisión a la ex secretaria Rosario Robles.

En lo que atestiguamos las consecuencias de esta relación política, sigo pensando que el derrotero del presidente menos popular de la historia reciente de México dependerá de qué tal le vaya al actual gobierno.

SACIAMORBOS. Si presume que ya logró la separación del poder político del poder económico, no podrá presumir que ya logró separar al poder político del poder sindical: la **educación en México** será regida por la **CNTE**. Qué lástima que no se animó a hacer una consulta para preguntar: ¿está usted de acuerdo en que la **CNTE** determine la educación de sus hijos? Quizá hubiera descubierto lo repudiada que es la Coordinadora por la sociedad. ●



FRENTES POLÍTICOS

1 Cicatrices Imborrables. México debe ser el único país en el que se recuerdan dos de los sismos más devastadores sucedidos el mismo día, con 32 años de diferencia. Hoy, 19 de septiembre, tiene un dejo de nostalgia y desazón. Dos veces ha sucumbido la ciudad ante la fuerza telúrica y en ambas la sociedad y las autoridades han sobrevivido. “La protección civil es tarea de todos y por eso es muy importante la participación”, aseveró el director nacional de Protección Civil, **David León**. Destacó que realizar este tipo de ejercicios de manera seria y ordenada puede salvar vidas. “Nadie puede pronosticar un sismo, por eso mismo es muy importante prepararnos”. Hoy sonará la alerta sísmica, una vez más, sólo para recordarnos lo vulnerables que somos y para celebrar la poderosa unidad de los mexicanos. Tómallo en serio.

2 Prioridades. Ante la disfuncionalidad, **Ernestina Godoy**, procuradora capitalina, se pronunció por replantear la Alerta de Género, convertida ahora en un llamado a misa. Comentó que se requiere un mecanismo que aborde en serio el tema y no sólo que responda a cuestiones coyunturales. “Hay que hacer cosas de fondo, pues sólo así, de manera real, se resolverá. Así que lo vamos a platicar con las organizaciones y la Secretaría de Gobernación”, dijo. No olviden que uno de los detonantes de la violencia está a la vista: “¿Y si lo hice yo?”, se preguntó **Jorge Luis González**, presunto feminicida de **Lesvy Berlín Rivera Osorio**. **Guadalupe**, una amiga de la víctima, aseguró a los jueces que él le confió que no sabía si había matado o no a su novia, porque estaba drogado. No es mito: esas sustancias destruyen. Son raíz del problema.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	PRIMERA	17

3 Tiempo derrochado. Las recientes liberaciones de personas relacionadas con la desaparición de los 43 normalistas en Ayotzinapa “ponen en evidencia la debilidad del sistema de justicia penal en el país”, consideró **José Trinidad Larrieta**, titular de la oficina especial de la CNDH para el caso Iguala. Luego de lamentar la liberación de los implicados, afirmó que “la CNDH ha reiterado la urgencia de fortalecer y de encauzar los procesos penales”. Esta demanda se realizó desde el 23 de julio de 2015 “en un primer reporte que hicimos en relación con el estado que guardaba la investigación. No nos han hecho caso y las consecuencias ahí las tenemos”, enfatizó. La FGR retoma el caso desde cero. Es decir, como si hubiese sucedido hoy. ¿Y las lágrimas perdidas?

4 Ya no es noticia. Como si el tiempo no existiera y las eras políticas fuesen imperceptibles, los maestros de la CNTE en Oaxaca hacen lo único que saben: bloqueos. Este jueves planean reventar seis tramos carreteros del Istmo, “ante la falta de avances en la reconstrucción de escuelas por el sismo de hace dos años”. La CNTE insiste en presionar para el chantaje; hará un caos de Salina Cruz, Tehuantepec, Ixtepec, Juchitán, Matías Romero y en Reforma de Pineda. Argumentan estar a favor de la reconstrucción de escuelas que han quedado en el abandono tras los sismos de 2017. Lo más interesante de su reclamo es preguntarles para qué las quieren, si la verdadera noticia será cuando leamos en los titulares: “Maestros de la CNTE asisten al salón de clases”. Pero no se haga demasiadas ilusiones.

5 ¿Mano dura? **Laura Rojas**, presidenta de la Cámara de Diputados, informó la generación de “un mecanismo permanente de comunicación y de colaboración con las autoridades federales” y capitalinas para que, “cuando sea necesario”, se despliegue un operativo vial que garantice el acceso y salida del personal de este recinto, en al menos una puerta de éste. Representantes de San Lázaro, la Secretaría de Gobernación y el gobierno capitalino acordaron ya no permitir la parálisis legislativa por bloqueos de grupos sociales. “Este mecanismo sólo se hará como último recurso, siempre vamos privilegiar el diálogo, la construcción de acuerdos antes de solicitar esto”, dijo. Éstas son las consecuencias de no poner en orden a los maestros disidentes quienes se divierten presionando a los legisladores. Se va a poner bueno.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	MÉXICO	4



• SOBRE LA MARCHA

Por **Carlos
Urdiales**

CNTE manda

urdiales@prodigy.net.mx

La circunstancia política y la mayoría legislativa de Morena permitirán que hoy, en el Pleno de la Cámara de Diputados, sean aprobadas las Leyes Secundarias de la Reforma Educativa, tal como se pactaron en Palacio Nacional entre la CNTE y el Presidente López Obrador.

El pase automático de las escuelas Normales a las plazas magisteriales distorsionará la vocación de futuros mentores. Se legisló fuera de San Lázaro lo que hoy votarán, en solitario, Morena y aliados puntuales. La presión y el valor electoral de la beligerante CNTE regresaron por sus fueros y con la bendición de la 4T. Sin duda, la CNTE mandó.

Ayotzinapa, el megasimulacro. A una semana de cumplirse cinco años de la desaparición de 43 jóvenes en Iguala, Guerrero, la política vuelve a prevalecer sobre la tragedia; a un lustro de la matanza no oficializada, los intereses ajenos al dolor de los padres huérfanos de hijos manipulan una vez más, como cada año en esta temporada, el expediente más exhaustivo y contundente de la justicia mexicana.

La “verdad histórica” que articuló el exprocurador Jesús Murillo Karam se combate con ideología, no con pruebas; el Grupo Internacional de Expertos Independientes regresa a lo mismo; la Comisión Nacional de Derechos Humanos insiste en que aun en casos específicos, la tortura, sin duda reprochable, no implica falsedad de testimonios y, por tanto, no justifica la liberación sistemática de implicados.

Y sin embargo, a casi cinco años, la política monta un auténtico megasimulacro alrededor de los 43 de Ayotzinapa. El exgobernador de Guerrero, Ángel Aguirre, compareció ante la presidencial Comisión para la Justicia y la Verdad de Gobernación para decir lo que ha repetido desde siempre; el exfiscal del estado, Iñaki Blanco, lo mismo; ahora se sumaron los exsecretarios de Gobierno y de Seguridad, en resumen, las versiones sobre su actuación aquella triste noche, diligencias posteriores y alcance de sus gestiones se reiteraron sin aportar nada nuevo al imaginario hoy oficial, antes opositor, al Gobierno federal.

Ayer, padres de los 43 y el Fiscal General de la República se reunieron en Palacio Nacional con el Presidente López Obrador para reiterar dudas fincadas en voluntariosas suposiciones, convicciones graves sin sustento fáctico; un discurso que reclama el sacrificio de algunas cabezas políticas para satisfacer a los dioses de Fuenteovejuna. Tampoco nada nuevo. Ampliaciones en declaraciones ministeriales avivan la llama de la expectativa social. Sin novedad.

Ayotzinapa y su tragedia vuelven a ser un objeto político, la injusticia no es menos por el manoseo sin cesar de los actores en turno. A los padres se les manipula y explota. A la justicia se le mancilla con liberaciones consecutivas de implicados en esa desaparición multitudinaria. La CNDH propone regresar a los peritajes forenses internacionales para confirmar que, en minúsculas muestras pétreas, está el ADN de esos muchachos sometidos, masacrados y desaparecidos hace cinco años.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	NACIÓN	10



• PULSO
POLÍTICO

Por Francisco
Cárdenas Cruz

Sesionarán diputados bajo sitio de CNTE

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Como no se veía en muchos años, los integrantes de la Cámara de Diputados discutirán hoy las leyes secundarias de la nueva reforma educativa del Presidente López Obrador bajo un virtual secuestro de parte de dirigentes y militantes de la CNTE, que tienen sitiada la sede de San Lázaro para presionarlos y aprueben el dictamen tal cual fue elaborado presuntamente por ellos mismos, según denunciaron los líderes de las bancadas de oposición que anticiparon que lo rechazarán y votarán en contra.

Apostados en la explanada del inmueble con decenas de carpas, casas de campaña en las que pasaron la noche y madrugada de ayer, mantas y pancartas, los disidentes bloquearon los accesos al recinto legislativo y solamente dejaron libre una

puerta por la que permitieron el paso de los diputados para que sesionaran, con la advertencia de que ahí permanecerán hasta que el dictamen sea aprobado sin modificaciones.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

A pesar de la demanda judicial que el Gobierno de México interpuso ante el de Francia contra la subasta de 120 piezas prehispánicas, ésta se llevó a cabo ayer, en un hotel de París, y la embajadora de ese país aquí, Anne Grillo, declaró que aquella, como todas las que se presentan, está en proceso en la administración del presidente Emmanuel Macron.

Una de las estatuillas, la de la diosa del agua, Chalchiuhtlicue, que es considerada la más preciada de la colección subastada, alcanzó un valor de 377 mil euros, más de ocho millones de pesos, y otra, de la diosa de la fertilidad y la tierra, Coatlicue, fue vendida en 97 mil euros, dos millones 115 mil pesos.

El embajador de México en Francia, Juan Manuel Gómez Robledo, en nombre del Gobierno, dio curso a la demanda que presentó, la semana pasada, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, que es el organismo al que le compete este caso, e infructuosamente solicitó a la casa francesa Millon que no llevara a cabo la subasta, lo que fue ignorado, por lo que el proceso seguirá adelante.

Las piezas prehispánicas proceden del patrimonio cultural de Teotihuacan, Oaxaca, Guerrero y de las zonas maya y olmeca del sureste de la República, y fueron sustraídas y llevadas a Francia sin que autoridades de gobiernos anteriores se percataran de ello y hoy se ha convertido en un verdadero escándalo por el saqueo arqueológico de México.

La Secretaría de la Función Pública inhabilitó por 10 años a Rosario Robles por haber presentado información falsa en su declaración patrimonial el pasado sexenio, mientras la extitular de Sedesol y Sedatu sigue en prisión preventiva justificada en el Reclusorio Sur por el desvío de cinco mil 73 millones de pesos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/09/19	NACIÓN	2

Es un hecho: ya manda la CNTE

**RUBÉN
CORTÉS**
CANELA FINA

Es peor que la cancelación del NAIM, porque se perderán generaciones de mexicanos: la CNTE recibió, en los hechos, la rectoría de la educación pública, al serle entregada la asignación de las plazas de los maestros.

Lo votó ayer Morena en la Cámara de Diputados, en lo que resultó además (¡como si pudiese haber otro "además"!) un mazazo a la democracia y la división de poderes, tal cual lo dejó claro el jefe de los diputados del partido en el poder:

"A ver, somos la bancada del presidente de la República, y vamos a apoyar los acuerdos que él tenga, traduciéndolos aquí, en leyes".

Es la abdicación del Estado a la rectoría de la educación, a favor de un grupo vandálico que, nunca olvidemos, está compuesto por maestros que no dan clases para dedicarse a la insurgencia urbana, desde hace tres décadas.

Y que lleva esos 30 años sin impartir clases durante un curso completo. El actual, no será excepción: hoy tienen sin clases a 200 mil niños en Oaxaca, mientras sus hordas presionan en la CDMX a los diputados de Morena, aun siendo sus leales aliados políticos, para que les cumplan sus acuerdos.

La CNTE decidirá el ingreso, promoción y permanencia de los maestros en el sistema educativo, y otorgará las plazas en automático para egresados de las normales, la Universidad Pedagógica Nacional y los Centros de Actualización del Magisterio.

Al aprobar las leyes secundarias de la Reforma Educativa, la bancada del mandatario vio a bien asentar que "el Estado mantendrá la rectoría del Sistema Educativo Nacional". Puro cuento: mandará la CNTE, al decidir quiénes ocupan las plazas y los cambios de escuelas de los profesores.

Queda la educación pública bajo

control del grupo de poder fáctico que mangonea al magisterio en Chiapas, Oaxaca y Michoacán, los tres estados que concentran al mayor número de menores de 15 años que no terminan la educación básica, y donde el 30 por ciento de los niños no va a clases.

Lo aprobado por Morena dice que inculcará en los niños "la solidaridad, la justicia, la libertad, la igualdad, la honradez, la gratitud y la participación democrática, con los valores para la responsabilidad ciudadana y social, como el respeto por los otros".

Es de tener en cuenta que la bibliografía que reparte la CNTE elogia la expropiación de la propiedad privada, el gobierno de partido único y la lucha armada. Y que, para entregarla, exige "cuotas voluntarias" a los padres de familia.

En efecto, el daño es peor que la cancelación del NAIM, ya que la economía puede recuperarse un día. Pero esto entierra la calidad de la educación, al sepultar la meritocracia entre quienes enseñan a nuestros niños.

Un cataclismo.

La CNTE decidirá el ingreso, promoción y permanencia de los maestros en el sistema educativo, y otorgará las plazas en automático para egresados de las normales, la Universidad Pedagógica Nacional y los Centros de Actualización del Magisterio